



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## IX LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

11 de junio de 2008

Núm. 31

## ÍNDICE

Páginas

### Control de la acción del Gobierno

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

#### Contestaciones

- 184/000004** Autor: Gobierno.  
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre cantidad gastada en materia de formación continua durante el año 2004 y su destino** (núm. reg. 7782) ..... 49  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)
- 184/000005** Autor: Gobierno.  
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre cantidad gastada en materia de formación continua durante el año 2005 y su destino** (núm. reg. 7782) ..... 49  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)
- 184/000006** Autor: Gobierno.  
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre cantidad gastada en materia de formación continua durante el año 2006 y su destino** (núm. reg. 7782) ..... 49  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)
- 184/000007** Autor: Gobierno.  
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre cantidad gastada en materia de formación continua durante el año 2007 y su destino** (núm. reg. 7782) ..... 49  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)

	Páginas
184/000008	Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre número de trabajadores mayores de 45 años participantes en actividades de formación continua durante el año 2004 y porcentaje a nivel total</b> (núm. reg. 7782) ..... 50 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)
184/000009	Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre número de trabajadores mayores de 45 años participantes en actividades de formación continua durante el año 2005 y porcentaje a nivel total</b> (núm. reg. 7782) ..... 50 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)
184/000010	Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre número de trabajadores mayores de 45 años participantes en actividades de formación continua durante el año 2006 y porcentaje a nivel total</b> (núm. reg. 7782) ..... 50 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)
184/000011	Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre número de trabajadores mayores de 45 años participantes en actividades de formación continua durante el año 2007 y porcentaje a nivel total</b> (núm. reg. 7782) ..... 50 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)
184/000012	Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre distribución territorial de los recursos de la formación continua, durante el período 2004-2007</b> (núm. reg. 7782) ..... 50 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)
184/000013	Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre proyectos de inversión y desglose de su dotación económica para dar cumplimiento a la previsión del informe económico-financiero de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, de regionalizar proyectos de inversión destinados a Cataluña por valor de 905,4 millones de euros</b> (núm. reg. 7779) ..... 51 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)
184/000036	Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1992 17 39 0010» «LAV Valencia-Tarragona: Vandellós-Tarragona-conexión con LAV Madrid-Barcelona-frontera francesa», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781) ..... 52 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)
184/000039	Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1995 17 39 0560» «Otras actuaciones en la red convencional», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781) ..... 52 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)

	Páginas
<p><b>184/000047</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1999 17 20 0660» «Línea férrea Barcelona-Puigcerdá», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	52
<p><b>184/000059</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2001 17 40 0700» «Adaptación de la línea El Papiol-Mollet», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	52
<p><b>184/000065</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2002 17 40 0400» «Eliminación del paso a nivel de Flaca», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	52
<p><b>184/000107</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2005 17 40 0901» «Convenio con el ADIF para la Administración de Infraestructuras de Titularidad del Estado», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000121</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2006 17 40 0802» «Cercanías de Barcelona, desdoblamiento Moneada-La Garriga», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781) .</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000122</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2006 17 40 0803» «Conexión Ferroviaria Barcelona Sants-Aeropuerto de Barcelona», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000157</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2000 18 13 0139» «Restauración Catedral VIC», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53

	Páginas
<p><b>184/000158</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2000 18 13 0156» «Restauración Castillo Figueras», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000159</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2005 24 03 0001» «Fábrica de cemento Asland, Castellar de N'Hug. Restauración», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000160</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2006 24 03 0018» «Palau de la Música Catalana», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000161</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1998 18 14 0135» «Nueva sede biblioteca pública del Estado en Barcelona», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781) .</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000162</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2001 18 103 0150» «Nueva sede B.P.E. de Gerona», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000163</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1997 18 13 0010» «Museo arqueológico de Tarragona, anexos mejora de instalaciones», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000164</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2006 24 03 1010» «Teatro Romano de Tarragona para su restauración», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53

	Páginas
<p><b>184/000165</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2004 18 13 0002» «Rest. Colonia Sedo Esparraguera», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000166</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2006 24 03 0019» «Obras de reforma de la casa de Cultura de Girona», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000167</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2006 24 03 0020» «Traslado Museo Morera de Lleida al edificio de la Panera», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781) .</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000168</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2006 24 03 0032» «Conjunto monumental de las iglesias de Sant Pere (Terrassa)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000169</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2006 24 03 0033» «Restauración del Centro Medieval del municipio de Argelaguer», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000170</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2006 24 03 0140» «Restauración Catedral de Tarragona», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000171</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2006 24 03 0220» «1 % cultural restauración del Castell de Camarasa», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53

	Páginas
<p><b>184/000172</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2007 24 03 0006» «Resturación Catedral Girona», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000173</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2007 24 03 0007» «Restauración Catedral de Barcelona», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000174</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2007 24 03 0025» «Portal de Santa María y fachada de los Apóstoles en la Seu Vella de Lleida», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000175</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2007 24 03 0223» «Catedral de Lleida», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000176</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2007 24 03 0250» «Murallas de Tarragona», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000177</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2007 24 03 0300» «Restauración del Castillo de Os de Balaguer», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000178</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2007 24 03 0307» «Restauración del Castillo de Siurana en el municipio de Cornudella del Montsant», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53

	Páginas
<p><b>184/000179</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2007 24 03 0328» «A las Murallas del Castillo de Cardona, inversión en obras», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000180</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2007 24 03 0001» «Archivo Histórico Provincial de Gerona, nueva sede», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000271</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2005 14 107 0001» «Inversiones Infraestructura GIED», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	56
<p><b>184/000272</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1998 14 113 1003» «Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7782).            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	56
<p><b>184/000273</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1998 14 113 1002» «Obras destinadas al mantenimiento de la capacidad de funcionamiento de edificios y locales», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	56
<p><b>184/000274</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1998 14 113 1001» «Equipamiento nuevo de mobiliario, maquin. y equip. informáticos», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7782).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	56
<p><b>184/000275</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1998 14 113 1000» «Adquisic. locales y obras de mejora y adec. de las mismas», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	56

	Páginas
<p><b>184/000276</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1998 14 10 0001» «Mobiliario y enseres Organismos», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	56
<p><b>184/000277</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1990 14 11 0043» «Obras de todo tipo en Edificios e Instalaciones», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	56
<p><b>184/000278</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2004 16 04 3043» «Obras en Tarragona», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7779).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	56
<p><b>184/000279</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2004 16 04 3025» «Obras en Lleida», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7779).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	56
<p><b>184/000280</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2004 16 04 3017» «Obras en Girona», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7779).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	56
<p><b>184/000281</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2004 16 04 3008» «Obras en Barcelona», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7779).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	56
<p><b>184/000282</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2007 16 03 3097» «Renovación de la comisaría de la Policía Nacional en Vilano va i la Geltrú», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7779).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57

	Páginas
<p><b>184/000286</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1998 08 01 0001» «Actuaciones Generales. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7782).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57
<p><b>184/000291</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2006 15 11 0028» «Licencias de Software corporativo, departamental y de usuario», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780) .</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57
<p><b>184/000292</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2006 15 11 0027» «Equipos de usuarios final», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57
<p><b>184/000293</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2006 15 11 0026» «Sistemas departamentales», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57
<p><b>184/000294</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2006 15 08 0001» «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de rústica», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57
<p><b>184/000295</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2002 24 105 0007» «Renovación del equipo informático», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57
<p><b>184/000296</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2002 24 105 0006» «Renovación del equipamiento de edificios», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57

	Páginas
<p><b>184/000297</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2002 24 105 0005» «Mantenimiento de inmuebles e instalaciones», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57
<p><b>184/000298</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2002 24 105 0003» «Equipamiento informático», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57
<p><b>184/000299</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2002 24 105 0002» «Equipamiento de edificios», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57
<p><b>184/000300</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2002 24 105 0001» «Dotación de inmuebles», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57
<p><b>184/000301</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2001 15 08 0001» «Creación del servicio de información territorial Proyecto Ensenada», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57
<p><b>184/000302</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1998 15 11 0015» «Oficina móvil control financiero», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57
<p><b>184/000303</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1997 15 11 0009» «Comunicaciones», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57

	Páginas
<p><b>184/000304</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1997 15 11 0007» «Seguridad de los sistemas informáticos», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57
<p><b>184/000305</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1997 15 05 0006» «Fondos bibliográficos», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57
<p><b>184/000306</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1997 15 02 0306» «Acondicionamiento servicios periféricos», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57
<p><b>184/000307</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1997 15 01 0001» «Mobiliario y enseres», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57
<p><b>184/000308</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1995 15 302 0001» «Software informático», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57
<p><b>184/000309</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1994 15 101 0002» «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de urbana», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57
<p><b>184/000310</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1993 15 302 0007» «Ofimática», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57

	Páginas
<p><b>184/000311</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1993 15 14 0001» «Adquisición Equipos Informáticos TEAR y TEAC», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57
<p><b>184/000312</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1992 15 302 0005» «Mobiliario y enseres», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57
<p><b>184/000313</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1992 15 302 0003» «Maquinaria, Instalación y utillaje», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57
<p><b>184/000314</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1992 15 302 0002» «Equipos para procesos de información», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57
<p><b>184/000315</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1992 15 302 0001» «Edificios y otras construcciones», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57
<p><b>184/000316</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1990 15 14 0001» «Adquisición mobiliario y enseres TEAC y TEAR», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57
<p><b>184/000317</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1990 15 101 0006» «Mobiliario y enseres», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	57

	Páginas
<p><b>184/000318</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1989 15 101 0002» «Revisión, actualización y conservación del catastro de rústica», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p>	57
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	
<p><b>184/000319</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1989 15 101 0001» «Revisión, actualización y conservación del catastro de urbana», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780) .</p>	57
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	
<p><b>184/000320</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1987 15 101 0005» «Equipos informáticos para gerencias territoriales», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780) .....</p>	57
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	
<p><b>184/000321</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1986 15 27 0010» «Censo Electoral», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p>	57
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	
<p><b>184/000336</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de los proyectos de inversiones de la empresa pública Correos y Telégrafos (CONSOLIDADO), en cada una de las provincias catalanas, incluidos en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p>	61
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	
<p><b>184/000338</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de los proyectos de inversiones de la empresa pública Ente Público RTVE, incluidos en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780) .....</p>	62
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	
<p><b>184/000346</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de los proyectos de inversiones de la empresa pública Televisión Española, S.A., incluidos en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p>	62
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	

	Páginas
<p><b>184/000351</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2005 18 01 0017» «Pago de expropiaciones para centros universitarios de Barcelona pendientes de resolución judicial», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p>	62
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	
<p><b>184/000352</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2005 18 202 0009» «Instituto de microelectrónica Barcelona», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7782) .....</p>	62
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	
<p><b>184/000353</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2006 18 202 0034» «Centro de Nanotecnología y Nanociencias (Barcelona)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7782) .....</p>	63
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	
<p><b>184/000354</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2006 18 202 0035» «Ampliación Inst. Análisis Económico (Barcelona)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7782).....</p>	63
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	
<p><b>184/000355</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2006 18 202 0037» «Instituto de Medicina Predictiva», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7782).....</p>	63
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	
<p><b>184/000356</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2006 18 202 0053» «Consortio Labor. CSIC-IRTA de genética molecular vegetal», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7782).....</p>	63
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	
<p><b>184/000361</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2005 18 202 0023» «Equipos Científicos», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....</p>	63
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	

	Páginas
<p><b>184/000362</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2005 18 202 0023» «Equipos Científicos», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7782).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	64
<p><b>184/000363</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2007 18 203 0032» «Centro de Investigaciones Sociotécnicas. Barcelona», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7779).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	64
<p><b>184/000364</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «1997 17 09 0101» «Hospedería Monasterio Poblet», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7779).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	64
<p><b>184/000365</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2000 17 09 0400» «Rehabilitación teatro municipal de Girona», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7782) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	64
<p><b>184/000366</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2005 27 09 0558» «Restauración Castillo Palacio del Abad en Vilasacra (Girona)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7779).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	65
<p><b>184/000367</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2006 27 09 0601» «Fachada Catedral de Barcelona», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	65
<p><b>184/000368</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2006 27 09 0504» «Cripta Gaudí Colonia Güell», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7782) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	65

	Páginas
<p><b>184/000369</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2006 27 09 0505» «Coberta Església Monestir de Vallbona de Les Monges», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7779) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	65
<p><b>184/000370</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2006 27 09 0602» «Pont Romànic de Besalú», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7782).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	65
<p><b>184/000371</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2006 27 09 0644» «Rehabilitación Patrimonial en Tossa de Mar (Girona)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7782).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	66
<p><b>184/000372</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2007 27 09 0515» «Rehabilitación de la bodega «Celler Cooperatiu» en San Cugat del Valles (Barcelona)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7782).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	66
<p><b>184/000373</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2007 27 09 0537» «Rehabilitación Castillo de Castello de Farfanya en Lleida», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7779) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	66
<p><b>184/000374</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2007 27 09 0538» «Rehabilitación casa natal Dalí en Figueres», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7782) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	66
<p><b>184/000375</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2007 27 09 0539» «Rehabilitación de la casa Marsó en Girona», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7782).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	67

	Páginas
<p><b>184/000376</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2007 27 09 0540» «Rehabilitación del teatro Sagarra en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7779).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	67
<p><b>184/000377</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2007 27 09 0600» «Rehabilitación del Mercado Municipal Minorista de Tarragona», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7782) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	67
<p><b>184/000378</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2007 27 09 0552» «Rehabilitación del Teatro de Argenton», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	67
<p><b>184/000379</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2007 27 09 0550» «Catedral de Tortosa», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7782).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	67
<p><b>184/000380</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución del proyecto «2007 27 09 0601» «Fase III Castell de Gélida», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7782) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	68
<p><b>184/000381</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada a la «Consorci per la creació, equipament i explotació del Centro d'Infraestructures en Visualització, Realitat Virtual i Interacció Gráfica», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7779).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	68
<p><b>184/000385</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada a la «Seguridad ciudadana coste provisional de la policía autonómica de Catalunya incluidas las liquidaciones definitivas de ejercicios anteriores», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio del Inte-</b></p>	

	Páginas
<b>rior, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780) .....	68
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000386</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada a la «Generalitat de Catalunya (en concepto de financiación de traspasos)», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Justicia, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781) .....	68
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000392</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada al «Consorci Universitat Internacional Menéndez Pelayo Barcelona», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7782) .....	69
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000394</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada al «Institut d'Estudis Catalans», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7779) .....	69
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000395</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada al «Centre de Regulació Genòmica», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7779) .....	69
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000396</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada al «Institut de Ciències Fotòniques», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7779) .....	69
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000397</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada al «Pare científic de Barcelona», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7779) .....	69
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000400</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada al «Consorci Centre Espanyol de Supercompu-</b>	

	Páginas
<b>tació Barcelona (CESBA)», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 7779).....</b>	70
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000401</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada al «Consorti Laboratori de Llum Sincrotró», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 7779) .</b>	70
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000402</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada «Para la creació, equipament i Funcionament de l'Oficina Regional de l'Institut Forestal Europeu a Barcelona», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 7779).....</b>	70
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000403</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada al «Centre de Regulació Genòmica», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 7779).....</b>	70
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000404</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada «Per la construcció de la nova seu del Centre Tecnològic Forestal de Catalunya», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 7779).....</b>	70
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000405</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada «Para estudios en la UPC sobre sobreconductividad para el soterramiento de líneas de alta tensión», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 7782).....</b>	70
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000406</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada «Al Centre de Recerca Economia Internacional (CREI)», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 7782).....</b>	71
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	

	Páginas
<p><b>184/000411</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada a la «Pia Únic d'Obres i Servéis de Catalunya (PUOSC)», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Administraciones Públicas, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	71
<p><b>184/000412</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada a la «Fundado de l'Aula d'Alts Estudis Electes», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Administraciones Públicas, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	71
<p><b>184/000413</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada a la «Fundació Pi i Sunyer d'estudis autònoms» incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Administraciones Públicas, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	71
<p><b>184/000414</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada «A Catalunya para formación continua», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Administraciones Públicas, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7780) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	71
<p><b>184/000421</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada a la «Fundació Thyssen Bornemisza (en concepto de déficit)», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000431</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada al «Consorti Palau de la Música Catalana», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000432</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada a la «Associació Cultural Castell de Peralada»,</b></p>	

	Páginas
<b>incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....	53
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000433</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada a la «Confederado de les Joventuts Musicals de Catalunya», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781) .	53
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000434</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada al «Ajuntament de Sant Feliu de Guixols. Festival de Porta Ferrada», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....	53
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000435</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada a la «Associació de Publicacions periòdiques en càtala per a la difusió de les revistes culturáis en llengua catalana», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....	53
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000436</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada a la «Fundació Ausias March», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....	53
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000437</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada «Al consorci Forum universal de les cultures 2004», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781) .....	53
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000438</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada al «Ajuntament Sant Feliu de Guixols. Centre d'art Carmen Thissen-Bornemisza», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....	53
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000439</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada a la «Fundació Privada Antoni Tapies», inclui-</b>	

	Páginas
<b>da en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....	53
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000440</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada al «Museu Nacional d'Art de Catalunya (MNAC)», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781) .	53
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000441</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada al «Ajuntament de Girona. Festival Temporada Alta», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781) .....	53
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000442</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada al «Ajuntament de Cornelia de Llobregat. Festival Internacional de Pallassos Charlie Rivel», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....	53
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000443</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada a la «Fundació Teatre Lliure-Teatre Públic», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....	53
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000444</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada al «Institut de Cultura de Barcelona peí GREC», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781) .	53
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000445</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada «Al Consorci del Teatre Fortuny de Reus per la fira del circ «TRAPEZI»», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....	53
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000446</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada al «Ajuntament de Tárrega. Fira de Teatre al</b>	

	Páginas
<b>Carrer», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	53
<b>184/000447</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada a la «Joventuts musicals del Pallars Sobirà. Festival de Música de Rialp i altres activitats comarcáis», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	53
<b>184/000448</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada a la «Diputado de Girona, per la promoció cultural entre entitats sense finalitat de lucre», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	53
<b>184/000449</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada al «Gran Teatre del Liceu. Aportació ordinària», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	53
<b>184/000450</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada a la «Confederació de les Joventuts Musicals de Torroella de Montgrí», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	53
<b>184/000451</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada al «Ajuntament de Girona. Construcció de l'Auditori», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	53
<b>184/000452</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada al «Ajuntament de Barcelona. Construcció de la Sala Càmara», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	53
<b>184/000453</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada a «Ajudes al foment deis Uibres espanyols en</b>	

	Páginas
<b>gallee, cántala i euskera», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....	53
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000454</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada al «Ajuntament de Sort. Museu de les Papallones de Catalunya», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781) .....	53
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000455</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada al «Ajuntament d'Olot. Museu deis Sants», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....	53
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000456</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada al «Patronat del Museu d'Art de Catalunya (per a les obres del Palau de Montjuïc», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....	53
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000457</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada al «Ateneu Barcelonés per la reforma i modernització de la seva biblioteca», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....	53
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000458</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada al «Festival d'Art Social (FARTS) de Santa Coloma de Gramanet», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....	53
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<b>184/000459</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada a la «Fundació Teatre Romea de Barcelona», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....	53
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	

	Páginas
<p><b>184/000460</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada al «Ajuntament Sant Feliu de Pallerols, per a la construcción del teatro», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000461</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada a la «Remodelació del barri del Carmel», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Sanidad y Consumo, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7782) .            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	71
<p><b>184/000462</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada al «Hospital Clínic de Barcelona (liquidacions pendents exercicis anteriors)», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Sanidad y Consumo, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7782).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	72
<p><b>184/000463</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada al «Hospital Clínic de Barcelona», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Sanidad y Consumo, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7782).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	72
<p><b>184/000464</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada a la «Cartoixa d'escaladei en Morera de Montsant, per a la seva restauració», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000465</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada al «Municipi de Castells de Mur. Consolidació castell de Guardia de Mur, de la torre de Gasol i de la torre de Ginebrell», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000466</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada al «Teatre la Lira de Tremp», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53

	Páginas
<p><b>184/000467</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada a la «Fundació Joan Miró de Barcelona», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000468</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada al «Ajuntament de Vic, per la construcció del complex cultural (teatre)», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000469</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada al «Gran Teatre del Liceu», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000470</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada al «Ajuntament d'Esplugues de Llobregat. Construcció de l'Auditori», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	53
<p><b>184/000471</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada a la «Generalitat de Catalunya (per a finançament d'infraestructures del transport metropolitana de Barcelona)», incluida en la sección de entes territoriales de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7779).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	72
<p><b>184/000472</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada a la «Autoritat del Transport Metropolita de Barcelona (per al finançament del transport regular de viatgers any 2005 i regularització exercicis anteriors)», incluida en la sección de entes territoriales de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7779).</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	72
<p><b>184/000473</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada a la «Subvencions per l'adquisició i rehabilitado d'habitatges», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Vivienda, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7782) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)</p>	73

	Páginas
<p><b>184/000474</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada a la «Generalitat de Catalunya (remodelació de barris de Barcelona)», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Vivienda, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7782).....</p>	73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<p><b>184/000488</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) <b>sobre distribución de los artículos 75 y 78 del Programa 261N, Promoción, Administración y ayudas para rehabilitación y acceso a la vivienda, del Presupuesto del Ministerio de Vivienda para el año 2007</b> (núm. reg. 7779).....</p>	73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<p><b>184/000492</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre evolución histórica del número de buzones en las distintas zonas de la ciudad de Tarragona</b> (núm. reg. 7780).....</p>	74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<p><b>184/000493</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre medidas para colocar nuevos buzones de correo en las zonas más desatendidas de la ciudad de Tarragona</b> (núm. reg. 7780).....</p>	74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<p><b>184/000494</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre número de buzones instalados en la zona del casco histórico y parte alta de la ciudad de Tarragona</b> (núm. reg. 7780) .....</p>	74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<p><b>184/000495</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre distribución de los buzones instalados en la ciudad de Tarragona</b> (núm. reg. 7780) .....</p>	74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<p><b>184/000496</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre número de buzones de correos instalados en la ciudad de Tarragona</b> (núm. reg. 7780).....</p>	74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)	
<p><b>184/000515</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre posición del Gobierno frente a las amenazas liberalizadoras y privatizadoras sobre los servicios públicos</b> (núm. reg. 7779) .....</p>	74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	

	Páginas	
184/000534	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) <b>sobre problemas laborales del Cuerpo Militar de Enfermería</b> (núm. reg. 7782)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	75
184/000535	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) <b>sobre personal civil funcionario del Ministerio de Defensa</b> (núm. reg. 7782)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	75
184/000543	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre necesidad de mejorar las condiciones salariales de los trabajadores de Correos</b> (núm. reg. 7781)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	76
184/000545	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre trato dado a los ciudadanos procedentes de Uruguay y vigencia del Tratado de Amistad de 1870 entre el Estado español y la República de Uruguay</b> (núm. reg. 7780)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	76
184/000547	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre nuevo requisito de informe gubernativo para el procedimiento de reagrupamiento familiar de ascendientes de ciudadanos en el Estado español que no provienen de la Unión Europea</b> (núm. reg. 7781) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	76
184/000553	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre exención de las mutuas de accidentes de la cobertura de los botiquines en los barcos</b> (núm. reg. 7782) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	79
184/000557	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre construcción del Archivo Histórico de Pontevedra</b> (núm. reg. 7780) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	80
184/000560	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en la provincia de Castellón en el año 2007</b> (núm. reg. 7779)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	80
184/000561	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en el municipio de Vinarós (Castellón), en el año 2007</b> (núm. reg. 7779)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	80

	Páginas
184/000562	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en el municipio de Viver (Castellón), en el año 2007</b> (núm. reg. 7779)..... 80 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)
184/000563	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en el municipio de Villarreal (Castellón), en el año 2007</b> (núm. reg. 7779)..... 80 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)
184/000564	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en el municipio de La Valí d’Uixó (Castellón), en el año 2007</b> (núm. reg. 7779) ..... 80 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)
184/000565	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en el municipio de Torreblanca (Castellón), en el año 2007</b> (núm. reg. 7779) ..... 80 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)
184/000566	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en el municipio de Soneja (Castellón), en el año 2007</b> (núm. reg. 7779)..... 80 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)
184/000567	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en el municipio de Peñíscola (Castellón), en el año 2007</b> (núm. reg. 7779) ..... 80 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)
184/000568	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en el municipio de Segorbe (Castellón), en el año 2007</b> (núm. reg. 7779) ..... 80 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)
184/000569	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en el municipio de Onda (Castellón), en el año 2007</b> (núm. reg. 7779)..... 80 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)
184/000570	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en el municipio de Oropesa del Mar (Castellón), en el año 2007</b> (núm. reg. 7779). 80 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)
184/000571	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en el municipio de Nules (Castellón), en el año 2007</b> (núm. reg. 7779)..... 80 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)

	Páginas	
184/000572	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en el municipio de Morella (Castellón), en el año 2007</b> (núm. reg. 7779)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	80
184/000573	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en el municipio de Jérica (Castellón), en el año 2007</b> (núm. reg. 7779)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	80
184/000574	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en el municipio de Castellón de la Plana (Castellón), en el año 2007</b> (núm. reg. 7779)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	80
184/000575	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en el municipio de Castellnovo (Castellón), en el año 2007</b> (núm. reg. 7779) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	80
184/000576	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en el municipio de Benicasim (Castellón), en el año 2007</b> (núm. reg. 7779)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	80
184/000577	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en el municipio de Betxí (Castellón), en el año 2007</b> (núm. reg. 7779) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	80
184/000578	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en el municipio de Burriana (Castellón), en el año 2007</b> (núm. reg. 7779) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	80
184/000579	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en el municipio de Benicarló (Castellón), en el año 2007</b> (núm. reg. 7779)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	80
184/000580	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en el municipio de Altura (Castellón), en el año 2007</b> (núm. reg. 7779) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	80
184/000581	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en el municipio de Almenara (Castellón), en el año 2007</b> (núm. reg. 7779) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	80

	Páginas	
184/000582	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de delitos cometidos en el municipio de Almazora (Castellón), en el año 2007</b> (núm. reg. 7779) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	80
184/000583	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre motivos por los que el Gobierno, a través del Ministerio del Interior y su Subdelegación en la provincia de Castellón, se niega a ofrecer información sobre el número de delitos tanto a los Ayuntamientos interesados, como a los medios de comunicación y partidos políticos</b> (núm. reg. 7779). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	80
184/000584	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre posición del Gobierno en la nueva Legislatura respecto a la difusión de información sobre el número de delitos tanto a los Ayuntamientos interesados, como a los medios de comunicación y partidos políticos</b> (núm. reg. 7779) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	80
184/000585	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre razones que llevaron durante la pasada campaña electoral a la Subdelegación del Gobierno en Castellón a ofrecer datos precisos y minuciosos sobre el «el hurto de algarrobas» en el año 2007 y no sobre los homicidios, asesinatos, agresiones sexuales y otros graves delitos</b> (núm. reg. 7779) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	81
184/000586	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre justificación de la falta de transparencia en la provincia de Castellón respecto a las tasas de criminalidad</b> (núm. reg. 7779) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	80
184/000587	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de si la derogación del trasvase del Ebro, que suponía, además de agua, una inversión en la provincia de Castellón de 902 millones de euros, puede haber afectado al desempleo provincial</b> (núm. reg. 7780) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	82
184/000751	Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre distribución por municipios de las viviendas a las que la Junta de Andalucía solicita financiación al Ministerio de Vivienda con cargo al Programa 2006 del Plan Estatal de Viviendas 2005-2008</b> (núm. reg. 7779)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	82
184/000755	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre fecha prevista por el Gobierno para cumplir sus promesas de reducciones fiscales para aliviar la carga tributaria que padecen las empresas</b> (núm. reg. 7780) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	84

	Páginas
<p><b>184/000756</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de si la reducción en un 58 % de la licitación de obra pública del Estado en Castellón ha afectado negativamente al empleo en esta provincia</b> (núm. reg. 7780).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)</p>	82
<p><b>184/000757</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre previsiones del Gobierno respecto a la adopción de medidas específicas en aquellas provincias de mayor crecimiento en el desempleo</b> (núm. reg. 7781) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)</p>	84
<p><b>184/000764</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce y a don Jesús Vázquez Abad (GP) <b>sobre fecha prevista para la reanudación de las obras del proyecto que el Ministerio de Cultura ejecuta en la ciudad de Ourense, del Archivo y la Biblioteca Pública Provincial</b> (núm. reg. 7780) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)</p>	85
<p><b>184/000769</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre inversiones realizadas por el Gobierno con cargo al 1 % cultural en el municipio de Tortosa (Tarragona)</b> (núm. reg. 7780).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)</p>	85
<p><b>184/000770</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre previsiones del Gobierno para destinar fondos del 1 % cultural al municipio de Tortosa (Tarragona)</b> (núm. reg. 7780) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)</p>	85
<p><b>184/000793</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Justicia, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2007</b> (núm. reg. 7782) .            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)</p>	86
<p><b>184/000797</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2007</b> (núm. reg. 7782).            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)</p>	86
<p><b>184/000802</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don José Luis Perestelo Rodríguez (GMx) <b>sobre número de denuncias efectuadas por la Guardia Civil en el control de tráfico rodado por carretera en la provincia de Santa Cruz de Tenerife durante el año 2007</b> (núm. reg. 7782)...            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)</p>	86

	Páginas
<p><b>184/000803</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don José Luis Perestelo Rodríguez (GMx) <b>sobre número de denuncias efectuadas por la Guardia Civil en el control de tráfico rodado por carretera en la isla de La Palma durante el año 2007</b> (núm. reg. 7782).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)</p>	87
<p><b>184/000804</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don José Luis Perestelo Rodríguez (GMx) <b>sobre número de denuncias efectuadas por la Guardia Civil en el control de tráfico rodado por carretera en la provincia de Madrid durante el año 2007</b> (núm. reg. 7782).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)</p>	87
<p><b>184/000805</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don José Luis Perestelo Rodríguez (GMx) <b>sobre situación del expediente de establecimiento de un Puesto de Inspección Fronteriza (PIF) en el puerto de Santa Cruz de La Palma</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)</p>	87
<p><b>184/000806</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don José Luis Perestelo Rodríguez (GMx) <b>sobre situación del expediente de establecimiento de un Puesto de Inspección Fronteriza (PIF) en el puerto del Rosario, en Fuerteventura</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)</p>	87
<p><b>184/000807</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don José Luis Perestelo Rodríguez (GMx) <b>sobre disposición actual de recursos humanos para el funcionamiento del puerto de La Palma como frontera exterior Schengen</b> (núm. reg. 7780) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)</p>	87
<p><b>184/000816</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) <b>sobre resultados de la actuación de la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo en los años 2004 a 2007, así como número de operaciones bloqueadas a la organización terrorista ETA e importe de las mismas</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)</p>	88
<p><b>184/000817</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) <b>sobre número de asuntos relativos al bloqueo de la financiación del terrorismo que se derivaron de comunicaciones de operaciones sospechosas realizadas por las administraciones y organismos públicos o por los sujetos obligados a los que alude el artículo 2.1 y 2.2 de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, en los años 2004 a 2007</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)</p>	88
<p><b>184/000818</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) <b>sobre número de asuntos relativos al bloqueo de la financiación del terrorismo y referidos a organizaciones terroristas de carácter yihadista o islamista, que se derivaron de comunicaciones de operaciones sospechosas realizadas por las administraciones y organismos</b></p>	

	Páginas
<b>públicos o por los sujetos obligados a los que alude el artículo 2.1 y 2.2 de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, entre los años 2004 a 2007</b> (núm. reg. 7781).....	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	
<b>184/000819</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) <b>sobre número de asuntos relativos al bloqueo de la financiación del terrorismo y referidos a la organización terrorista ETA, que se derivaron de comunicaciones de operaciones sospechosas realizadas por las administraciones y organismos públicos o por los sujetos obligados a los que alude el artículo 2.1 y 2.2 de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, entre los años 2004 a 2007</b> (núm. reg. 7781).....	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	
<b>184/000820</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) <b>sobre número de asuntos relativos al bloqueo de la financiación del terrorismo y referidos a organizaciones terroristas de carácter yihadista o islamista, que se han iniciado, terminado o han quedado en curso entre los años 2004 a 2007</b> (núm. reg. 7781).....	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	
<b>184/000821</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) <b>sobre número de asuntos relativos al bloqueo de la financiación del terrorismo y referidos a la organización terrorista ETA que se han iniciado, terminado o han quedado en curso entre los años 2004 a 2007</b> (núm. reg. 7781).....	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	
<b>184/000822</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) <b>sobre resultados de la actuación de la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo, en lo que respecta al número de operaciones bloqueadas y su cuantía expresada en euros durante los años 2004 a 2007</b> (núm. reg. 7781).....	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	
<b>184/000823</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) <b>sobre resultados de la actuación de la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo en lo que respecta al número de operaciones bloqueadas a organizaciones terroristas de carácter yihadista o islamista y su cuantía expresada en euros durante los años 2004 a 2007</b> (núm. reg. 7781).....	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	
<b>184/000824</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) <b>sobre número de asuntos relativos al bloqueo de la financiación del terrorismo iniciados, terminados o en curso en los años 2004 a 2007</b> (núm. reg. 7781).....	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	
<b>184/000825</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) <b>sobre número de sanciones impuestas por la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del</b>	

	Páginas
<b>Terrorismo a las entidades obligadas por la Ley 12/2003, de 21 de mayo, por el incumplimiento de sus obligaciones, así como entidades sancionadas y sanciones impuestas en cada caso</b> (núm. reg. 7781) .....	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)	
<b>184/000868</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre evolución anual, desde el año 1988, de la participación de los salarios en la Renta Nacional</b> (núm. reg. 7782) .....	89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)	
<b>184/000879</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre posición del Gobierno en relación con la situación en Kosovo</b> (núm. reg. 7781) .....	91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)	
<b>184/000880</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre envío de aviones Searcher MKII a Afganistán</b> (núm. reg. 7780).....	91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)	
<b>184/000881</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre desaparición de «importante documentación» en relación con la explosión de una caldera en la fragata Extremadura el día 19/12/2005, que costó la vida al marinero don Erik Noval Gómez y el cabo de la Armada don Javier Pérez Castrillón</b> (núm. reg. 7782) .....	91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)	
<b>184/000884</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre necesidad de abrir una oficina de la Agencia Tributaria en Lalín (Pontevedra)</b> (núm. reg. 7779) .....	92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)	
<b>184/000887</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Andrea Fabra Fernández y a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre intenciones del Gobierno acerca de escuchar las demandas de la «Plataforma per un terme sense barreres de Benicarló», respecto a las obras de la variante de la carretera N-340 de Peñíscola a Vinaroz (Castellón)</b> (núm. reg. 7782).....	92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)	
<b>184/000932</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Cultura, sección 24, Artículo 62,18130002 Museo de Málaga, Construcción de nueva sede, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7779).....	92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)	

<b>184/000958</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Cultura, sección 24, Artículo 62,181030084 Nueva Sede B.P.E. de Málaga, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7779) .....	93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)		
<b>184/000979</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, proyecto 1086 IVA Nueva Ronda oeste de Málaga, A-357/C.3310, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....	93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)		
<b>184/000981</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, proyecto 1086 IVA Nueva Ronda oeste de Málaga, C.3310/A.7, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....	93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)		
<b>184/000982</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, proyecto 1086 IVA Nueva Ronda oeste de Málaga, MA.417/A.357, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....	93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)		
<b>184/000986</b>	Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, proyecto 1082 Nueva Ronda oeste de Málaga, A.357/C.3310, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781).....	93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)		

- 184/001009** Autor: Gobierno.  
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Vivienda, Dirección General de Arquitectura, sección 27, Artículo 61, 27090056 Rehabilitación de la Casa Palacio del Jardín de la Concepción de Málaga, a fecha 31/12/2007** (núm. reg. 7779) ..... 93  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)
- 184/001010** Autor: Gobierno.  
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio del Interior, Dirección General de la Guardia Civil, sección 16, Artículo 63, 16043029 Obras en Málaga, a fecha 31/12/2007** (núm. reg. 7779)..... 94  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)
- 184/001017** Autor: Gobierno.  
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, proyecto 1086 IVA Nueva Ronda oeste de Málaga AP-7/MA-417, a fecha 30/03/2008** (núm. reg. 7781)..... 94  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)
- 184/001038** Autor: Gobierno.  
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0423 Puesta en explotación de la ampliación del aeropuerto, Málaga, a fecha 30/03/2008** (núm. reg. 7782) ..... 94  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)
- 184/001048** Autor: Gobierno.  
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 1420 Remodelación del ed. Terminal Picasso, Málaga, a fecha 30/03/2008** (núm. reg. 7782)..... 94  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

	Páginas
<b>184/001060</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre grado de implantación del DNI electrónico en Andalucía</b> (núm. reg. 7779)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)	95
<b>184/001062</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre objetivos del Convenio firmado entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para llevar a cabo un seguimiento de los trabajos de control sobre especies exóticas invasoras en Andalucía</b> (núm. reg. 7779). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)	95
<b>184/001063</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre obligaciones reconocidas de las partidas consignadas en los Presupuestos en la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, a 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)	95
<b>184/001071</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre fecha prevista para el inicio de las obras en el acuartelamiento de la Guardia Civil en Canillas de Aceituno (Málaga)</b> (núm. reg. 7781) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)	96
<b>184/001073</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre número de faltas y delitos cometidos en la provincia de Málaga en los meses de noviembre y diciembre de 2007, y enero y febrero de 2008</b> (núm. reg. 7779)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)	96
<b>184/001081</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre actuaciones para mejorar el Centro de Internamiento en Capuchinos (Málaga)</b> (núm. reg. 7779)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)	96
<b>184/001116</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0023 Edificio de aparcamientos (Fase II), Málaga, a fecha 30/03/2008</b> (núm. reg. 7781)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)	97

	Páginas
<p><b>184/001117</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0203 Ampliación plataforma zona Este, Málaga, a fecha 30/03/2008</b> (núm. reg. 7782).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)</p>	97
<p><b>184/001118</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0245 Edificio de Aparcamientos y accesos provisionales, Málaga, a fecha 30/03/2008</b> (núm. reg. 7782).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)</p>	97
<p><b>184/001119</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0307 Seguridad operativa, Málaga, a fecha 30/03/2008</b> (núm. reg. 7782).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)</p>	97
<p><b>184/001124</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) <b>sobre solicitud de la Fiscalía de archivar la causa abierta contra los tres militares norteamericanos implicados en la muerte del cámara José Couso en Bagdad</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)</p>	97
<p><b>184/001148</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre planes de futuro para el buque-hospital Juan de la Cosa, dependiente del Instituto Social de la Marina</b> (núm. reg. 7781).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)</p>	98
<p><b>184/001149</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don José Luis Perestelo Rodríguez (GMx) <b>sobre número de accidentes de tráfico producidos en el p.k. 3+120 (Cruce de El Molino) de la LP 3 «Carretera de la Cumbre» en la isla de La Palma durante los primeros cuatro meses de 2008</b> (núm. reg. 7782).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)</p>	98

	Páginas
<b>184/001150</b> Autor: Gobierno. Contestación a don José Luis Perestelo Rodríguez (GMx) <b>sobre número de accidentes de tráfico producidos en el p.k. 3+120 (Cruce de El Molino) de la LP 3 «Carretera de la Cumbre» en la isla de La Palma durante el año 2007</b> (núm. reg. 7782) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)	98
<b>184/001156</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Ridao i Martín (GERC-IU-ICV) <b>sobre previsión del Ministerio de Defensa de ceder o vender al Ayuntamiento de Lleida los terrenos de la antigua residencia de suboficiales</b> (núm. reg. 7782) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)	98
<b>184/001158</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) <b>sobre utilización por las tropas españolas desplazadas a la base de Herat, en Afganistán, del distintivo del Comité Internacional de la Cruz Roja en algunos de sus vehículos</b> (núm. reg. 7781) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)	99
<b>184/001160</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) <b>sobre medidas para luchar contra el alza de los precios de los alimentos o paliar sus efectos sobre los países de menor nivel de desarrollo</b> (núm. reg. 7779) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)	99
<b>184/001177</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre tiempo de espera que transcurre desde que un trabajador extranjero solicita el permiso de residencia en Castellón hasta que le es concedido, especialmente en la Comunitat Valenciana</b> (núm. reg. 7781) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)	100
<b>184/001180</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre obligaciones reconocidas del capítulo VI de gastos, en la provincia de Castellón, por el Ministerio de Vivienda desde el año 2000</b> (núm. reg. 7779) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)	100
<b>184/001182</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre obligaciones reconocidas del capítulo VI de gastos, en la provincia de Castellón, por el Ministerio de Sanidad y Consumo desde el año 2000</b> (núm. reg. 7782) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)	101
<b>184/001183</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre obligaciones reconocidas del capítulo VI de gastos, en la provincia de Castellón, por el Ministerio de Cultura desde el año 2000</b> (núm. reg. 7779) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)	101

	Páginas
<p><b>184/001187</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre obligaciones reconocidas del capítulo VI de gastos, en la provincia de Castellón, por el Ministerio de Justicia desde el año 2000</b> (núm. reg. 7781) .....</p>	102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)	
<p><b>184/001188</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre obligaciones reconocidas del capítulo VI de gastos, en la provincia de Castellón, por el Ministerio de Defensa desde el año 2000</b> (núm. reg. 7782) .....</p>	102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)	
<p><b>184/001189</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre obligaciones reconocidas del capítulo VI de gastos, en la provincia de Castellón, por el Ministerio de Interior desde el año 2000</b> (núm. reg. 7782) .....</p>	102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)	
<p><b>184/001395</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) <b>sobre ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) a compañías teatrales y festivales operísticos gallegos</b> (núm. reg. 7779) .....</p>	102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)	
<p><b>184/001399</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) <b>sobre efectivos de la Guardia Civil de Tráfico en Galicia</b> (núm. reg. 7781) .....</p>	103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)	
<p><b>184/001405</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don José Luis Perestelo Rodríguez (GMx) <b>sobre situación del expediente de reversión de los terrenos del antiguo aeropuerto de Buenavista, en el municipio de Breña Alta, en la isla de La Palma</b> (núm. reg. 7782) .....</p>	103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)	
<p><b>184/001428</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña María Mercé Pigem Palmès (GC-CiU) <b>sobre número de efectivos de la Policía y Guardia Civil dedicados a la protección de las mujeres afectadas por violencia de género en los años 2004 y 2008</b> (núm. reg. 7782) .....</p>	104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)	
<p><b>184/001435</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre previsiones respecto al número de personas que podrían beneficiarse de los mecanismos, anunciados por el Ministro de Trabajo e Inmigración, para la capitalización del derecho a desempleo destinado a facilitar el retorno de inmigrantes a sus países de origen</b> (núm. reg. 7782) .....</p>	104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)	

	Páginas
<p><b>184/001436</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre colectivos de trabajadores desempleados, desglosado por sectores productivos, objeto del Plan extraordinario de medidas de orientación, formación profesional e inserción laboral, al que se refiere el Real Decreto-Ley 2/2008</b> (núm. reg. 7782) .....</p>	104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)	
<p><b>184/001437</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre razones para aprobar, como medidas urgentes a través del Real Decreto-Ley 2/2008, en relación al otorgamiento de subvenciones durante el proceso de búsqueda de empleo y para facilitar la movilidad</b> (núm. reg. 7782) .....</p>	104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)	
<p><b>184/001438</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre número de trabajadores desempleados que se beneficiarán de las subvenciones durante el proceso de búsqueda de empleo, aprobada por el Real Decreto-Ley 2/2008</b> (núm. reg. 7781) .....</p>	104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)	
<p><b>184/001439</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre número de trabajadores desempleados que se beneficiarán de las subvenciones para la movilidad geográfica, aprobada por el Real Decreto-Ley 2/2008</b> (núm. reg. 7781) .....</p>	105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)	
<p><b>184/001441</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) <b>sobre motivos del Instituto Nacional de Seguridad Social para continuar denegando la pensión de jubilación argumentando la falta de desarrollo reglamentario de la jubilación anticipada, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, en la redacción dada por la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social, en el supuesto en que la obligación a cargo de empresario se hubiera adquirido mediante contrato individual de prejubilación</b> (núm. reg. 7782).....</p>	105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)	
<p><b>184/001450</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre finalización de los plazos de las concesiones de las distintas autopistas de titularidad estatal</b> (núm. reg. 7781).....</p>	105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)	
<p><b>184/001451</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre dependencias de la Guardia Civil y la Policía Nacional de la provincia de Girona que están en servicio, así como, que aun inscritas en los referidos Cuerpos, han dejado de prestar servicio</b> (núm. reg. 7781).....</p>	106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)	

	Páginas
<p><b>184/001498</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) <b>sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestan servicio en el aeropuerto de Torrejón de Ardoz (Madrid)</b> (núm. reg. 7782) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)</p>	106
<p><b>184/001499</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) <b>sobre número de viajeros de aerolíneas de jets privados o aviación ejecutiva que utilizaron el aeropuerto de Torrejón de Ardoz (Madrid) durante la VII Legislatura</b> (núm. reg. 7782) ....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)</p>	106
<p><b>184/001500</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) <b>sobre controles a los que son sometidos por parte de la Seguridad del Estado los pasajeros y tripulaciones de aerolíneas de aviación ejecutiva en el aeropuerto de Torrejón de Ardoz (Madrid)</b> (núm. reg. 7782) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)</p>	106
<p><b>184/001501</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) <b>sobre medidas de seguridad adoptadas por el Ministerio del Interior para el control de tripulaciones, pasajeros y equipajes de la denominada «aviación ejecutiva» en aeropuertos militares</b> (núm. reg. 7782).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)</p>	106
<p><b>184/001505</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) <b>sobre previsiones en relación con la reducción de mandos militares en Ceuta y Melilla</b> (núm. reg. 7781) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)</p>	106
<p><b>184/001581</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) <b>sobre previsión del Gobierno de anulación de la ponencia de valores catastrales aprobada para el municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz) y suspender la valoración catastral de los inmuebles de dicho municipio</b> (núm. reg. 7781) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)</p>	107
<p><b>184/001586</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) <b>sobre número de inspecciones de trabajo realizadas en la Comunidad Foral de Navarra durante el año 2007, así como sanciones impuestas por infringir la Ley de Prevención de Riesgos Laborales</b> (núm. reg. 7780) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)</p>	107
<p><b>184/001590</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre obras de la provincia de Girona beneficiarias del denominado «1% cultural»</b> (núm. reg. 7781) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)</p>	107

	Páginas
<p><b>184/001597</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre gestiones para la recuperación de la «Arqueta de Banyoles» que se encuentra en manos de una coleccionista belga tras su robo</b> (núm. reg. 7781) .....</p>	108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)	
<p><b>184/001642</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto de la Entidad Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, correspondiente a la provincia de Ourense, denominado IVA Autovía de Verín-Frontera Portuguesa N-532, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781) .....</p>	108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	
<p><b>184/001643</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto de la Entidad Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, correspondiente a la provincia de Ourense, denominado Autovía de Verín-Frontera Portuguesa N-532, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781) .....</p>	108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	
<p><b>184/001645</b> Autor: Gobierno.            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto de la Entidad Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, correspondiente a la provincia de Ourense, denominado Puente Internacional de Feces de Abajo, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, a fecha 31/12/2007</b> (núm. reg. 7781) .....</p>	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	
<p><b>184/001754</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda contratadas por Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes de dicho Ministerio en el año 2007</b> (núm. reg. 7782) .....</p>	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	
<p><b>184/001755</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda contratadas por Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes de dicho Ministerio en el año 2008</b> (núm. reg. 7782) .....</p>	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	
<p><b>184/001756</b> Autor: Gobierno.            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Fomento contratadas por Organismos Autónomos</b></p>	

	Páginas
<b>mos y Empresas Públicas dependientes de dicho Ministerio en el año 2007</b> (núm. reg. 7782) .....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	
<b>184/001757</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Fomento contratadas por Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes de dicho Ministerio en el año 2008</b> (núm. reg. 7782) .....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	
<b>184/001758</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio del Interior contratadas por Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes de dicho Ministerio en el año 2007</b> (núm. reg. 7782) .....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	
<b>184/001759</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio del Interior contratadas por Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes de dicho Ministerio en el año 2008</b> (núm. reg. 7782) .....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	
<b>184/001760</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Justicia contratadas por Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes de dicho Ministerio en el año 2007</b> (núm. reg. 7782).....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	
<b>184/001761</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Justicia contratadas por Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes de dicho Ministerio en el año 2008</b> (núm. reg. 7782).....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	
<b>184/001762</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de la Presidencia contratadas por Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes de dicho Ministerio en el año 2007</b> (núm. reg. 7782).....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	
<b>184/001763</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de la Presidencia contratadas por Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes de dicho Ministerio en el año 2008</b> (núm. reg. 7782).....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	

	Páginas
<p><b>184/001764</b> Autor: Gobierno.                      Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo contratadas por Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes de dicho Ministerio en el año 2007</b> (núm. reg. 7782).....</p>	109
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)</p>	
<p><b>184/001765</b> Autor: Gobierno.                      Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo contratadas por Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes de dicho Ministerio en el año 2008</b> (núm. reg. 7782).....</p>	109
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)</p>	
<p><b>184/001766</b> Autor: Gobierno.                      Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio contratadas por Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes de dicho Ministerio en el año 2007</b> (núm. reg. 7782).....</p>	109
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)</p>	
<p><b>184/001767</b> Autor: Gobierno.                      Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio contratadas por Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes de dicho Ministerio en el año 2008</b> (núm. reg. 7782).....</p>	109
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)</p>	
<p><b>184/001768</b> Autor: Gobierno.                      Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Vivienda contratadas por Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes de dicho Ministerio en el año 2007</b> (núm. reg. 7782).....</p>	109
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)</p>	
<p><b>184/001769</b> Autor: Gobierno.                      Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Vivienda contratadas por Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes de dicho Ministerio en el año 2008</b> (núm. reg. 7782).....</p>	109
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)</p>	
<p><b>184/001770</b> Autor: Gobierno.                      Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Defensa contratadas por Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes de dicho Ministerio en el año 2007</b> (núm. reg. 7782).....</p>	109
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)</p>	
<p><b>184/001771</b> Autor: Gobierno.                      Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Defensa contratadas por Organismos Autónomos</b></p>	

	Páginas
<b>mos y Empresas Públicas dependientes de dicho Ministerio en el año 2008</b> (núm. reg. 7782) .....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	
<b>184/001772</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Cultura contratadas por Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes de dicho Ministerio en el año 2007</b> (núm. reg. 7782) .....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	
<b>184/001773</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Cultura contratadas por Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes de dicho Ministerio en el año 2008</b> (núm. reg. 7782) .....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	
<b>184/001774</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación contratadas por Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes de dicho Ministerio en el año 2007</b> (núm. reg. 7782) .....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	
<b>184/001775</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación contratadas por Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes de dicho Ministerio en el año 2008</b> (núm. reg. 7782) .....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	
<b>184/001776</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Administraciones Públicas contratadas por Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes de dicho Ministerio en el año 2007</b> (núm. reg. 7782) .....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	
<b>184/001777</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre campañas de publicidad realizadas por el Ministerio de Administraciones Públicas contratadas por Organismos Autónomos y Empresas Públicas dependientes de dicho Ministerio en el año 2008</b> (núm. reg. 7782) .....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	
<b>184/001820</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre medidas para favorecer la inversión socialmente responsable</b> (núm. reg. 7781) .....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	

	Páginas
<b>184/001824</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de la incidencia de la evolución del IPC de la alimentación y las bebidas no alcohólicas, así como del agua y la electricidad en el poder adquisitivo de los pensionistas</b> (núm. reg. 7781).....	110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	
<b>184/001842</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña María Mercé Pigem Palmès (GC-CiU) <b>sobre tratamiento dado a la información de identificación recabada en los establecimientos hoteleros</b> (núm. reg. 7781) .....	110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	
<b>184/001843</b> Autor: Gobierno. Contestación a doña María Mercé Pigem Palmès (GC-CiU) <b>sobre fundamentos legales e instrucciones policiales en base a los que se configura la identificación de los huéspedes en los establecimientos hoteleros</b> (núm. reg. 7781) .....	110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	
<b>184/001879</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre coste de la campaña publicitaria de la Ley de Dependencia realizada durante el año 2007</b> (núm. reg. 7782) .....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	
<b>184/001940</b> Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre contribución económica definitiva del Gobierno a las obras y eventos del «Forum de las Culturas 2004 de Barcelona», a través de las distintas sociedades constituidas al efecto</b> (núm. reg. 7782) .....	111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)	

## Control parlamentario de la Corporación RTVE y sus sociedades

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

#### Contestaciones

<b>179/000001</b> Autor: Corporación RTVE. Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre audiencia de las nuevas cadenas digitales terrestres (TDT) estatales, así como presupuesto anual de las mismas</b> (núm. reg. 7783).....	112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)	

# CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

## PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2008.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

## Contestaciones

### 184/000004 a 184/000007

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

En el anexo adjunto se detalla la ejecución presupuestaria en los años 2004, 2005, 2006 y 2007 en materia de formación continua, así como igualmente su desglose y los importes de los remanentes de cada uno de dichos ejercicios.

Los remanentes citados conforman el remanente de Tesorería que se incorpora en la Cuenta de Liquidación del presupuesto anual, que se integra en la Cuenta General del Estado de la que se rinde cuentas, por conducto de la Intervención General de la Administración del Estado, al Tribunal de Cuentas.

La regulación de la información referida a los remanentes presupuestarios se encuentra recogida en el artículo 128.5 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

## ANEXOS

### AÑO 2004

Iniciativa	Importe (Miles de euros)
Acciones de Formación Continua en las Empresas	38.554,04
Formación Continua del Personal al servicio de las Administraciones Públicas	68.640,00
Transferencias a Comunidades Autónomas para Formación Continua	127.270,39
Ayudas de Formación Continua mediante suscripción de Contratos Programa de gestión Estatal	350.761,54
Ayudas de Formación Continua a través de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación Gestión Estatal	14.962,59
Gastos de Funcionamiento e Inversión	34.778,82
Obligaciones de Ayudas de Formación Continua de ejercicios anteriores	83.028,38
<b>Total</b>	<b>717.995,76</b>

Los recursos no utilizados en el ejercicio 2004 en materia de formación continua ascendieron a un montante de 248.609,75 miles de euros, correspondientes a la diferencia entre el presupuesto aprobado (966.605,51 miles de euros) y el presupuesto ejecutado (717.995,76 miles de euros).

### AÑO 2005

Iniciativa	Importe (Miles de euros)
Acciones de Formación Continua en las Empresas	148.539,85
Formación Continua del Personal al servicio de las Administraciones Públicas	93.149,28
Transferencias a Comunidades Autónomas para Formación Continua	319.959,48
Ayudas de Formación Continua mediante suscripción de Contratos Programa de gestión Estatal	322.261,28
Ayudas de Formación Continua a través de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación Gestión Estatal	15.342,61
Gastos de Funcionamiento e Inversión	35.751,44
Obligaciones de Ayudas de Formación Continua de ejercicios anteriores	18.300,34
<b>Total</b>	<b>953.304,28</b>

Los recursos no utilizados en el ejercicio 2005 en materia de formación continua ascendieron a un montante de 273.265,40 miles de euros, correspondientes a la diferencia entre el presupuesto aprobado (1.226.569,68 miles de euros) y el presupuesto ejecutado (953.304,28 miles de euros).

**AÑO 2006**

Iniciativa	Importe (Miles de euros)
Acciones de Formación Continua en las Empresas	198.169,61
Formación Continua del Personal al servicio de las Administraciones Públicas	108.876,00
Transferencias a Comunidades Autónomas para Formación Continua	367.341,20
Ayudas de Formación Continua mediante suscripción de Contratos Programa de gestión Estatal	377.453,18
Ayudas de Formación Continua a través de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación Gestión Estatal	11.449,97
Gastos de Funcionamiento e Inversión	36.466,47
Obligaciones de Ayudas de Formación Continua de ejercicios anteriores	6.975,04
<b>Total</b>	<b>1.106.731,46</b>

Los recursos no utilizados en el ejercicio 2006 en materia de formación continua ascendieron a un montante de 187.119,93 miles de euros, correspondientes a la diferencia entre el presupuesto aprobado (1.293.851,39 miles de euros) y el presupuesto ejecutado (1.106.731,46 miles de euros).

**AÑO 2007**

Iniciativa	Importe (Miles de euros)
Acciones de Formación Continua en las Empresas	252.138,06
Formación Continua del Personal al servicio de las Administraciones Públicas	115.003,50
Transferencias a Comunidades Autónomas para Formación Continua	398.754,75
Ayudas de Formación Continua mediante suscripción de Contratos Programa de gestión Estatal	361.287,38
Ayudas de Formación Continua a través de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación Gestión Estatal	11.483,35
Gastos de Funcionamiento e Inversión	35.248,24
Obligaciones de Ayudas de Formación Continua de ejercicios anteriores	558,98
<b>Total</b>	<b>1.174.474,27</b>

Los recursos no utilizados en el ejercicio 2007 en materia de formación continua ascendieron a un montante de 128.721,70 miles de euros, correspondientes a la diferencia entre el presupuesto aprobado (1.303.195,97 miles de euros) y el presupuesto ejecutado (1.174.474,27 miles de euros).

**184/000008 a 184/000011**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En anexo se remite la información solicitada correspondiente al ámbito estatal.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**ANEXO**

Ejercicio 2004	Sistema de Bonificaciones	Contratos Programa de Ámbito Estatal	Total Formación Estatal
Total participantes	596.508	32.951	629.459
Mayores de 45 años	117.833	6.615	124.448
% mayores de 45 años	19,8%	20,0%	19,8%

Ejercicio 2005	Sistema de Bonificaciones	Contratos Programa de Ámbito Estatal	Total Formación Estatal
Total participantes	935.458	673.814	1.609.272
Mayores de 45 años	182.655	113.078	295.733
% mayores de 45 años	19,5%	16,8%	18,4%

Ejercicio 2006	Sistema de Bonificaciones	Contratos Programa de Ámbito Estatal	Total Formación Estatal
Total participantes	1.148.555	808.086	1.956.641
Mayores de 45 años	224.705	136.813	361.518
% mayores de 45 años	19,6%	16,9%	18,5%

Ejercicio 2007	Sistema de Bonificaciones	Contratos Programa de Ámbito Estatal	Total Formación Estatal
Total participantes	1.562.756	441.989	2.004.745
Mayores de 45 años	309.906	74.536	384.442
% mayores de 45 años	19,8%	16,9%	19,2%

**184/000012**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En el correspondiente anexo, se remite la información solicitada.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

## ANEXO

	2004	2005	2006	2007
ANDALUCÍA	19.976.600,00	50.873.190,00	58.804.182,00	60.566.683,00
ARAGÓN	3.944.500,00	9.825.229,00	11.741.433,00	11.605.683,00
ASTURIAS	3.055.710,00	7.458.553,00	8.020.846,00	8.487.322,00
BALEARES	3.208.350,00	8.343.745,00	10.077.598,00	10.347.674,00
CANARIAS	6.024.480,00	14.999.467,00	16.495.246,00	17.745.448,00
CANTABRIA	1.737.010,00	4.418.255,00	4.867.808,00	5.006.587,00
CASTILLA-LEÓN	7.366.360,00	18.350.587,00	20.358.932,00	20.143.500,00
CASTILLA - LA MANCHA	5.222.630,00	13.015.078,00	15.195.224,00	15.832.983,00
CATALUÑA	24.548.090,00	61.013.418,00	70.079.935,00	71.364.388,00
COMUNIDAD VALENCIANA	15.081.470,00	38.170.501,00	43.499.814,00	45.730.706,00
EXTREMADURA	2.757.200,00	6.872.823,00	7.227.736,00	7.299.606,00
GALICIA	8.897.590,00	22.159.732,00	22.990.507,00	22.653.918,00
MADRID	18.667.560,00	47.157.802,00	57.632.707,00	60.434.753,00
MURCIA	3.838.230,00	9.832.995,00	11.739.008,00	12.445.568,00
NAVARRA	2.006.550,00	5.019.390,00	5.668.194,00	5.881.013,00
RIOJA (LA)	938.060,00	2.448.713,00	2.942.028,00	2.966.382,00
PAÍS VASCO	7.479.400,00	18.430.949,00	20.026.650,00	20.242.535,00
CEUTA	125.105,00	338.601,00	334.707,00	337.137,00
MELILLA	125.105,00	270.971,00	288.625,00	295.891,00
TOTAL	135.000.000,00	338.999.999,00	387.991.180,00	399.387.777,00

**184/000013**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Su Señoría hace referencia a la información incluida en el Informe Económico-Financiero que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, de la que se deduce la existencia de un importe de 905,4 millones de euros pendientes de regionalizar en proyectos de inversión destinados a Cataluña, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido por la disposición adicional 3.ª del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

Para dar cumplimiento a la citada disposición se aprobó una metodología por parte de la Comisión Bilateral Estado-Generalidad, por aplicación de la cual, en el año 2008 la inversión del Estado en Cataluña se cifra en 4.506,37 millones de euros.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2008 se incluyen inversiones reales y transferencias de capital para financiar inversiones, directamente imputadas a

Cataluña, por un importe total de 3.519,86 millones de euros y 81,08 millones de euros para compensación de peajes. Por tanto, quedarían pendientes de concretar inversiones por importe de los 905,4 millones de euros a los que se refiere el Sr. Diputado.

De estos 905,4 millones de euros, 222,42 millones, como ya señala el Informe Económico-Financiero, corresponden a transferencias de capital que no figuran territorializadas en el momento de aprobar el presupuesto, pero que, por su naturaleza, se territorializarán durante la ejecución, bien en Conferencia sectorial, bien por el mecanismo que, de acuerdo con su finalidad, esté establecido en cada caso.

Por ello, quedarían pendientes de concretar inversiones por 682,98 millones de euros correspondientes al ejercicio 2008, que se añadirían a la diferencia que resulte de la liquidación del ejercicio 2007, por aplicación de lo establecido al respecto en la metodología aprobada.

Para compensar las referidas diferencias, el Consejo de Ministros en su reunión del pasado 22 de febrero de 2008, autorizó la aplicación del Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria, por importe de 517,84 millones de euros, para la realización de inversiones en

Cataluña, que se destinarán a infraestructuras de transporte por 357,57 millones de euros y a actuaciones de abastecimiento y mejora de recursos hídricos por 160,27 millones de euros.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/000036**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2007, del proyecto de inversión 1992-17-039-0010 «LAV Valencia-Tarragona, conexión con la LAV Madrid-Barcelona-Frontera Francesa», en términos de inversión ejecutada en Cataluña, fue del 91,80%.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/000039**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Ferrocarriles en el proyecto de inversión 1995-17-039-0560 «Otras actuaciones en la red convencional», en términos de inversión ejecutada hasta 31 de diciembre de 2007, ha sido de 2,387.714,40 euros, de los cuales, 1.966.120,20 euros corresponden a la Comunidad Autónoma de Cataluña, lo que multiplica por 5 la inversión inicialmente prevista, 397.990,00 euros, para dicho proyecto económico en 2007 en Cataluña.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/000047**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El grado de ejecución a 31 de diciembre de 2007, del proyecto de inversión 1995-17-020-0660 «Línea férrea Barcelona-Puigcerdá», en términos de gasto comprometido fue del 73,88%.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/000059**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Ferrocarriles en el proyecto de inversión 2001-17-040-0700 «Adaptación para el servicio de cercanías de la línea El Papiol-Mollet», en términos de inversión ejecutada durante el año 2007, fue de 9.573.202,19 euros, lo que multiplicó por 6 la inversión inicialmente prevista, 1.600.000,00 euros, para dicho proyecto económico en el citado año.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/000065**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento licitó el 29 de mayo de 2007 las obras para la supresión del paso a nivel de Flaca, por un importe de 5.364.620,73 euros.

Tras la licitación y la presentación de ofertas técnicas, antes de la apertura de las ofertas económicas se procedió a la anulación del concurso debido a la oposición del actual Ayuntamiento a la solución adoptada en el proyecto, por lo que se va a estudiar una nueva propuesta.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000107**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La dotación consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 para el convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado ascendió a 783.120,00 miles de euros, habiéndose autorizado pagos hasta finales de diciembre por su totalidad.

Dicha cantidad se corresponde con la necesaria para realizar dicha tarea en el conjunto de la red de titularidad del Estado.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000121**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está actualmente redactando el estudio de alternativas para la duplicación de vía en la línea R-3 de Cercanías de Barcelona, entre Moncada y Vic, adjudicado el 14 de octubre de 2006 por un importe de 650.706,76 euros. Durante el año 2007 la inversión realizada en este estudio ha sido de 158.226,76 euros.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000122**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está actualmente redactando el proyecto «Red de Cercanías de Barcelona. Acceso a la nueva terminal del aeropuerto de Barcelona». Durante el año 2007 la inversión realizada en este proyecto ha sido de 112.500,00 euros.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000157 a 184/000180, 184/000421, 184/000431 a 184/000460 y 184/000464 a 184/000470**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Se adjuntan en anexo informes en relación a la ejecución presupuestaria de los proyectos de gastos y de las aplicaciones presupuestarias, con movimiento presupuestario, de los que se solicita información, a 31 de diciembre de 2007, referentes al Ministerio de Cultura.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

## ANEXO

(miles euros)

S/O	Prog	Subc	Actuación	2007		
				Ppto. Inicial	Obligac. Rec.	% ejec.
			<b>C.A.: CATALUÑA</b>			
			<b>Provincia: Barcelona</b>			
005	334A	440	Forum Culturas Barcelona 2004, gtos extra. liquidación	1.745,00	1.745,00	100,0
201	335A	445	Fund. Centro de Artes del Movimiento para actividades	1.300,00	1.300,00	100,0
101	335C	451 00	Instº Cat. Industrias Cult., Centro Desarr. Audiovisual	120,00	120,00	100,0
101	335C	451 01	Instº Cat. Industrias Cult., celebración Cartoon Forum	60,00	60,00	100,0
201	335B	464 23	Instº. Cult. Barcelona actividades teatrales GREC	120,00	120,00	100,0
201	335B	464 28	Aytº Cornellá Llobregat Fest. Int. Payasos Charlie Rivel	72,00	72,00	100,0
201	335A	480 00	Confederación de Juventudes Musicales de España	300,00	300,00	100,0
201	335A	480 15	Cons. Palau Música Catalana, mant. y funcionamiento	570,54	570,54	100,0
004	334B	482 11	As. Publicacions Perio. Catalá, difusión revistas catalán	100,00	100,00	100,0
003	333A	483	Mº Nacional Arte Cataluña gastos de funcionamiento	2.500,00	2.500,00	100,0
201	335A	484 00	Fundación Gran Teatre del Liceu. Aportación ordinaria	12.148,68	11.775,78	96,9
003	333A	485 01	Fundación Antoni Tapies para sus actividades	150,00	150,00	100,0
201	335B	489 00	Fundación Teatre Lliure-Teatre Public	817,92	817,92	100,0
201	335B	489 03	A la Fundación Teatro Romea de Barcelona	250,00	250,00	100,0
201	335B	489 05	Festival de Arte Social (FARTS) Sta. Coloma Gramenet	40,00	40,00	100,0
103	332B	620	Nueva sede Biblioteca pública del Estado en Barcelona	500,00	137,59	27,5
003	337B	630	Restauración Catedral de Vic	85,00	32,31	38,0
003	337B	630	Restauración Catedral de Barcelona	635,00	149,94	23,6
003	337B	630	Palau de la Música Catalana	1.719,05	2.113,73	123,0
003	337B	630	Restauración Colonia Sedo Esparraguera	120,00	12,00	10,0
003	337B	630	Rest. Fábrica de cemento Asland, Castellar de N'Hug	70,00	213,50	305,0
201	335B	742	Consorcio de rehabilitación de teatros de Barcelona	300,38	300,38	100,0
003	337B	760 11	Túnel termas Mº Badalona y yacimiento Font i Cussó	350,00	350,00	100,0
201	335A	762 01	Ayto. Barcelona construcción Auditorio	1.000,00	1.000,00	100,0
201	335A	762 15	Ayto Esplugues de Llobregat, Auditorio	300,00	300,00	100,0
201	335B	766 02	Ayto Vic, construcción complejo cultural (teatro de Vic)	2.000,00	2.000,00	100,0
004	332B	783	Ateneu Barcelonés, reforma y modernización biblioteca	400,00	400,00	100,0
201	335A	782 00	Cons. Gran Teatre del Liceu, financiación déficit acum.	1.162,39	1.162,39	100,0
201	335A	782 03	Consorcio Gran Teatre del Liceu, déficit acum. 2004-05	672,62	474,40	70,5
003	333A	783	Mº Nacional Arte Cataluña obras sede Palacio Montjuic	1.423,90	1.423,90	100,0
003	337B	785	A la Fundación Joan Miró	200,00	200,00	100,0
			<b>Provincia: Girona</b>			
201	335B	464 29	Al Ayto de Girona para el festival temporada alta	40,00	40,00	100,0
201	335A	465 02	Festival de Música de Cadaqués	30,00	30,00	100,0
201	335A	465 03	A Diputación de Girona para promoción cultural	130,00	130,00	100,0
201	335A	469	Festival de verano Porta Ferrada, Sant Feliu de Guixols	130,00	130,00	100,0
201	335A	480 22	Jovenuts Musicals Torroella de Montgrí, festival música	90,00	90,00	100,0
201	335A	480.06	As. Cult. Castell de Perelada, desarrollo de su festival	104,22	104,22	100,0

S/O	Prog	Subc	Actuación	2007		
				Ppto. Inicial	Obligac. Rec.	% ejec.
			<b>C.A.: CATALUÑA</b>			
			<b>Provincia: Girona</b>			
103	332B	620	Nueva sede B.P.E.de Gerona	500,00	17,40	3,5
003	337B	630	Restauración Castillo de Figueras	538,00	461,99	85,9
003	333A	760 08	Aytº Olot Museo dels Sants	300,00	300,00	100,0
003	337B	760 09	Dip. Girona, obras de reforma Casa Cultura de Girona	300,00	300,00	100,0
003	333A	760 27	Aytº Sant Feliu Guixols, Centro Arte Carmen Thyssen	1.000,00	1.000,00	100,0
201	335A	762 09	Al Ayto. de Girona para construcción del Auditorio	689,15	689,15	100,0
003	333A	784 06	Fund. Museo del Juguete, nueva instal. museográfica	30,00	30,00	100,0
			<b>Provincia: Lleida</b>			
201	335B	464 06	Aytº Tárrega, Fira de Teatre Al Carrer	110,00	110,00	100,0
003	337B	630	1% cultural restauración del Castell de Camarasa	145,00	85,44	58,9
003	337B	630	Restauración Centro medieval de Argelaguer	450,00	84,38	18,8
003	333A	760 17	Ayto de Sort. Museo de las Mariposas	550,00	550,00	100,0
003	337B	760 12	Castells de Mur: Castillo Guardia Mur, Torre de Gasol	100,00	100,00	100,0
003	337B	760 10	Teatro la Lira en Tremp	150,00	150,00	100,0
003	337B	760 26	Al poblado Ibérico Els Vilars (Arbeca)	500,00	500,00	100,0
003	337B	784 04	Associació per la Defensa i el Progres de Alsamora, Adecuación de la torre	50,00	50,00	100,0
201	335A	480 10	A las Juventudes Musicales de Pallars Sobira, Festival de Musica de Rialp	30,00	30,00	100,0
			<b>Provincia: Tarragona</b>			
201	335B	464 11	Instº Mun. Acció cultural Aytº Reus, Festival "Trapezi"	21,00	21,00	100,0
103	333A	620	Mº Arqueológico Tarragona. Anexos: mejora Instalac.	610,00	236,46	38,8
003	337B	620	Restauración del teatro romano de Tarragona	200,00	1,84	0,9
003	337B	630	Restauración Catedral de Tarragona	1.415,00	1.600,92	113,1
003	337B	780 17	A la Cartoixa de Escala Dei, para su restauración	300,00	300,00	100,0

S/O	Prog	Subc	Actuación	2007		
				Ppto. Inicial	Obligac. Rec.	% ejec.
003	333A	440	A la Fundación Thyssen Bornemisza, déficit dotable	2.675,83	2.675,83	100,0
004	334B	777	Ayudas fomento de la edición de libros escritos en lenguas gallega, catalana o euskera para las Bibliotecas públicas	200,00	199,95	100,0
005	334A	489 10	A la Fundación Ausias March	1.000,00	1.000,00	100,0

**184/000271, 184/000273 y 184/000275**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las inversiones previstas para el año 2007 en la Comunidad Autónoma de Cataluña sufrieron una reprogramación al surgir, en esa misma Comunidad, otros proyectos más prioritarios.

Consecuencia de la referida reprogramación, que ha supuesto un importante incremento de las inversiones realizadas, 865.307,53 euros, respecto de las inicialmente programadas, ha sido la no ejecución de los proyectos por los que se interesa Su Señoría.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000272**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Mere (GC-CiU).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Cataluña han ascendido a 865.307,53 euros. Este incremento de inversión respecto de lo inicialmente presupuestado, ha sido consecuencia de una reprogramación entre proyectos por causas sobrevenidas.

En este sentido, las inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa a 31 de diciembre de 2007 en el proyecto interesado por Su Señoría, en la Comunidad Autónoma de Cataluña, ascendieron a la cantidad de 279,88 euros.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000274**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Cataluña han ascendido a 865.307,53 euros. Este incremento de

inversión respecto de lo inicialmente presupuestado, ha sido consecuencia de una reprogramación entre proyectos por causas sobrevenidas.

En este sentido, las inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa a 31 de diciembre de 2007 en el proyecto solicitado por Su Señoría, en la Comunidad Autónoma de Cataluña, ascendieron a la cantidad de 2.664,02 euros.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000276**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las inversiones previstas para el año 2007 en la Comunidad Autónoma de Cataluña sufrieron una reprogramación, al surgir, en esa misma Comunidad, otros proyectos más prioritarios.

Consecuencia de dicha reprogramación, que ha supuesto un importante incremento de las inversiones realizadas, 865.307,53 euros, respecto de las inicialmente programadas, ha sido la no ejecución del proyecto por el que se interesa Su Señoría.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000277**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa a 31 de diciembre de 2007 en el proyecto solicitado ascendieron a la cantidad de 862.363,63 euros.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000278 a 184/000281**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La asignación inicial recogida en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2007 así como las obligaciones reconocidas y el porcentaje de ejecución de los proyectos por los que se interesa Su Señoría fueron los recogidos en el siguiente cuadro:

	SIGNACIÓN INICIAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN 2007
LLEIDA	1.057.000,00	964.597,65	91,26%
GIRONA	1.205.000,00	442.206,68	36,70%
TARRAGONA	7.086.000,00	2.343.603,70	33,07%
BARCELONA	950.000,00	311.804,36	32,82%

Conviene señalar que el porcentaje de ejecución de los proyectos de inversión es inferior al previsto como consecuencia del retraso en el inicio de las obras de los acuartelamientos de Mollet del Vallés (Barcelona), de Lloret de Mar y Puigcerdá (ambos en Girona); en la ejecución de las obras del acuartelamiento de Tarragona y en la certificación final del acuartelamiento de Solsona (Lleida).

Madrid, 16 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/000282

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el año 2007 estaba programado realizar dos obras en la Comisaría Local de Vilanova i la Geltrú, calle Col-legi, 28:

— Proyecto de obras de reforma para adaptación a Oficina de Documentación Electrónica en dependencias policiales.

— Ejecución Presupuesto obras de reforma del archivo almacén y varias en la citada Comisaría local.

La primera actuación no se ejecutó debido a la construcción de una nueva Oficina de Documentación (DNIe) en la calle Vapor, 19, en virtud del Acuerdo suscrito entre la Administración General del Estado y la entidad Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S. A. (SEGIPSA).

La segunda no se realizó al estar pendiente el cumplimiento de las previsiones del Convenio de Colaboración entre la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (Ministerio del Interior) y el Ayuntamiento de Vilanova y la Geltrú, que

contempla la construcción de un nuevo edificio en el solar propiedad del Estado, sito en calle Rambla de Exposició, 57, construcción que, en la actualidad, no podrá ejecutarse por incumplimiento del Ayuntamiento de las condiciones pactadas en el citado Convenio, y, consecuentemente, haberse resuelto el mismo.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/000286

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Se señala a S. S. que el proyecto interesado es competencia del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/000291 a 184/000321

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Se adjunta anexo 1 con la información sobre el estado de ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 2006.15.11.0028 denominado «Licencias de software corporativo, departamental y de usuario», gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con los créditos incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña.

La ejecución del citado proyecto ha sido de 5.800 euros (56,8%) para los gastos comprometidos y de 5.800 euros (56,8%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito presupuestado de 10.220 euros en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

2. Se adjunta anexo 2 con la información sobre el estado de ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 2006.15.11.0027 denominado «Equipos de usuario final», gestionado por la Intervención Gene-

ral de la Administración del Estado, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con los créditos incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña.

La ejecución del citado proyecto ha sido de 4.080 euros (22,5%) para los gastos comprometidos y de 4.080 euros (22,5%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito presupuestado de 18.107 euros en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

3. Se adjunta anexo 3 con la información sobre el estado de ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 2006.15.11.0026 denominado «Sistemas departamentales», gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con los créditos incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña.

La ejecución del citado proyecto ha sido de 444 euros (10,8%) para los gastos comprometidos y de 444 euros (10,8%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito presupuestado de 4.107 euros en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

4. La ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 2006.15.08.0001 denominado «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el Catastro de rústica», gestionado por la Dirección General del Catastro, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, ha sido nula sobre un crédito presupuestado de 207.357 euros.

La ejecución es nula porque el gasto de este proyecto se ha incluido en el proyecto 1989.15.101.0002 «Revisión, actualización y conservación del Catastro de rústica» (cuyos datos aparecen reflejados en el punto 28 de esta respuesta) debido a que ambos son proyectos de rústica sin financiación europea. La elaboración y actualización de la cartografía rústica, en general, es un proceso complementario de la renovación, actualización y conservación del Catastro de rústica y a que, para una mayor agilidad en la gestión, se ha subsumido la asignación de los créditos para ambos proyectos en uno solo.

5. La ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 2002.24.105.0007 denominado «Renovación de equipos informáticos», gestionado por el Instituto Nacional de Estadística, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, ha sido nula sobre un crédito presupuestado de 92.497 euros.

Aunque el Instituto Nacional de Estadística regionaliza la previsión del gasto, la adquisición de equipos informáticos para las Delegaciones provinciales se realiza mediante contrato único centralizado y la ejecución del gasto no se regionaliza en contabilidad. Por lo tanto, aunque el gasto se realice para todas las Delegaciones provinciales, el Ministerio de Economía y Hacienda no

puede dar información sobre el nivel de gasto que corresponde a cada Comunidad Autónoma provincial.

La ejecución de este proyecto a nivel nacional ha sido de 753.520 euros (66,6%) tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 1.131.200 euros.

6. Se adjunta anexo 4 con la información sobre el estado de ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 2002.24.105.0006 denominado «Renovación de equipamiento de edificios», gestionado por el Instituto Nacional de Estadística, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con los créditos incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña.

La ejecución del citado proyecto ha sido de 369 euros (0,5%) para los gastos comprometidos y de 369 euros (0,5%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito presupuestado de 72.357 euros en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

7. La ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 2002.24.105.0005 denominado «Mantenimiento de inmuebles e instalaciones», gestionado por el Instituto Nacional de Estadística, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, ha sido nula sobre un crédito presupuestario de 92.237 euros, ya que no ha sido necesaria la ejecución de obras de mantenimiento de inmuebles e instalaciones en ninguna de las Delegaciones provinciales del Instituto Nacional de Estadística en Cataluña.

8. La ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 2002.24.105.0003 denominado «Equipamiento informático», gestionado por el Instituto Nacional de Estadística, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, ha sido nula sobre un crédito presupuestario de 192.887 euros.

Aunque el Instituto Nacional de Estadística regionaliza la previsión del gasto, la adquisición de equipos informáticos para las Delegaciones provinciales se realiza mediante contrato único centralizado y la ejecución del gasto no se regionaliza en contabilidad. Por lo tanto, aunque el gasto se realice para todas las Delegaciones provinciales, el Ministerio de Economía y Hacienda no puede dar información sobre el nivel de gasto que corresponde a cada Comunidad Autónoma o provincia.

La ejecución de este proyecto a nivel nacional ha sido de 8.047.880 euros (102,8%) para los gastos comprometidos y de 7.275.910 euros (93%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 7.827.680 euros.

9. Se adjunta anexo 5 con la información sobre el estado de ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 2002.24.105.0002 denominado «Equipamiento de edificios», gestionado por el Instituto Nacional de Estadística, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones

reconocidas en relación con los créditos incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña.

La ejecución del citado proyecto ha sido de 20.304 euros (58,3%) para los gastos comprometidos y de 20.304 euros (58,3%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito presupuestado de 34.837 euros en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

10. Se adjunta anexo 6 con la información sobre el estado de ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 2002.24.105.0001 denominado «Dotación de inmuebles», gestionado por el Instituto Nacional de Estadística, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con los créditos incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña.

La ejecución del citado proyecto ha sido de 1.841.243 euros (32,8%) para los gastos comprometidos y de 1.841.243 euros (32,8%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito presupuestado de 5.609.547 euros en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

11. Se adjunta anexo 7 con la información sobre el estado de ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 2001.15.08.0001 denominado «Creación del servicio de información territorial. Proyecto ENSE-NADA», gestionado por la Dirección General del Catastro, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con los créditos incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña.

La ejecución del citado proyecto ha sido de 120.965 euros (58,4%) para los gastos comprometidos y de 120.965 euros (58,4%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito presupuestado de 207.157 euros en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

12. Se adjunta anexo 8 con la información sobre el estado de ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 1998.15.11.0015 denominado «Oficina móvil. Control financiero», gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con los créditos incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña.

La ejecución del citado proyecto ha sido de 636 euros (25,2%) para los gastos comprometidos y de 636 euros (25,2%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito presupuestado de 2.520 euros en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

13. Se adjunta anexo 9 con la información sobre el estado de ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 1997.15.11.0009 denominado «Comunicaciones», gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, indicando el grado

de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con los créditos incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña.

La ejecución del citado proyecto ha sido de 568 euros (7,2%) para los gastos comprometidos y de 568 euros (7,2%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito presupuestado de 7.910 euros en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

14. La ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 1997.15.11.0007 denominado «Seguridad de los sistemas informativos», gestionado por la Intervención General de la Administración del Estado, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña ha sido nula sobre un crédito presupuestado de 6.160 euros. También ha sido nula a nivel nacional, debido a que se ha dado prioridad al resto de los proyectos de inversión de la Intervención General de la Administración del Estado.

15. Se adjunta anexo 10 con la información sobre el estado de ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 1997.15.05.0006 denominado «Fondos bibliográficos», gestionado por el Instituto de Estudios Fiscales, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con los créditos incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña.

La ejecución del citado proyecto ha sido de 17.381 euros (98,1%) para los gastos comprometidos y de 17.381 euros (98,1%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito presupuestado de 17.710 euros en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

16. Se adjunta anexo 11 con la información sobre el estado de ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 1997.15.02.0306 denominado «Acondicionamiento de los servicios periféricos», gestionado por la Subsecretaría de Economía y Hacienda, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con los créditos incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña.

La ejecución del citado proyecto ha sido de 32.938 euros (24,9%) para los gastos comprometidos y de 32.938 euros (24,9%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito presupuestado de 132.260 euros en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

17. Se adjunta anexo 12 con la información sobre el estado de ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 1997.15.01.0001 denominado «Mobiliario y enseres», gestionado por la Subsecretaría de Economía y Hacienda, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con los créditos incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña.

La ejecución del citado proyecto ha sido de 256.046 euros (382,6%) para los gastos comprometidos y de 256.046 euros (382,6%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito presupuestado de 66.920 euros en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

18. La ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 1995.15.302.0001 denominado «Software informático», gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, ha sido nula sobre un crédito presupuestado de 29.500 euros.

La ejecución de este proyecto a nivel nacional ha sido de 4.886.806 euros (99,2%) tanto para gastos comprometidos como para obligaciones reconocidas, sobre un crédito definitivo de 4.924.772 euros. El Departamento de Informática Tributaria, gestor del proyecto, regionaliza el crédito en función de estimaciones; no obstante, el gasto se certifica de manera centralizada, por tanto, aunque el gasto se realiza para todas las Delegaciones de Economía y Hacienda, el Ministerio de Economía y Hacienda no puede ofrecer datos de la ejecución del citado proyecto por Comunidad Autónoma y provincia.

19. Se adjunta anexo 13 con la información sobre el estado de ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 1994.15.101.0002 denominado «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el Catastro de urbana», gestionado por la Dirección General del Catastro, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con los créditos incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña.

La ejecución del citado proyecto ha sido de 41.108 euros (13,1%) para los gastos comprometidos y de 41.108 euros (13,1%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito presupuestado de 313.650 euros en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

20. Se adjunta anexo 14 con la información sobre el estado de ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 1993.15.302.0007 denominado «Ofimática», gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con los créditos incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña.

La ejecución del citado proyecto ha sido de 51.175 euros (129,9%) para los gastos comprometidos y de 51.175 euros (129,9%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito presupuestado de 39.390 euros en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

21. Se adjunta anexo 15 con la información sobre el estado de ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 1993.15.14.0001 denominado «Adquisición de equipos informáticos TEAR y TEAC», gestionado por el Tribunal Económico Administrativo Central, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, indicando el grado de ejecución de los

gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con los créditos incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña.

La ejecución del citado proyecto ha sido de 12.684 euros (31,5%) para los gastos comprometidos y de 12.684 euros (31,5%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito presupuestado de 40.260 euros en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

22. Se adjunta anexo 16 con la información sobre el estado de ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 1992.15.302.0005 denominado «Mobiliario y enseres», gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con los créditos incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña.

La ejecución del citado proyecto ha sido de 1.302.980 euros (199,7%) para los gastos comprometidos y de 1.302.980 euros (199,7%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito presupuestado de 652.450 euros en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

23. Se adjunta anexo 17 con la información sobre el estado de ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 1992.15.302.0003 denominado «Maquinaria, instalaciones y utillaje», gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con los créditos incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña.

La ejecución del citado proyecto ha sido de 666.890 euros (855,5%) para los gastos comprometidos y de 666.890 euros (855,5%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito presupuestado de 77.950 euros en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

24. Se adjunta anexo 18 con la información sobre el estado de ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 1992.15.302.0002 denominado «Equipos para proceso de información», gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con los créditos incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña.

La ejecución del citado proyecto ha sido de 301.096 euros (290,7%) para los gastos comprometidos y de 301.096 euros (290,7%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito presupuestado de 103.570 euros en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

25. Se adjunta anexo 19 con la información sobre el estado de ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 1992.15302.0001 denominado «Edificios y otras construcciones», gestionado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en las provincias

de la Comunidad Autónoma de Cataluña, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con los créditos incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña.

La ejecución del citado proyecto ha sido de 5.298.074 euros (77,6%) para los gastos comprometidos y de 5.106.625 euros (74,8%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito presupuestado de 6.830.980 euros en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

26. Se adjunta anexo 20 con la información sobre el estado de ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 1990.15.14.0001 denominado «Adquisición de mobiliario y enseres TEAC y TEAR», gestionado por el Tribunal Económico Administrativo Central, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con los créditos incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña.

La ejecución del citado proyecto ha sido de 32.214 euros (353,2%) para los gastos comprometidos y de 32.214 euros (353,2%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito presupuestado de 9.120 euros en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

27. Se adjunta anexo 21 con la información sobre el estado de ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 1990.15.101.0006 denominado «Mobiliario y enseres», gestionado por la Dirección General del Catastro, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con los créditos incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña.

La ejecución del citado proyecto ha sido de 28.660 euros (29,2%) para los gastos comprometidos y de 28.660 euros (29,2%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito presupuestado de 98.190 euros en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

28. Se adjunta anexo 22 con la información sobre el estado de ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 1989.15.101.0002 denominado «Revisión, actualización y conservación del Catastro de rústica», gestionado por la Dirección General del Catastro, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con los créditos incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña.

La ejecución del citado proyecto ha sido de 200.574 euros (28,2%) para los gastos comprometidos y de 200.574 euros (28,2%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito presupuestado de 710.230 euros en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

29. Se adjunta anexo 23 con la información sobre el estado de ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 1989.15.101.0001 denominado «Revisión, actualización y conservación del Catastro de urba-

na», gestionado por la Dirección General del Catastro, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con los créditos incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña.

La ejecución del citado proyecto ha sido de 2.331.713 euros (89,2%) para los gastos comprometidos y de 2.087.908 euros (79,9%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito presupuestado de 2.614.137 euros en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

30. Se adjunta anexo 24 con la información sobre el estado de ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 1987.15.101.0005 denominado «Equipos informáticos para las Gerencias tenitoriales», gestionado por la Dirección General del Catastro, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con los créditos incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña.

La ejecución del citado proyecto ha sido de 218.962 euros (72,4%) para los gastos comprometidos y de 218.962 euros (72,4%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito presupuestado de 302.357 euros en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

31. Se adjunta anexo 25 con la información sobre el estado de ejecución, en el ejercicio 2007, del proyecto de inversión 1986.15.27.0010 denominado «Censo Electoral», gestionado por el Instituto Nacional de Estadística, en las provincias de la Comunidad Autónoma de Cataluña, indicando el grado de ejecución de los gastos comprometidos y de las obligaciones reconocidas en relación con los créditos incluidos en el Anexo de Inversiones regionalizadas para Cataluña.

La ejecución del citado proyecto ha sido de 232.679 euros (1.061,2%) para los gastos comprometidos y de 232.679 euros (1.061,2%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito presupuestado de 21.927 euros en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

#### **184/000336**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las inversiones realizadas en Cataluña durante el ejercicio 2007 por la Sociedad Estatal Correos y Telé-

grafos se situaron en 42.133.947,10 euros, lo que representa un porcentaje de ejecución respecto al presupuesto inicial del 91%, con el siguiente desglose por provincias y proyectos:

- Barcelona: 36.146.132,28 euros: 25.664.248,49 euros en infraestructuras; 3.957.313,79 euros en informática y telecomunicación y 6.524.570,00 euros en otros conceptos (mecanización, mobiliario, seguridad y otros).
- Girona: 3.167.511,24 euros: 2.220.746,69 euros en infraestructuras; 567.402,22 euros en telecomunicación e informática y 379.362,33 euros en otros conceptos (mobiliario, mecanización, seguridad, transportes, etc.).
- Lleida: 1.143.675,27 euros: 567.776,67 euros en infraestructuras; 368.308,11 euros en telecomunicación e informática y 207.590,49 euros en otros conceptos (mobiliario, mecanización, seguridad, transportes, etc.).
- Tarragona: 1.676.628,31 euros: 610.268,63 euros en infraestructuras; 516.532,41 euros en telecomunicación e informática y 549.827,27 euros en otros conceptos (mobiliario, mecanización, seguridad, transportes, etc.).

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000338 y 184/000346**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Se facilita a continuación la información recibida de la Corporación RTVE en respuesta a las cuestiones interesadas por Su Señoría:

A cierre del ejercicio 2007, el estado de ejecución de los proyectos de inversión de la Corporación RTVE, S. A., era el siguiente (importes en euros):

CC.AA. PROVINCIAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO INICIAL	INVERSION REAL	% I/P
<b>CATALUÑA</b>	<b>1.470.606</b>	<b>5.161.140</b>	<b>350,95</b>
<b>Barcelona</b>	<b>1.439.948</b>	<b>5.159.263</b>	<b>358,30</b>
Acondicionamiento de locales	---	67.665	---
Mobiliario gral., enseres y equipos oficina	139.948	211.736	151,30
Sistemas y equipamientos de seguridad	---	117.411	---
Terminación C.P. Cataluña San Cugat	300.000	309.841	103,28
Nueva sede RNE y RTVE en Barcelona	1.000.000	4.452.610	445,26
<b>Tarragona</b>	<b>30.658</b>	<b>1.877</b>	<b>6,12</b>
Mobiliario gral., enseres y equipos oficina	30.658	1.877	6,12

A su vez se informa que, a cierre del ejercicio 2007, el estado de ejecución de los proyectos de inversión de TVE, S. A., era el siguiente (importe en euros):

PROYECTOS	PRESUPUESTO INICIAL	INVERSION REAL	% EJECUCIÓN
<b>CATALUÑA</b>	<b>6.579.315,00</b>	<b>5.573.444,01</b>	<b>84,71</b>
<b>Barcelona</b>	<b>6.579.315,00</b>	<b>5.573.444,01</b>	<b>84,71</b>
Acondicionamiento de locales	---	191.184,00	---
Sistemas de energía	---	326.171,40	---
Sistemas y equipos de climatización	---	197.145,99	---
Sistemas y redes de telecomunicación	481.000,00	---	---
Infraestructuras aux. y otras instalaciones	---	60.341,00	---
Mobiliario gral., enseres y equipos oficina	4.315,00	---	---
Equipos, maquinaria e instalaciones teas.	23.000,00	2.895,75	12,59
Control central	---	33.803,68	---
Control de continuidad	---	4.420,00	---
Estudio de producción	962.000,00	4.401.251,07	457,51
Vehículos especiales y de transporte	5.109.000,00	9.827,21	0,19
Enlaces móviles	---	6.657,75	---
Medios edic. y postproduc. varios formatos	---	258.505,62	---
Equipos auxiliar de cámaras y reporteros	---	81.240,54	---

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000351**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El proyecto tenía una dotación de 478,44 miles de euros en el Anexo de Inversiones del presupuesto de 2007.

El Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, a través de la División de Inmuebles y Obras, durante el año 2007, no reconoció ninguna obligación con cargo al proyecto de referencia, como consecuencia de que, en dicho año, no tuvo entrada en el Ministerio de Educación y Ciencia ninguna sentencia desfavorable sobre expropiaciones realizadas en su momento para ubicación de Centros universitarios en Cataluña.

Existen diversos procesos abiertos pero, en ningún caso, sentencias firmes.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000352**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

De acuerdo con la información aprobada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), se señala lo siguiente:

Proyecto: 2005.18.202.0009.  
Previsión: 5.000.000,00 euros.  
Ejecutado: 5.000.000,00 euros.

El porcentaje de ejecución a 31 de diciembre de 2007 ha sido del 100%.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/000353**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

De acuerdo con la información aportada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), se señala lo siguiente:

Proyecto: 2006.18.202.0034.  
Previsión: 5.900.000,00 euros.  
Ejecutado: 1.236.189,06 euros.

El porcentaje de ejecución a 31 de diciembre de 2007, era del 20,95%.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/000354**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

De acuerdo con la información aportada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), se señala lo siguiente:

Proyecto: 2006.18.202.0035.  
Previsión: 800.000,00 euros.  
Ejecutado: 852.184,63 euros.

El porcentaje de ejecución a 31 de diciembre de 2007 ha sido del 106,52%.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/000355**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

De acuerdo con la información suministrada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), se señala lo siguiente:

Proyecto: 2006.18.202.0037.  
Previsión: 100.000,00 euros.

El 31 de diciembre de 2007, el proyecto referido todavía no se había ejecutado.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/000356**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

De acuerdo con la información aportada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), se señala lo siguiente:

Proyecto: 2006.18.202.0053.  
Previsión: 4.800.000,00 euros.  
Ejecutado: 2.205.288,00 euros.

El porcentaje de ejecución a 31 de diciembre de 2007 ha sido del 45,94%.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/000361**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en el proyecto de su interés, la previsión para Cataluña es de 4.212.500,00 euros. Lo ejecutado asciende a 6.208.747,28 euros y el porcentaje de ejecución, a 31 de diciembre de 2007, ha sido del 147,39%.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/000362

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

De acuerdo con la información aportada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), se señala lo siguiente:

Proyecto: 2005.18.202.0023.

La previsión para Cataluña es de 4.212.500,00 euros.

Lo ejecutado ha sido de 6.208.747,28 euros.

El porcentaje de ejecución a 31 de diciembre de 2007 era del 147,39%.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/000363

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que las inversiones del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), en el Centro de Investigaciones Sociotécnicas, Barcelona, en 2007, han ascendido a 230.645 euros.

Las inversiones para el Centro de Investigaciones Sociotécnicas, Barcelona en los Presupuestos Generales del Estado de 2007 ascendían a 86.070 euros, por lo que, se ha cumplido al 100% la ejecución de dicho presupuesto. Sin embargo, el porcentaje invertido, en rela-

ción con la cantidad presupuestada, ha sido del 267%, mediante utilización de fondos propios del CIEMAT.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/000364

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La actuación interesada por Su Señoría fue solicitada por el Patronato del Monasterio de Poblet y ha sido financiada en su totalidad por el Ministerio de Vivienda, por un importe de 6.612.664,82 euros.

Las obras fueron contratadas el 11 de diciembre de 2001, iniciándose las mismas el 16 de enero de 2002.

A 22 de abril de 2008 la obra está finalizada y pendiente de recepción, si bien ha sido autorizada la redacción de un proyecto complementario.

En el ejercicio de 2007, a 31 de diciembre, con cargo a este proyecto de inversión se reconocieron obligaciones por importe de 565.028,70 euros.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/000365

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La actuación interesada por Su Señoría fue solicitada por el Ayuntamiento de Girona, y ha sido financiada en un 60% por el Ministerio de Vivienda (4.922.274,70 euros), en colaboración con el Ayuntamiento de Girona que ha aportado el 40% restante, hasta completar la cantidad total de 8.203.791,17 euros.

Las obras fueron contratadas el 4 de noviembre de 2003, y se iniciaron el 15 de diciembre de 2003.

A 22 de abril de 2008 la obra está finalizada y pendiente de recepción.

En el ejercicio de 2007, a 31 de diciembre, con cargo a este proyecto de inversión se reconocieron obligaciones por importe de 809.383,38 euros.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000366**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En la actuación interesada, el Ministerio de Vivienda aporta la totalidad del presupuesto, que asciende a 1.370.745,79 euros.

Las obras fueron contratadas el 23 de noviembre de 2006, y se iniciaron el 12 de abril de 2007.

Con fecha 5 de marzo de 2008 se declaró una obra de emergencia con el objeto de reparar las consecuencias que ocasionó el hundimiento de un muro el 11 de enero de 2008.

A fecha 22 de abril, la obra continúa su ejecución y se encuentra pendiente la redacción de un proyecto modificado.

En el ejercicio de 2007, a fecha 31 de diciembre, con cargo al proyecto de inversión interesado, se reconocieron obligaciones por importe de 107.309,36 euros.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000367**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La actuación fue solicitada por el Arzobispado de Barcelona y forma parte de las actuaciones que integran el Plan Director y el Plan de Actuaciones urgentes.

El Ministerio de Vivienda ha aprobado técnicamente con fecha 14 de marzo de 2008, un Proyecto específico para la fase o zona de actuación a financiar: «Proyecto de restauración de las vidrieras de la Catedral». La inversión prevista por el Ministerio de Vivienda alcanza la cantidad de 838.947,25 euros.

Las obras están pendientes de la correspondiente licitación y publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000368**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Esta actuación tiene asignado un coste total de 500.000 euros, distribuidos entre los ejercicios presupuestarios de 2007: 50.000 euros, 2008: 50.000 euros, 2009: 200.000 euros y 2010: 250.000 euros, respectivamente.

A 22 de abril de 2008 está pendiente de redacción de proyecto.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000369**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La actuación interesada por Su Señoría no ha sido incluida en la programación de Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico que desarrolla el Ministerio de Vivienda, al no haber recibido propuesta concreta de intervención por parte de ninguna institución.

El Ministerio de Vivienda cuenta en su programación con la actuación «Rehabilitación del Monasterio de Santa María de Vallbona» en la que tiene previsto financiar la totalidad del presupuesto, que asciende a 3.281.600 euros. Las obras correspondientes fueron iniciadas el 10 de abril de 2007.

En el ejercicio de 2007, a 31 de diciembre, con cargo a este proyecto de inversión se reconocieron obligaciones por importe de 399.379,02 euros.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000370**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Vivienda tiene previsto invertir en la actuación interesada por Su Señoría la cantidad de

620.000 euros, que supone el 100% del presupuesto de las obras.

A 22 de abril de 2008, el proyecto de ejecución se encuentra en trámite de supervisión. El mismo está siendo objeto de requerimientos por parte de la Oficina de Supervisión de Proyectos del Ministerio de Vivienda, que habrán de ser enviados para obtener su correspondiente aprobación técnica.

El Ayuntamiento sufragará los honorarios del Proyecto y de la Dirección Facultativa de las obras.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/000371

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La inversión prevista por el Ministerio de Vivienda en la actuación por la que se interesa Su Señoría, asciende a la cantidad de 1.498.359,70 euros, que supone el 80% del presupuesto total. El Ayuntamiento de Tossa de Mar aportará el 20% restante.

A 22 de abril de 2008 ha sido presentada una memoria descriptiva de las actuaciones. Falta por concretar la redacción de proyecto entre varias propuestas presentadas por el Ayuntamiento dentro del Plan de Actuaciones en la «Villa Vella» de Tossa de Mar.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/000372

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La actuación referida por Su Señoría, solicitada por el Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés, supone una inversión por parte del Ministerio de Vivienda de 584.909 euros (82%), en colaboración con el Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés, que aportará el 18% restante hasta completar la cantidad total de 713.303,66 euros.

A 22 de abril de 2008, y a causa de la resolución del contrato anterior, está pendiente la aprobación técnica

del nuevo proyecto que ha sido presentado el 31 de enero de 2008.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/000373

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La actuación en el Castillo de Farfanya, I Fase, en Lleida, en un principio estuvo incluida en la programación del Ministerio de Vivienda, con una inversión prevista de 1.473.800 euros.

El proyecto de ejecución recibió la correspondiente aprobación técnica, con fecha 5 de abril de 2004; sin embargo, antes de proceder a la licitación de la obra, se decidió su transferencia al Instituto de Patrimonio Histórico Español (IPHE) del Ministerio de Cultura en diciembre de 2005, para que a partir de dicho momento fuese el referido Ministerio el competente para llevar a cabo la rehabilitación con cargo a fondos del 1% Cultural.

El envío material del expediente tuvo lugar el 6 de febrero de 2006, y la recepción en el IPHE se produjo un día después.

Por ello, en el ejercicio de 2007, a 31 de diciembre, no existían obligaciones reconocidas con cargo a este proyecto de inversión.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/000374

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La actuación interesada por Su Señoría tiene prevista una asignación por el Ministerio de Vivienda de 500.000 euros para el ejercicio presupuestario 2008.

Con fecha 13 de febrero de 2008 se firmó un Protocolo General entre el Ayuntamiento de Figueres y el Ministerio de Vivienda.

A 22 de abril de 2008 está pendiente de redacción el proyecto de ejecución (encargo del Ayuntamiento de Figueres).

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000375**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Con fecha 28 de enero de 2008 ha sido firmado un Protocolo General entre el Ayuntamiento de Girona y el Ministerio de Vivienda para llevar a cabo esta actuación.

El Proyecto de ejecución, redactado por encargo del Ayuntamiento, se encuentra, a fecha 22 de abril de 2008, en fase de aprobación técnica por parte de la Oficina de Supervisión de Proyectos del Ministerio de Vivienda. Según dicho proyecto la inversión prevista alcanza la cantidad de 263.757 euros.

Por ello, en el ejercicio de 2007, a fecha 31 de diciembre, no existen obligaciones reconocidas con cargo a este proyecto de inversión.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000376**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La actuación interesada fue solicitada por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, contemplando una inversión a financiar en su totalidad por el Ministerio de Vivienda por importe de 972.099 euros, que vendría a complementar las obras llevadas a cabo por el Ayuntamiento (I Fase) por importe de 1.363.014,11 euros.

No obstante, se acordó transferir en diciembre de 2005 al Ministerio de Cultura la actuación de referencia.

Por ello, en el ejercicio de 2007, a fecha 31 de diciembre, no existen obligaciones reconocidas con cargo a este proyecto de inversión.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000377**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La Ley de PGE para 2008 incluye el proyecto de inversión 2008.27.09.0543 «Rehabilitación mercado minorista de Tarragona», que se encuentra incluido en la programación de actuaciones en el patrimonio arquitectónico del Ministerio de Vivienda.

Se trata de una propuesta de actuación que de forma conjunta asumen el Ministerio de Vivienda y la Empresa Nacional de Mercados Centrales de Abastecimientos, S. A. (MERCASA), en virtud del Acuerdo de Encomienda de Gestión acordado por Resolución de 31/08/07, (BOE núm. 224, de 18 de septiembre de 2007).

Según Acta de Constitución de la Comisión de Seguimiento de fecha 11 de octubre de 2007, MERCASA asume acometer el proyecto de ejecución y la dirección facultativa de las obras.

A fecha 22 de abril de 2008, está pendiente la redacción de dicho proyecto.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000378**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El proyecto de inversión interesado fue incorporado en la Ley de PGE 2007 a través de enmienda aprobada en su tramitación parlamentaria y por ello, se incluyó dentro de la programación que el Ministerio de Vivienda contempla en Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico.

No obstante, con fecha 13 de diciembre de 2007, el Ministerio de Vivienda decidió dar de baja este proyecto por tratarse de una obra ya ejecutada en parte por el Ayuntamiento y, en la que faltaba por realizar la parte de obra correspondiente al techo escenotécnico, parte de obra que dentro del Programa de Recuperación de Teatros Históricos, no se financia por el Ministerio de Vivienda.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000379**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La actuación «Catedral de Tortosa» fue solicitada por el Cabildo Catedralicio con objeto de restaurar la fachada y el acceso principal.

El proyecto de ejecución fue aprobado con fecha 9 de septiembre de 2004, por importe de 427.100 euros.

No obstante, y tras conversaciones entre diferentes Ministerios se acordó transferir en diciembre de 2005 al Ministerio de Cultura esta actuación.

Por ello, en el ejercicio de 2007, a fecha 31 de diciembre, no existen obligaciones reconocidas con cargo a este proyecto de inversión.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000380**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La inversión prevista para la actuación por la que se interesa S. S. es de 120.000 euros, que será financiada en su totalidad por el Ministerio de Vivienda.

A fecha 22 de abril de 2008, está pendiente la redacción del proyecto de ejecución.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000381**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La transferencia de capital destinada al «Consorti per la creació, equipament i explotació del Centre d'Infraestructures en Visualització, Realitat Virtual i Interacció Gráfica» no se ha podido ejecutar ya que no se llegó a constituir dicho Consorcio.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000385**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2007 la situación de la aplicación 16.02.132A.451 «Coste provisional de la policía autónoma de Cataluña», incluso la liquidación definitiva de ejercicios anteriores, era la siguiente:

CRÉDITO INICIAL	394.949.800,00 €
AMPLIACIONES DE CRÉDITO	105.515.642,00 €
CRÉDITO TOTAL	500.465.442,00 €
COMPROMISOS DE GASTO	500.465.442,00 €
OBLIGACIONES RECONOCIDAS	500.465.442,00 €
PAGOS REALIZADOS	105.515.642,00 €

Con fecha 15 de enero de 2008 se realizó un pago por importe de 394.949.800,00 euros.

Conforme al cuadro anterior, las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2007 supusieron el 100% del crédito total.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000386**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Las operaciones de facto realizadas en el ejercicio 2007 por el Ministerio de Justicia a la Generalitat de Cataluña, el crédito total de la aplicación presupuestaria 13.02.112A.750 a la «Generalitat de Cataluña, financiación de traspasos» ascendió a un total de 4.290.810,29 euros, formalizándose obligaciones por el mismo importe, lo que supone un porcentaje de ejecución del 100%.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A LA GENERALITAT DE CATALUNYA						
AÑO 2007						
CONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO TOTAL	IMPORTE COMPROMISOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	IMPORTE PAGOS REALIZADOS	% OBLIGACIONES
750.	A la Generalitat de Cataluña, financiación de traspasos	4.290.810,29	4.290.810,29	4.290.810,29	4.290.810,29	100

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000392**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Con fecha 17 de diciembre de 2007 se pagó al Consorci Universitat Internacional Menéndez Pelayo de Barcelona, con cargo al concepto 18.137.322C.441 del presupuesto de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, obligaciones reconocidas por la cantidad de 44.616,63 euros, lo que representa el 74,24% del crédito aprobado de 60.100 euros.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000394**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Institut d'Estudis Catalans, mantiene el convenio de financiación nominativa de transferencia corriente con el Ministerio de Educación y Ciencia por la cuantía de 1.020.000,00 euros.

A 31 de diciembre 2007 se ha ejecutado el 100% de la transferencia destinada al Institut d'Estudis Catalans en los Presupuestos Generales del Estado de 2007.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000395**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Centre de Regulació Genòmica, mantiene un convenio de financiación nominativa con el Ministerio

de Educación y Ciencia por la cuantía de 300.000,00 euros.

A 31 de diciembre 2007 se ha ejecutado el 100% de la transferencia destinada al Centre de Regulació Genòmica en los Presupuestos Generales del Estado de 2007.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000396**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Institut de Ciències Fotòniques, mantiene un convenio de financiación nominativa con el Ministerio de Educación y Ciencia por la cuantía de 400.000,00 euros.

A 31 de diciembre de 2007 se ha ejecutado el 100% de la transferencia destinada al Institut de Ciències Fotòniques en los Presupuestos Generales del Estado de 2007.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000397**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Parc Científic de Barcelona, mantiene un convenio de financiación nominativa con el Ministerio de Educación y Ciencia por la cuantía de 500.000,00 euros.

A 31 de diciembre 2007 se ha ejecutado el 100% de la transferencia destinada al Parc Científic de Barcelona en los Presupuestos Generales del Estado de 2007.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000400**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La transferencia de capital destinada al Consorci Centre Espanyol de Supercomputació Barcelona (CESBA), se ha ejecutado al 100%.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000401**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La transferencia de capital destinada al Consorci Laboratori de Llum Sincrotró, se ha ejecutado al 100%.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000402**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Las obligaciones reconocidas durante el año 2007 destinadas a la Creació, equipament i funcionament de l'Oficina Regional de l'Institut Forestal Europeu a Barcelona, ascienden a 200.000 euros, representando el 100% del crédito ejecutado.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000403**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Centre de Regulació Genòmica, en transferencias de capital, no tuvo subvención del Ministerio de Educación y Ciencia.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000404**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Respecto de la transferencia de capital destinada per la construcció de la nova seu del Centre Tecnològic Forestal de Catalunya, las obligaciones reconocidas ascienden a 300.000 euros y se ha ejecutado el 100%.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000405**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (OC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, para estudios en la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) sobre conductividad para el soterramiento de líneas de alta tensión, se han reconocido obligaciones durante el ejercicio presupuestario 2007 por una cuantía de 250.000 euros, habiéndose ejecutado el 100% de lo presupuestado.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000406**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Centre de Recerca Economía Internacional (CREI), mantiene un convenio de financiación nominativa con el Ministerio de Educación y Ciencia por la cuantía de 1.800.000,00 euros.

A 31 de diciembre de 2007, se ha ejecutado el 100% de la transferencia destinada al CREI en los Presupuestos Generales del Estado de 2007.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000411**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Ministerio de Administraciones Públicas tenía consignado, en el presupuesto del Programa 942A (Cooperación Económica Local del Estado), para 2007, una transferencia de capital a la Generalitat de Catalunya como aportación del Estado al Plan Único de Obras y Servicios, por importe de 16.881.770 euros. La ejecución de las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2007, ha sido del 100%.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000412**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que el Ministerio de Administraciones Públicas tenía consignado, en su presupuesto para

2007 una subvención al Aula d'Alts Estudis d'Electes Locals, por importe de 150.000 euros y una aportación a la Fundación del Aula de Altos Estudios de Electos de 65.030 euros. La ejecución de las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2007, ha sido del 100%.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000413**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que el Ministerio de Administraciones Públicas tenía consignado, en el presupuesto para 2007, una subvención a la Fundación Pi i Suñer de estudios autonómicos y territoriales por importe de 62.020 euros. La ejecución de las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2007, ha sido del 100%.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000414**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que el Ministerio de Administraciones Públicas tenía consignado, en el presupuesto para 2007, una subvención a la Comunidad Autónoma de Cataluña para Formación Continua por importe de 5.527.747 euros. La ejecución de las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2007, ha sido del 100%.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000461**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La ejecución, a fecha 31 de diciembre de 2007, de la transferencia de capital destinada al concepto presupuestario 750.10 «Remodelación del Barrio del Carmel. Barcelona» de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, ha sido de 4.000.000 de euros, que corresponden al 100% de los créditos totales previstos por el Ministerio de Vivienda, conforme al Convenio entre el Ministerio de Vivienda, la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona para la remodelación del Barrio del Carmel.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000462**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En el presupuesto de gastos del Ministerio de Sanidad y Consumo figuraba una transferencia corriente en la aplicación 26.01.311M.442, «Al Hospital Clínico y Provincial de Barcelona para atender liquidaciones pendientes de ejercicios anteriores», cuya ejecución, a 31 de diciembre de 2007, era la siguiente:

CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
2.500.000 €	2.500.000 €

Por tanto, el porcentaje de ejecución de las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2007 respecto a los créditos totales incluidos en el presupuesto del año 2007 es del 100%.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000463**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En el presupuesto de gastos del Ministerio de Sanidad y Consumo figuraba una transferencia corriente en la aplicación 26.01.311M.441, «Al Hospital Clínico y Provincial de Barcelona», cuya ejecución, a 31 de diciembre de 2007, era la siguiente:

CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
7.813.160 €	7.813.160 €

Por tanto, el porcentaje de ejecución de las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2007 respecto a los créditos totales incluidos en el presupuesto del año 2007 era del 100%.

Por otra parte, en el estado de gastos del presupuesto del Instituto de Salud «Carlos III» para el ejercicio 2007 figura una asignación nominativa: concepto 482 «Proyecto IDIBAPS. Hospital Clinic (Barcelona)» por importe de 1.000.000 de euros, no existiendo obligaciones pendientes de pago con cargo a dicho concepto, a 31 diciembre de 2007.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000471 y 184/000472**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Se acompaña un anexo en el que figura la ejecución presupuestaria, a 31-12-2007, de las transferencias corrientes y de capital a la Comunidad Autónoma de Cataluña con cargo a los programas 441M «Subvenciones y apoyo al transporte terrestre» y 453A «Infraestructura del transporte ferroviario» de la sección 32 «Entes Territoriales» del presupuesto de gastos de la Administración General del Estado del año 2007.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

## ANEXO

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 31-12-07 DE LAS APLICACIONES QUE SE DETALLAN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE DEL AÑO 2007.

Importes en euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CREDITO INICIAL	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN
3202 441M 45000	Para la financiación del transporte regular de viajeros en el año 2007, a cuenta del Contrato-Programa a suscribir con el Estado	139.621.000,00	139.621.000,00	139.621.000,00	100%
3202 441M 45001	Para la regularización de insuficiencias del Contrato-Programa 2002-2004	18.590.000,00	18.590.000,00	18.590.000,00	100%
3202 441M 45002	Para la regularización de insuficiencias del Contrato-Programa 2005-2006, tras tener en cuenta la propuesta de liquidación de la Comisión de Seguimiento correspondiente al ejercicio 2005	4.058.500,00	4.058.500,00	4.058.500,00	100%
3202 453A 751	A la Generalidad de Cataluña para la financiación de infraestructuras del transporte metropolitano de Barcelona, según Convenio suscrito con el Estado	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00	100%

**184/000473**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El estado de ejecución, a 31-12-2007, del crédito 27.09.261N.752 «Subvenciones para adquisición y rehabilitación de viviendas» fue, en miles de euros el siguiente:

Crédito inicial	376.208.770,00
Modificaciones de crédito	—
(1) Crédito total	376.208.770,00
Crédito retenido	376.208.770,00
Créditos comprometidos	364.774.847,44
(3) Obligaciones reconocidas	364.774.847,44
Ejecución % 3/1	96,96

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000474**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El estado de ejecución, a 31-12-2007, del crédito 27.09.261N.750.09 «A la Comunidad Autónoma de Cataluña. Remodelación de barrios de Barcelona» fue, en euros, el siguiente:

Crédito inicial	10.200.000,00
Modificaciones de crédito	—
(1) Crédito total	10.200.000,00
Crédito retenido	10.200.000,00
Créditos comprometidos	10.200.000,00
(3) Obligaciones reconocidas	10.200.000,00
Ejecución % 3/1	100,00

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000488**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIU-ICV).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

(En Euros)

CCAA	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	TOTALES
ANDALUCIA		44.384.180,84							47.980.096,61	72.148.572,90	164.512.850,35
ARAGON		15.213.292,74							8.796.943,55	13.407.803,81	37.418.040,10
ASTURIAS		19.610.236,09							6.997.179,62	12.024.315,05	38.631.730,76
BALEARES		6.285.674,53							3.493.289,37	3.701.661,23	13.480.625,13
CANARIAS	3.255.274,10	16.659.506,33				375.000,00			15.214.882,55	14.614.692,11	50.119.355,09
CANTABRIA		7.183.953,29							3.559.554,07	4.678.014,56	15.421.521,92
CASTILLA-LEON		29.702.915,87							11.811.503,62	28.322.123,44	69.836.542,93
CASTILLA-LAMANCHA		8.811.778,05		4.500.000,00					11.014.155,82	46.619.150,79	70.945.084,66
CATALUÑA	14.200.000,00	74.592.452,09							23.278.456,71	20.310.148,14	132.381.056,94
EXTREMADURA		10.833.945,57							10.264.020,92	26.288.581,05	47.386.547,54
GALICIA		23.902.473,58							14.649.310,65	37.179.521,56	75.731.305,79
MADRID		67.150.184,24	3.212.163,60						27.928.458,16	19.138.223,42	117.429.029,42
MURCIA		4.860.733,00							6.997.406,46	11.791.026,62	23.649.168,08
NAVARRA									666.567,82	0,00	666.567,82
PAIS VASCO									92,40	0,00	92,40
RIOJA		2.839.899,54							4.421.614,57	13.359.506,29	20.621.020,40
VALENCIA		32.011.206,47							41.732.354,58	69.708.420,31	143.451.981,36
CEUTA		307.875,36					7.176.015,47		49.721,53	65.919,93	7.599.532,29
MELILLA		421.539,85							10.453,58	926.829,34	1.358.822,77
NO REGIONALIZABLE									119.990,72	41.337,61	161.328,33
TOTALES	17.455.274,10	364.771.847,44	3.212.163,60	4.500.000,00	375.000,00		7.176.015,47		238.988.053,91	304.325.850,16	1.030.802.204,08

184/000492 a 184/000496

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Actualmente la ciudad de Tarragona dispone de 23 buzones, cuya distribución en la zona, siguiendo la organización del territorio por códigos postales, es la mostrada en el siguiente cuadro:

Códigos Postales	Nº de buzones
43001	3
43002	3
43003	3
43004	2
43005	3
43006	7
43007	2

La instalación de dichos buzones se realiza con criterios de racionalidad y eficiencia, analizando, entre otros elementos, la demanda ciudadana o el volumen de los envíos postales recogidos, verificándose asimismo que la ubicación de los mismos sea la más adecuada y accesible tanto para los ciudadanos como para el operador postal, en el desempeño de sus funciones. Atendiendo a estos indicadores, el número de buzones ubicados en la ciudad ha pasado de 24 unidades en 2006 a las 23 actuales.

Con el objetivo de constante mejora del servicio prestado y en atención a las demandas de la población,

durante el año 2007 Correos renovó la práctica totalidad de los buzones de la ciudad.

Finalmente se indica que además de los buzones situados en los viales públicos, existen otros puntos de acceso a la red postal, como son las oficinas postales, los buzones ubicados en dichas instalaciones o los Centros de Admisión Masiva.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000515

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-IPCV).

Respuesta:

El objetivo de la Directiva de Servicios, aprobada en diciembre de 2006, es eliminar los obstáculos legales y administrativos con que se encuentran aquellos que desean prestar un servicio a través de un establecimiento permanente (libertad de establecimiento) o sin recurrir a dicho establecimiento (libertad de prestación de servicios).

Además de los efectos a nivel comunitario —consecución de un auténtico mercado interior de servicios— hay que subrayar las implicaciones directas que la transposición de esta Directiva tendrá sobre el marco regulatorio del sector servicios en España.

En efecto, la Directiva de Servicios supone una oportunidad para eliminar las barreras que restringen injustificadamente la puesta en marcha de actividades de servicios e impiden o retrasan los nuevos proyectos

emprendedores y la creación de empleo. De igual manera, la Directiva impulsa un gran proceso de simplificación de los procedimientos y trámites administrativos que deben llevar a cabo los prestadores de servicios aprovechando el potencial de las tecnologías de la información.

En esencia, generará una mejora del marco regulatorio de la que se derivarán ganancias de eficiencia, productividad y empleo así como un incremento de la variedad y calidad de los servicios disponibles para empresas y ciudadanos como consecuencia del fomento de la competencia efectiva.

En relación con los servicios de interés general, es importante distinguir dos nociones. Por un lado, los servicios no económicos de interés general son aquellos que se prestan sin que exista una contrapartida económica. La calificación de un servicio como económico o no económico dependerá de criterios objetivos relacionados con las características del servicio, con su organización y financiación, y deberá someterse a la abundante jurisprudencia que sobre la materia ha establecido el Tribunal de Justicia Europeo.

Pues bien, los servicios no económicos de interés general no están cubiertos por las disposiciones del Tratado de la Unión Europea relativas al mercado interior, y tampoco están incluidos en el ámbito de aplicación de la Directiva de Servicios.

Por otro lado, los servicios de interés económico general (SIEG), que se realizan por una contrapartida económica, sí entran dentro del ámbito de aplicación de la Directiva. Ahora bien, en este caso también se prevé un tratamiento específico para estas actividades, de modo que no se perjudique la realización, de hecho o de derecho, de las tareas particulares que se les han confiado. Además, varias disposiciones de la Directiva no son de aplicación a dichos servicios y determinados SIEG están expresamente excluidos del ámbito de aplicación de la Directiva.

Finalmente, se señala que la Directiva se aplica tan sólo a las actividades abiertas a la competencia y, por tanto, no obliga a liberalizar servicios de interés económico general reservados a entidades públicas, ni a privatizar las entidades públicas que presten este tipo de servicios. En definitiva, se considera que la Directiva de Servicios no representa amenazas sobre los servicios públicos, sino por el contrario una oportunidad para mejorar su eficiencia y eficacia, en interés de la ciudadanía.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/000534

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco (GMx).

Respuesta:

La regulación actual de la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, se deriva de lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta, Constitución de Cuerpos y Escalas, de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, donde se determinan las nuevas escalas y el personal que se incorporará en ellas; si bien, tal como se señala en la disposición final sexta de la Ley mencionada, se deja pendiente la regulación definitiva de su régimen, escalas, empleos y cometidos hasta que se concreten en el ámbito de las Administraciones Públicas las titulaciones exigidas para su ejercicio y su integración en los grupos de clasificación de los funcionarios.

Las plantillas reglamentarias de cuadros de mando de las Fuerzas Armadas para el ciclo 2004-2009 fueron establecidas por Real Decreto 1311/2004, de 28 de mayo, donde se reflejan los efectivos máximos en cada empleo durante cada uno de los períodos anuales. Cada Cuerpo y Escala, incluido el Cuerpo Militar de Sanidad, dispone de una idiosincrasia, estructura orgánica, cometidos y funciones diferentes, por lo que carece de fundamento establecer un sistema de ascensos basados en el criterio de igualar los porcentajes de empleos que existen en cada uno de ellos.

El supuesto de pase a la situación de reserva, previsto en el artículo 144.2.b) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, seguirá siendo de aplicación hasta el 31 de julio del año 2013; finalizado este plazo y con carácter general, todos los militares de carrera de las categorías de Oficiales y Suboficiales pasarán a la situación de reserva al cumplir sesenta y un años.

Por último, en relación con la gestión del colectivo aludido, la Subsecretaría de Defensa cuenta con el asesoramiento necesario para ello y con los Acuerdos del Consejo Asesor del Personal de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/000535

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco (GMx).

Respuesta:

El artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, contempla las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPTs) como instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesida-

des de los servicios y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto.

En la línea de lo señalado, actualmente el Ministerio de Defensa está inmerso en una propuesta para actualizar las características de los puestos de personal funcionario, incluyendo la modificación de puestos que pudieran quedar en una situación menos favorable en la RPT del Ministerio. El criterio que rige dicha labor se basa en la homologación y actualización de los puestos de personal funcionario con las del resto del personal de la Administración General del Estado.

La propuesta que se está elaborando en la actualidad queda supeditada a la aprobación de la misma por la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), que es la competente, según la normativa vigente, para la aprobación de las RPTs de las unidades de la Administración General del Estado.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/000543

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A., y las organizaciones sindicales suscribieron, el 19 de junio de 2006, el Acuerdo General para la calidad, la excelencia empresarial y la regulación de los recursos humanos en Correos ante la liberación completa del mercado postal, que supone mejoras importantes en las condiciones laborales de sus empleados.

Correos, consciente de las particularidades del reparto en el ámbito rural, presta especial atención a estos servicios, impulsando cuantas medidas puedan favorecer la calidad de los mismos y las condiciones de trabajo del personal que los realiza. Así, recientemente, en consonancia con lo previsto en el II Convenio Colectivo de la Sociedad y en el ya citado Acuerdo de 19 de junio de 2006, se han hecho efectivas para el personal del ámbito rural tanto la posibilidad de acogerse desde el 1 de abril de 2008 al régimen ordinario de distribución de jornada de lunes a viernes y libraje de sábados, como el incremento anual en la aportación de medios de enlace y de local.

Dado que el Acuerdo General y el Convenio Colectivo citados tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de 2008, la intención de Correos es abordar la próxima negociación con todas las organizaciones sindicales que están legitimadas para formar parte de las diferentes mesas y ámbitos de negociación, con planteamientos abiertos y constructivos, dado que el objetivo de

ambas partes es mejorar las condiciones de trabajo de los empleados de la empresa, un funcionamiento más eficaz de los procedimientos de gestión y una mejora de la calidad y la eficiencia de los servicios que prestan a los ciudadanos.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/000545

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En fecha 26 de septiembre de 2006, el Tribunal Supremo dictó sentencia en el Recurso de Casación rechazando la aplicación del Tratado de 1870, señalando que los nacionales uruguayos no quedan equiparados a los ciudadanos de la UE ni dejan de estar sujetos a la Ley sobre los Derechos y Libertades de los extranjeros en España.

Por otro lado, aunque el rechazo de uruguayos en frontera creó en el pasado ciertas desavenencias de carácter menor en las excelentes relaciones bilaterales con Uruguay, éstas ya han sido superadas, como se puso de relieve durante la visita a España del Presidente uruguayo Tabaré Vázquez el 18 y 19 de septiembre de 2007.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/000547

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Con la aprobación por el Consejo de Ministros de 16 de febrero de 2007, del Real Decreto 240/2007, el Gobierno ha dado cumplimiento a la obligación de transposición de la Directiva 2004/38/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativa al derecho de los ciudadanos de la Unión y de

los miembros de sus familias a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros.

En este sentido, debe recordarse que dicha Directiva regula el derecho de los ciudadanos de la Unión Europea y de sus familias, incluido el Espacio Económico Europeo, a entrar y salir del territorio de los Estados miembros, así como el derecho de estancia y residencia de los mismos en los Estados miembros de la Unión, los trámites administrativos que deben realizar ante las autoridades de los Estados miembros, y el establecimiento de las limitaciones a estos derechos por razones de orden público, seguridad pública o salud pública.

El motivo y objeto, de la Directiva 2004/38/CE, del Parlamento Europeo y el Consejo, no ha sido otro que el de, valorando la necesidad de codificar y revisar los instrumentos comunitarios existentes, simplificar y reforzar el derecho de libre circulación de todos los ciudadanos de la Unión Europea y de sus familias, en el ámbito del territorio europeo que le es propio, para así contribuir a configurar a éste como un espacio de ciudadanía europea.

La transposición obligada al ordenamiento español de la Directiva, ha determinado la aprobación del ya mencionado Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, siguiendo fielmente el contenido de la misma, y configurando, en consecuencia, un cuerpo normativo «ex novo» en nuestro ordenamiento jurídico, que constituye sin embargo la aplicación de una legislación internacional, de ámbito comunitario, y como tal conforma un reglamento comunitario para la libre circulación y residencia en el espacio territorial de la Unión Europea de los ciudadanos de la misma.

La introducción de esta nueva norma en el ámbito normativo español, debió llevarse a cabo con la necesaria armonía en el sistema legal y el obligado respeto a sus distintos ámbitos, y es por ello, por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 1.3 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, se distingue con claridad en este Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, entre la regulación propia de la aplicación de la legislación de la Unión Europea para la libre circulación y residencia de los ciudadanos Comunitarios y de sus familias en el territorio de los Estados miembros, y aquella, que en el ámbito específico de la regulación de los derechos y libertades de los extranjeros en España, conforma su propio Reglamento de Extranjería mediante el Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre.

Y ello, en un doble sentido. Por una parte, mejorando en cierta medida, la regulación propia de determinados derechos para los ciudadanos de los Estados miembros de la Unión, aplicando a tal efecto el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero y, por otra, incorporando a dicho Reglamento, para completar el mismo, determinado contenido normativo del Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero.

Respecto a la introducción de la pregunta, se constata que el Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, incluye en su ámbito de aplicación (art. 2 y Disposición final tercera) a diversos familiares, con independencia de su nacionalidad, de ciudadanos de un Estado miembro de la Unión Europea o de otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, así como también a determinados familiares, con independencia de su nacionalidad, de ciudadanos españoles, con objeto de regular la «reagrupación familiar» a instancia de éstos, cuando no hayan ejercido el derecho de libre circulación a otro Estado miembro, a cuyo derecho se asocia asimismo, por aplicación de la Directiva 2004/38/CE, el derecho a la reagrupación familiar de quienes acompañen a un ciudadano de otro Estado miembro de la Unión Europea o de otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, o se reúnan con él.

Los familiares de ciudadanos de otro Estado miembro a los que se aplica el derecho a acompañarle o reunirse con él, que se regula en el artículo 2 del Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, son el cónyuge, la pareja que con él mantenga una unión análoga a la conyugal inscrita en registro público de Estado miembro, los descendientes directos y los de su cónyuge o pareja registrada, que sean menores de 21 años o mayores de esta edad que vivan a su cargo o incapacitados, y, finalmente, sus ascendientes directos y los de su cónyuge o pareja registrada, que vivan a su cargo.

Por otra parte, y conforme se habla indicado anteriormente, mediante la Disposición final tercera. Uno, de este Real Decreto 240/2007, se introduce en el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero (Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre), una nueva Disposición adicional, decimonovena, por virtud de la que se determina que las Autoridades competentes facilitarán, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, y en el presente Reglamento, la obtención del visado de residencia o de una autorización de residencia por motivos excepcionales, a determinados familiares de ciudadano de un Estado miembro, no incluidos en el artículo 2 del Real Decreto 240/2007 si bien comprendidos en esta nueva Disposición adicional decimonovena (pariente del ciudadano de Estado miembro hasta el segundo grado en línea directa o colateral, que en el país de procedencia esté a cargo o viva con él, o por motivos graves de salud o discapacidad sea estrictamente necesario que él se haga cargo de su cuidado personal; y pareja con la que el ciudadano de la Unión mantenga una relación estable debidamente probada).

Y asimismo, también, mediante la Disposición final tercera dos, del Real Decreto 240/2007, se introduce en el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero (Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre), una nueva Disposición adicional, vigésima, conforme a la cual se determina, en su número 1, que el Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero será

de aplicación, en los términos previstos por el mismo, a los familiares, cualquiera que sea su nacionalidad, de ciudadano español, cuando le acompañen o se reúnan con él, y estén incluidos en determinadas categorías de parentesco o relación de convivencia con él, que se enumeran (cónyuge, pareja con la que mantenga una relación análoga a la conyugal inscrita en registro público en un Estado miembro o Estado parte europeo; descendientes directos suyos, de su cónyuge o pareja registrada, que sean menores de 21 años, mayores que vivan a su cargo, o con incapacidad; y, finalmente, ascendientes suyos y de su cónyuge, que vivan a su cargo y siempre que en la fecha de entrada en vigor del Real Decreto 240/2007 fueran titulares de una tarjeta de familiar de residente comunitario en vigor o susceptible de ser renovada, obtenida al amparo del Real Decreto 178/2003, de 14 de febrero), y en su número 2, que la reagrupación familiar de ascendientes directos de ciudadano español o de su cónyuge, se regirá por lo dispuesto en el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, según Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, Título IV, Sección 2.ª del Capítulo I (ha de entenderse, en los supuestos en los que no se aplique, respecto a estos ascendientes, el número 1 de esta nueva Disposición adicional vigésima que se incorpora al Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero).

En primer lugar, lo antes expuesto implica, que los ascendientes directos, no comunitarios, de ciudadano español o de su cónyuge, podrán reagruparse con él de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 4/2000 y en su Reglamento, estando exentos obviamente de aquellos requisitos que se derivarían de la condición de extranjero del reagrupante, es decir, y a modo de ejemplo, del requisito, establecido en el artículo 18.2 de la Ley Orgánica 4/2000, de que quien pretenda ejercer el derecho de reagrupación familiar haya residido legalmente en España durante un año y tenga autorización para residir al menos otro año, pero también resulta de lo expresado, que asimismo el Gobierno de España ha optado por extender los beneficios del régimen comunitario de extranjería contenido en el Real Decreto 240/2007 a algunos familiares extranjeros no comunitarios de ciudadanos españoles, conforme se ha expresado en relación al contenido del número 1 de la Disposición adicional vigésima que se introduce en el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero.

Ello supone, sin duda, una extensión en España de los beneficios del régimen comunitario de extranjería a los familiares no comunitarios, de los propios ciudadanos comunitarios, bastante más amplia que la que hacen la mayor parte de los Estados miembros de la Unión Europea, siendo plenamente respetuosa con la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, debiendo tenerse en cuenta, además, que entre dichos familiares, como se expuso, se recoge a estos efectos, a los ascendientes con el condicionante

ya señalado y referido al Real Decreto 178/2003, de 14 de febrero.

En tal sentido ha de reiterarse una vez más, que el objetivo de la Directiva 2004/38/CE cuya transposición se ha efectuado a través de la aprobación, publicación y entrada en vigor del Real Decreto 240/2007, no es el de regular el régimen de extranjería de los familiares de los ciudadanos comunitarios, sino el de permitir el derecho a la libre circulación de los ciudadanos de la Unión y a los miembros de sus familias. Dicho desplazamiento se efectúa, indiscutiblemente, en el caso de ciudadanos comunitarios que entren, residan y se reagrupen en España con sus familiares, previo cumplimiento de los requisitos establecidos normativamente; si bien, tal desplazamiento no se efectuaría, con carácter general, en el caso de ciudadanos españoles, que ya se encuentran en España, ni de sus familiares no comunitarios, cuya procedencia no sería, en principio, la de ningún Estado miembro; en cuyo caso y por tanto, no ejercen el derecho a la libre circulación en el territorio de los Estados miembros establecido en la Directiva 2004/38/CE, de cuya aplicación deriva el Real Decreto 240/2007.

En segundo lugar, resulta evidente que, en consecuencia, el vigente Real Decreto 240/2007 mantiene, dentro de la regulación del régimen comunitario de extranjería a familiares de españoles, como el cónyuge no separado, los descendientes menores de 21 años o mayores a su cargo, o incapacitados, y también a los ascendientes que ya fueran, a la entrada en vigor del Real Decreto 240/2007, titulares de una tarjeta de familiar de residente comunitario, tal y como hacía el derogado Real Decreto 178/2003, de 14 de febrero, y que podrán obtener la correspondiente tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión (que hasta ahora era denominada tarjeta de familiar de residente comunitario), respetándose así escrupulosamente los derechos adquiridos o en curso de adquisición.

Incluye una nueva categoría de familiares (también en el caso de familiares de españoles) en el ámbito de regulación del régimen comunitario de extranjería: la de las parejas registradas cuando se cumplen una serie de requisitos.

Refuerza la figura del derecho a residir con carácter permanente de los familiares no comunitarios de españoles que están incluidos en el régimen comunitario de extranjería.

En cuanto a la facilitación de la residencia de otros familiares no incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 240/2007, sobre todo por razones humanitarias, se recuerda que, de conformidad con el contenido en este aspecto del artículo 3.2 de la Directiva 2004/38/CE y con su transposición al Ordenamiento jurídico español, efectuada en su práctica literalidad, el Estado debe facilitar, en aplicación de su propia legislación nacional, la residencia en España de dichos familiares de ciudadano de la Unión.

En este sentido, y de conformidad con la normativa vigente, según se expuso (Disposición final tercera.

Uno, del Real Decreto 240/2007, que introdujo la Disposición adicional decimonovena en el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero) las Autoridades españolas competentes deben facilitar a dichos familiares, la tramitación y obtención del visado de residencia (si el familiar nacional de un tercer país se encuentra fuera de España, o en su país de origen), o la tramitación y concesión de la correspondiente autorización de residencia por circunstancias excepcionales (si el familiar nacional de un tercer país se encuentra en España), siempre que se cumplan los requisitos contemplados en el marco jurídico nacional, a saber, en la normativa española vigente en materia de extranjería e inmigración.

En definitiva, no es incompatible el término «facilitar» (empleado en la propia Directiva) con el pleno cumplimiento de los requisitos que establece la normativa española para la obtención de un visado de residencia o para la concesión de una autorización de residencia por circunstancias excepcionales, en consonancia con el espíritu y la letra de la Directiva y con su transposición al Ordenamiento interno. La acción de facilitación en todo caso deberá respetar el marco normativo nacional vigente y especialmente los artículos 31.3 de la Ley Orgánica 4/2000 y 45 de su Reglamento, aprobado por Real Decreto 2393/2004.

En último lugar, y en atención a las consideraciones expuestas, se manifiesta que no se encuentra prevista una modificación, en este sentido, del Real Decreto 240/2007, la cual, desde un punto de vista procedimental, implicaría abrir un proceso de reforma del contenido del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, en vigor desde el 7 de febrero de 2005, y cuyo contenido fue fruto del acuerdo de la Mesa de Diálogo Social, de octubre de 2004, entre el Gobierno y los representantes de los agentes sociales (la introducción de la Disposición adicional vigésima mediante el Real Decreto 240/2007 fue igualmente sometida al informe de los Agentes sociales, a través de la Comisión Laboral Tripartita de Inmigración), constituyendo dicho acuerdo de la Mesa de Diálogo Social de octubre de 2004 el primer paso de envergadura en el marco de las actuaciones normativas llevadas a cabo en materia de inmigración por el Gobierno en la VIII Legislatura. Dicho Reglamento materializó, normativamente, el cambio de orientación en la política migratoria, del que hay que destacar que plasmó la voluntad de máximo consenso que continúa constituyendo una prioridad para el Gobierno de España, en la política migratoria, y que se refleja en su carácter ampliamente participado, siendo su finalidad primordial favorecer la inmigración legal y prevenir, luchar y combatir la inmigración irregular y la economía sumergida.

Se estima relevante, por tanto, reiterar que, en la preparación y contenido del texto del referido Reglamento, al igual que en el resto de los aspectos que forman parte de la política del Gobierno en materia de extranjería e inmigración, se ha buscado y continuará

buscándose en todo momento el máximo consenso posible, a través de un amplio proceso de consultas a organizaciones sociales, sindicatos, organizaciones de empresarios, y Grupos parlamentarios, así como a las Administraciones Autonómicas y Locales, estas últimas a través de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Asimismo, debe recordarse que las consultas previas a la aprobación del Real Decreto 240/2007, copropuesto por los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales (hoy Ministerio de Trabajo e Inmigración), de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y del Interior, con la aprobación previa del Ministerio de Administraciones Públicas, incluyeron, asimismo, los informes emitidos por el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes y por la Comisión Interministerial de Extranjería.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/000553

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La Resolución de 26 de febrero de 2007 a la que la pregunta alude, se fundamenta en la Ley 47/2003, de 26 de febrero, General Presupuestaria, que configura a las mutuas como parte del sector público estatal, y dentro de él, como parte del sector público administrativo, motivo por el que establece que las Mutuas no pueden disponer de las dotaciones de las aplicaciones presupuestarias correspondientes a la entrega de botiquines de empresa, toda vez que este concreto tipo de gastos no deben realizarse con cargo al presupuesto del sistema de la Seguridad Social «por cuanto constituyen una obligación del empresario».

Por otra parte, si bien con posterioridad se ha publicado la Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre, por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo, como parte de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, y en consecuencia de posible entrega a las empresas por las entidades gestoras y las Mutuas, éstos sin embargo deben ser, conforme al artículo 1 de dicha Orden, aquellos a los que se refiere el anexo VI.A).3 del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, «por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo», excluyéndose en consecuencia de la aplicación de dicha Orden a los buques registrados y abanderados en España, por cuanto el Real Decreto 486/1997 citado

no considera en el ámbito de su regulación a los buques, por las características especiales que éstos revisten en cuanto a seguridad y salud en el lugar de trabajo, que requieren una regulación específica.

Tal regulación específica se aborda en el Real Decreto 258/1999, de 12 de febrero, que supone la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 92/29/CEE del Consejo, y establece la obligación de los barcos de llevar permanentemente a bordo un botiquín con un contenido mínimo distinto en función del tipo de barco de que se trate, y en todo caso mucho más amplio y específico que el contenido de los botiquines de primeros auxilios a que se refiere el anexo VI.A).3 del Real Decreto 486/1997 anteriormente citado, y que responde a una distinta y específica obligación empresarial respecto a la seguridad y salud laborales.

A este respecto, no debe olvidarse, sin embargo, que la Orden TAS/3018/2006, de 26 de septiembre, establece las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la dotación de los botiquines de los que han de ir provistos los buques, conforme a lo dispuesto en el antes citado Real Decreto 258/1999. A tal efecto, por Resolución de 8 de marzo de 2007, el Instituto Social de la Marina convocó las primeras ayudas para la dotación de estos botiquines, con el carácter de subvenciones públicas que se conceden a las empresas mediante el procedimiento de concurrencia competitiva para cubrir parte de los gastos que supone la adquisición y reposición de los botiquines, y que se prevé se verán incrementadas para las sucesivas convocatorias.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000557**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que la idoneidad de la ubicación del Archivo Histórico Provincial de Pontevedra está en función no sólo de la superficie sino de su edificabilidad y localización, que permitan cumplir con el programa de necesidades de un archivo histórico.

La parcela aportada por el Ayuntamiento de Pontevedra, que fue informada negativamente por los técnicos en el año 1999 (al tratarse de suelo urbanizable sin accesos en esa fecha), se informaba nuevamente, en el año 2006, recomendándose el aprovechamiento de parte del Convento de San Francisco. No obstante, en el

año 2007 se comprueba el traslado a dicha sede de la Gerencia Territorial del Catastro y la permanencia de la Delegación de Hacienda.

Del interés del Gobierno en la construcción del Archivo, dan prueba, tanto las inspecciones realizadas por los técnicos, como las recomendaciones y propuestas para conseguir la ubicación adecuada.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000560 a 184/000582**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

El número total de delitos conocidos durante el año 2007 por la Guardia Civil y por el Cuerpo Nacional de Policía en los ámbitos territoriales por los que se interesa Su Señoría fue el siguiente:

Localidad/Hecho	Año
	2007
Almazora/Almassora	767
Almenara	153
Altura	42
Betxi	125
Benicarlo	892
Benicasim/Benicassim	602
Burriana	1.276
Castellnovo	2
Castellon de la Plana/Castello de la Plana	4.031
Jerica	28
Morella	29
Nules	298
Onda	551
Oropesa del Mar/Orpesa	694
Peñíscola	316
Segorbe	161
Soneja	16
Torreblanca	132
Vall d'Uixo (la)	716
Villarreal/Vila-real	870
Vinaros	981
Viver	61
<b>TOTAL PROVINCIAL POR MUNICIPIOS</b>	<b>14.781</b>

Se señala que los datos reflejados en el cuadro anterior están contabilizados según el lugar de comisión del hecho delictivo.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000583, 184/000584 y 184/000586**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

Durante la pasada legislatura sí se proporcionó periódicamente, información sobre la situación de la criminalidad en nuestro país, en cada uno de los ámbitos a los que se refiere Su Señoría:

- En el ámbito político, han sido diversas las comparecencias ante las Comisiones de Interior del Congreso y del Senado, en las cuales, altos cargos del Ministerio del Interior proporcionaron información detallada sobre la situación y evolución de la criminalidad en España y en los diversos ámbitos territoriales. Con frecuencia esta información se ha acompañado de la entrega de las tablas y gráficos que contenían datos sobre la evolución de los principales indicadores. La información también se ha proporcionado, en el ámbito parlamentario, con ocasión de las respuestas dadas por el Gobierno a preguntas formuladas por diputados y senadores.

- En el ámbito de los medios de comunicación, el Ministerio del Interior ha venido haciendo públicas notas de prensa que se facilitan, periódicamente, a los distintos medios y que se difunden para conocimiento general, a través de su exposición en la página «web» del Ministerio del Interior. La información contenida en estas notas abarca tanto indicadores generales en materia de seguridad pública, como aspectos concretos de la lucha contra la criminalidad (resultados alcanzados para combatir distintas modalidades delictivas o en la ejecución de planes específicos del Ministerio contra el tráfico de drogas, la criminalidad organizada y otros fenómenos delictivos).

- En el ámbito territorial, las distintas delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, vienen haciendo públicos los indicadores disponibles en materia de delincuencia, tanto para conocimiento de Instituciones y Administraciones públicas interesadas como para su difusión general a través de los medios locales de comunicación.

Por último, anualmente se elabora y hace público un completo Anuario Estadístico del Ministerio del Interior que contiene una detallada información sobre delitos y faltas, tanto conocidos como esclarecidos y su evolución temporal. Esta información se detalla para distintos ámbitos territoriales, para distintos tipos de infracciones penales y se desglosa en función de los distintos cuerpos policiales. Los datos incluidos en el Anuario se completan con otros indicadores en materia de detenciones, tasas de criminalidad y victimizaciones.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000585**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

La Subdelegación del Gobierno en Castellón ofreció durante la pasada legislatura información periódica sobre los delitos cometidos en la provincia, información que se facilitó tanto a los medios de comunicación como a los distintos Ayuntamientos de Castellón con ocasión de las Juntas Locales de Seguridad. Así:

— En la hemeroteca provincial constan las numerosas referencias realizadas por los medios de comunicación escrita sobre los datos de criminalidad facilitados por la Subdelegación del Gobierno.

Por citar sólo algunos ejemplos, consta en ellos la información suministrada en relación con el año 2005 con motivo de la celebración de la Junta Local de Seguridad de Castellón, la información correspondiente a 2006 facilitada por la Subdelegación y publicada en diversos diarios locales; y la información sobre el año 2007, facilitada en unas declaraciones que el Subdelegado del Gobierno realizó a los medios de comunicación local a principios de enero de 2008.

— Igualmente, durante el período 2004-2008, se celebraron un total de 79 Juntas Locales de Seguridad en los municipios de Castellón y, en las actas que se levantan de cada una de las sesiones, consta la información suministrada durante las mismas en relación con los niveles delictivos registrados en los correspondientes municipios.

La información sobre el hurto de algarrobas en 2007, a la que se refiere Su Señoría, se produjo de manera adecuada y en el ámbito procedente para su análisis. En febrero de 2008 se celebró una reunión entre asociaciones agrarias, las Fuerzas de Seguridad del Estado, los responsables de agricultura de la Generalitat Valenciana y la Subdelegación de Gobierno para estudiar el Plan de Seguridad de la Campaña Agraria, siendo uno de los dos temas fundamentales de la reunión, precisamente, el robo de cosechas.

Durante su celebración se asumieron las conclusiones de un encuentro celebrado anteriormente en Valencia y se apuntaron otras cuestiones, entre ellas, que en la provincia los robos se habían centrado principalmente en las algarrobas y las aceitunas. Fue en este contexto en el que se hicieron públicos los datos concretos sobre los robos de cosechas.

Por consiguiente, la información que se viene facilitando abarca tanto los aspectos generales de la criminalidad como, siempre que es preciso, los datos específicos sobre determinadas modalidades delictivas de

interés para el ciudadano y para los sectores económicos afectados.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/000587 y 184/000756**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En el período comprendido entre el primer trimestre del año 2004 y el primer trimestre de 2008, el número de empleos ha crecido en la provincia de Castellón en 59.000, lo que supone un crecimiento de un 26,1%. En el mismo período, el crecimiento del empleo en el conjunto del territorio nacional ha sido de un 15,9%.

Por lo que respecta a la tasa de empleo, la de Castellón se sitúa actualmente en el 58,9% de la población mayor de 16 años, 6,7 puntos más que la que existía a principios del año 2004. La del conjunto español es actualmente del 53,6%, con una subida desde 2004 de 4,1 puntos porcentuales.

Luego, tanto en crecimiento del número de empleos como en lo que respecta a las tasas de empleo, la provincia de Castellón ha tenido una evolución y tiene una posición mucho más positiva que la del conjunto nacional.

En cuanto a la tasa de desempleo, en Castellón se sitúa actualmente en el 8,2% de la población activa, mientras que la media nacional es del 9,6%.

Lo anterior pone de manifiesto que el empleo se puede crear a través de muchas y diferentes vías, y la provincia de Castellón constituye un territorio muy dinámico y con elevado nivel de desarrollo económico.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/000751**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El Plan de Vivienda 2005-2008, aprobado por Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, financia distintas actuaciones para favorecer el acceso de los ciudadanos a una vivienda digna. Este Plan supone una inversión de 6.822 millones frente a los 3.380 del Plan del Gobierno anterior. Igualmente, el Plan de Vivienda 2005-2008 financiará 720.000 viviendas, un 63% más que el Plan 2002-2005.

Para la gestión de este Plan, el Ministerio de Vivienda firmó convenios con todas las Comunidades y Ciudades Autónomas. En base a estos convenios, son las Comunidades Autónomas las que distribuyen territorialmente las viviendas convenidas en función de sus criterios de gestión, prioridad y según las solicitudes recibidas. Por ello, las Comunidades Autónomas comunican al Ministerio de Vivienda únicamente datos por Comunidades, y no por municipios u otras entidades territoriales.

Con fecha 11 de enero de 2006, la Ministra de Vivienda firmó con el Presidente de la Junta de Andalucía, el Convenio para desarrollo y gestión, en dicha Comunidad Autónoma, del Plan de Vivienda 2005-2008. En él se detallan las obligaciones y derechos mutuos, especificándose la cuantificación inicial de los objetivos a financiar que la Comunidad Autónoma se propone alcanzar, y su distribución por programas anuales de actuación.

Mediante este Convenio, se financiarán en Andalucía 78.360 viviendas, que suponen un incremento del 130,20% de las previstas por el anterior Plan y que representan una inversión de 1.022,18 millones de euros, un 121,29% más que el anterior Plan.

Como esos convenios para la aplicación de los planes estatales de vivienda se establecen a nivel de Comunidad Autónoma, no contienen previsiones o compromisos estatales relacionados con ámbitos territoriales de nivel inferior, cual es el de las provincias o los municipios, ni se especifican por tanto los objetivos previstos que en términos de viviendas se refieren a dichos ámbitos territoriales según las distintas líneas de actuaciones protegidas.

En el cuadro 1 se recogen los objetivos convenidos, en términos de viviendas, convenidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía a desarrollar durante los programas anuales de vivienda 2005, 2006, 2007 y 2008 del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008; y a continuación, en su apartado A, se refleja la ejecución, en Andalucía, del Programa anual de vivienda 2006, especificándose las viviendas financiadas y el grado de cumplimiento de los objetivos en relación con los determinados inicialmente.

Cuadro 1.- PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2005 - 2008 COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA					
Tipos de actuaciones	AÑOS Y OBJETIVOS (Actuaciones a financiar de cada clase en número de viviendas)				
	TOTAL	2005	2006	2007	2008
<b>1. Viviendas protegidas de nueva construcción</b>	<b>57.625</b>	<b>14.900</b>	<b>14.625</b>	<b>14.175</b>	<b>13.925</b>
<b>1. A. Vivienda protegida de nueva construcción en venta</b>	<b>33.100</b>	<b>8.200</b>	<b>8.500</b>	<b>8.500</b>	<b>7.900</b>
<b>1. B. Vivienda protegida de nueva construcción en alquiler</b>	<b>24.525</b>	<b>6.700</b>	<b>6.125</b>	<b>5.675</b>	<b>6.025</b>
<b>2. Adquisición viviendas usadas para alquiler</b>	<b>1.300</b>	<b>25</b>	<b>150</b>	<b>550</b>	<b>575</b>
<b>3. Ayudas a propietarios de viv. libres para alquilar</b>	<b>1.400</b>	<b>100</b>	<b>325</b>	<b>375</b>	<b>600</b>
<b>4. Ayudas a inquilinos</b>	<b>4.500</b>	<b>500</b>	<b>1.000</b>	<b>1.500</b>	<b>1.500</b>
<b>5. Adquisición de vivienda usada y rural</b>	<b>3.675</b>	<b>975</b>	<b>900</b>	<b>900</b>	<b>900</b>
<b>6. Rehabilitación</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>7. Suelo</b>	<b>8.860</b>	<b>2.490</b>	<b>2.470</b>	<b>1.825</b>	<b>2.075</b>
<b>TOTALES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2.005</b>	<b>2.006</b>	<b>2.007</b>	<b>2.008</b>
<b>1. TOTAL VIVIENDAS</b>	<b>69.500</b>	<b>17.500</b>	<b>17.000</b>	<b>17.500</b>	<b>17.500</b>
<b>2. TOTAL SUELO (en nº de viviendas protegidas)</b>	<b>8.860</b>	<b>2.490</b>	<b>2.470</b>	<b>1.825</b>	<b>2.075</b>
<b>3. TOTAL VIVIENDAS+SUELO</b>	<b>78.360</b>	<b>19.990</b>	<b>19.470</b>	<b>19.325</b>	<b>19.575</b>

A partir del 1 de junio de 2006 se pone en marcha el Programa anual de vivienda del año 2006, produciéndose su cierre con fecha de 4 de mayo de 2007.

En el cuadro 2 se recoge el número de viviendas con financiación autorizada, según línea de actuación, en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el Programa 2006.

En el cuadro 3 se recoge el grado de cumplimiento, en porcentaje, de los objetivos con financiación autorizada frente a los objetivos inicialmente convenidos, según línea de actuación, y en él se indica que durante el Programa de Vivienda 2006; se alcanzó un cumplimiento del 100,04%.

Cuadro 2

PROGRAMA 2006: VIVIENDAS CON FINANCIACIÓN AUTORIZADA  
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA,  
según modalidad de actuación protegida. Cierre: 4 de mayo de 2007

Viviendas protegidas nueva construcción		Experiencias innovadoras y sostenibilidad. Viviendas universitarias	Ayudas a inquilinos	Adquisición de viviendas usada y rural	Rehabilitación	Ayudas a propietarios de viviendas libres para alquilar	Suelo	totales		
Venta	Alquiler							Viviendas	Suelo	Viends. +Suelo
8.549	1.621	550	1.733	420	0	872	5.732	13.745	5.732	19.477

Cuadro 3

PROGRAMA 2006: CUMPLIMIENTO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA,  
según modalidad de actuación protegida. Cierre: 4 de mayo de 2007

Viviendas protegidas nueva construcción		Experiencias innovadoras y sostenibilidad - viviendas universitarias	Ayudas a inquilinos	Adquisición de viviendas usada y rural	Rehabilitación	Ayudas a propietarios de viviendas libres para alquilar	Suelo	Totales		
Venta	Alquiler							Viviendas	Suelo	Viends. +Suelo
100,58	25,83	-	173,30	46,67	-	268,31	232,06	80,85	232,06	100,04

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/000755**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que ya se ha llevado a cabo una importante reducción de los tipos de gravamen del Impuesto sobre Sociedades a través de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio. Esta medida ha tenido y va a tener considerables efectos en la reducción de la carga impositiva de los sujetos pasivos, y especialmente de las PYME.

Así, mientras que el tipo general de gravamen del 35% se reduce en cinco puntos de forma gradual en dos años, de manera que durante 2007 quedó fijado en un 32,5% y en un 30% a partir del año 2008, la reforma ha prestado especial atención a la pequeña y mediana empresa, como elemento dinamizador de la actividad económica, de manera que la reducción de cinco puntos de sus tipos impositivos se realizó en un solo ejercicio, por lo que su tipo impositivo, para aquella parte de su base imponible que no supere una determinada cuantía, quedó fijado en un 25% a partir del ejercicio 2007, mientras que el exceso sobre la misma viene tributando al tipo del 30% a partir de ese año.

Por otra parte, por lo que se refiere a los incentivos fiscales para las empresas de reducida dimensión, se recuerdan las últimas modificaciones tendentes a mejorar y favorecer el entorno de las PYME en lo que se refiere a su carga fiscal, introducidas en virtud de la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, por la que se han modificado algunos aspectos del régimen especial de los incentivos fiscales para las empresas de reducida dimensión:

— Se amplió el ámbito de aplicación, de manera que el importe neto de la cifra de negocios que determina la aplicación del régimen se elevó de 6 a 8 millones de euros.

— El importe fijado para determinar la cuantía de la inversión que podrá beneficiarse del régimen de libertad de amortización de los elementos del inmovilizado material nuevos se elevó de 90.151,82 a 120.000 euros.

— El coeficiente multiplicador que determina la amortización acelerada del inmovilizado material nuevo y del inmovilizado inmaterial para estas empresas se elevó del 1,5 al 2.

— El tramo de base imponible al que se aplicaba el tipo de gravamen del 30% (a partir de 2007 el 25%) se amplió, pasando de 0 a 90.151,81 euros, a de 0 a 120.202,41 euros.

Por su parte, en virtud de la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad, con el fin de potenciar las nuevas tecnologías en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas, se ha incrementado en cinco puntos el porcentaje aplicable a la deducción para el fomento de las tecnologías de la información y de la comunicación, que ha pasado del 10 al 15%.

De acuerdo con todo lo señalado, se concluye que las últimas reformas en la tributación de las empresas y en especial de las PYME se consideran suficientemente orientadas a favorecer y estimular la competitividad, el crecimiento y la creación de las mismas, sin que se considere necesario modificar su régimen de tributación, máxime cuando acaban de producirse recientemente modificaciones de carácter general en el impuesto cuyos efectos aún no pueden analizarse, debiendo transcurrir el tiempo necesario para proceder a su evaluación.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000757**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

El Gobierno, fruto del Acuerdo con los interlocutores sociales sobre Competitividad, Empleo Estable y Cohesión Social de julio de 2004, puso en marcha una serie de medidas legislativas que tuvieron como consecuencia el incremento del empleo entre el 31 de marzo de 2004 y la misma fecha de 2008 en más de 2,8 millones de personas, rebajando la tasa de paro en casi dos puntos (del 11,5 al 9,6%). Entre estas medidas se pueden destacar:

- Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo.
- Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo.
- Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo.

La situación económica actual, caracterizada por una desaceleración del crecimiento económico, está produciendo sus efectos en la mayoría de los países, a los que no es ajeno el nuestro.

El Gobierno ha aprobado recientemente un paquete de medidas materializadas en el Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, para el impulso a la actividad económica.

Entre estas medidas, las que afectan más directamente al sector de la construcción son las relacionadas con la financiación de la vivienda y de refuerzo de la actividad constructora, mientras que otras de las medidas previstas deberían tener efectos indirectos también beneficiosos, tales como las dirigidas a las familias (mejora del poder adquisitivo mediante rebajas impositivas, facilidades para el alargamiento del plazo de hipotecas) o a mejorar los ingresos o la liquidez de las empresas, además de las facilidades para la recolocación de trabajadores desempleados.

Las principales medidas concretas de efecto más directo son las siguientes: modificación del concepto de rehabilitación de edificios (con mayor recuperación del IVA soportado) y de viviendas (a efectos de la deducción por vivienda habitual en el IRPF); ayuda a las personas físicas que deseen alargar el plazo de sus préstamos hipotecarios para rebajar las cuotas periódicas de amortización y ampliación de la línea de avales del ICO para la titulación de créditos para compra de vivienda protegida.

Asimismo, en materia de empleo, las medidas del Real Decreto-Ley 2/2008, se concretan en el Plan extraordinario de medidas de orientación, formación profesional e inserción laboral, cuyos aspectos más destacados son:

- Incremento de la red de atención a los desempleados con la contratación de 1.500 orientadores profesionales encargados de elaborar un itinerario personalizado a la vez que realizando una prospección de las necesidades del mercado de trabajo que facilite la colocación del desempleado.
- Ayuda de 350 euros mensuales durante un máximo de 3 meses para los desempleados durante el proceso de búsqueda de empleo para facilitar y reforzar su dedicación.
- Subvenciones para facilitar la movilidad geográfica para aquellos desempleados que acepten un empleo que conlleve un cambio de domicilio.

Estas subvenciones serán gestionadas por las Comunidades Autónomas que hayan asumido las competencias en materia de gestión de las políticas activas de empleo tal y como se establece en el artículo 15 del Real Decreto-Ley 2/2008 antes citado.

En conclusión, es el Gobierno de la Nación el que adopta medidas de carácter general cuya aplicación corresponde a las distintas Comunidades Autónomas, las cuales podrán, dentro del marco normativo, incidir de manera más específica sobre los colectivos más afectados en su ámbito territorial.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/000764

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis, y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

El contrato de las obras del Archivo y Biblioteca Pública Provincial de Ourense, se encuentra en trámite de resolución, actualmente sometido y pendiente del dictamen del Consejo de Estado. Posteriormente, la resolución tiene que ser autorizada por el Consejo de Ministros, para proceder a la fiscalización contable y aprobar, en su caso, conjuntamente la resolución del contrato y la liquidación, puesto que, para esta última, ya se ha efectuado la comprobación de las obras.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/000769 y 184/000770

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detallan las actuaciones, en la provincia de Tarragona, aprobadas desde 2004 por la Comisión Mixta Fomento-Cultura para su financiación con cargo al 1% cultural.

No se han recibido en el Ministerio de Cultura solicitudes sobre actuaciones en el municipio de Tortosa que cumplan los requisitos establecidos.

No obstante lo anterior, se señala que el 1% cultural se va generando a lo largo del ejercicio presupuestario, en relación con la inversión que se ejecuta en obra pública. Son las Comisiones Mixtas las que, en sus reuniones, valoran y deciden los proyectos a financiar en cada momento, de acuerdo con las disponibilidades de fondos.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

ACTUACIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN MIXTA FOMENTO CULTURA EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA PERIODO 2004-2008

Fecha aprobación	Actuación	Municipio	Anualidad 2004	Anualidad 2005	Anualidad 2006	Anualidad 2007	Anualidad 2008	Anualidad 2009	Anualidad 2010	Anualidad 2011	Total
2004	Rehabilitación del Museo en Ca Batistó y Portal de Saura (Fase II)	Alcover	170.000,00								170.000,00
	Centro de Interpretación de las Pinturas Rupestres de las Montañas de Prada	Montblanc	159.870,00								159.870,00
2005	Rehabilitación del Museo en Ca Batistó y Portal de Saura (Fase II)	Alcover		236.209,15							236.209,15
	Restauración del conjunto de Cal Cardenal	Saiomó			160.000,00	166.365,31					326.365,31
2006	Restauración del Castillo de Ulldescona, III Fase	Ulldescona		163.807,79							163.807,79
	Rehabilitación del Castillo de Solivella	Solivella			200.000,00	200.000,00	191.510,26				591.510,26
	Rehabilitación del Castillo de Falset	Falset			600.000,00	174.133,42					774.133,42
	Remodelación de la Plaza Mayor	Santa Coloma de Queralt			387.052,00						387.052,00
2007	Recuperación recinto amurallado. Tramos 2, 3, 4, 22. Fase 2ª	Montblanc			287.863,83						287.863,83
	Acondicionamiento del antiguo noviciado de los Jesuitas en la zona "Torre d'en Gil", para la puesta en funcionamiento de la Biblioteca Municipal	Roquetes				199.913,66					199.913,66
	Consolidación, reutilización y revalorización cultural del Castillo, II Fase	El Catlar				200.000,00					200.000,00
	Restauración de la parte central del tramo 17 de la Muralla	Montblanc				67.493,93					67.493,93
2008	Recuperación y consolidación del Monasterio de Santa María. Fase III.	Santa Oliva				300.000,00					300.000,00
	Selva del Camp, La Tarragona	Tarragona					750.000,00	750.000,00	625.000,00	375.000,00	2.500.000,00
TOTAL			329.870,00	400.016,94	1.634.915,83	1.307.906,52	1.543.780,12	1.201.702,39	1.076.702,39	375.000,00	7.330.988,19

184/000793

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Por Real Decreto 142/1997, de 31 de enero, se aprobó el traspaso de funciones de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, con efectividad a partir del 1 de abril de 1997.

Parcialmente dicho traspaso fue ampliado por Real Decreto 2074/1999, de 30 de diciembre, con efectividad del 1 de enero de 2000.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000797

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa en la provincia de Almería durante el año 2007, ascendieron a 7330.988,19 euros.

En relación al presupuesto de 2007, en la provincia de Almería, las obligaciones reconocidas desglosadas por proyecto de inversión fueron las siguientes:

Denominación	Obligaciones Reconocidas en euros
Obras diversas	1.731.004,12
Obras complementarias a los programas de infraestructura	961.044,05
Adquisición de inmuebles	806.245,89
Inversiones infraestructura del Ejército de Tierra	1.250.523,32
Obras de todo tipo en edificios e instalaciones	140.367,31
Mantenimiento material acuartelamiento UCIs	350.391,00
Mantenimiento de vehículos acorazados	498,80
Mobiliario y enseres UCIs	11.930,60
Material electrónico diverso	6.019,00
Obras de infraestructura del Ejército de Tierra	1.716.622,08
Mantenimiento de sistemas de información y seguridad	9.933,00
Mantenimiento de armamento y material UCIs	346.409,02
<b>TOTAL EN 2007</b>	<b>7.330.988,19</b>

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000802

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Perestelo Rodríguez, José Luis (GMx).

Respuesta:

El número de denuncias efectuadas por la Guardia Civil en el control de tráfico rodado por carretera en la

provincia de Santa Cruz de Tenerife durante el año 2007 fue de 62.667.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/000803**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Perestelo Rodríguez, José Luis (GMx).

Respuesta:

El número de denuncias efectuadas por la Guardia Civil en el control de tráfico rodado por carretera en la isla de La Palma durante el año 2007 fue de 180.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/000804**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Perestelo Rodríguez, José Luis (GMx).

Respuesta:

El número de denuncias efectuadas por la Guardia Civil en el control de tráfico rodado por carretera en la provincia de Madrid durante el año 2007 fue de 211.386.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/000805**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Perestelo Rodríguez, José Luis (GMx).

Respuesta:

Comunicado, con fecha 15 de febrero de 2008, el pronunciamiento favorable al proyecto del Puesto de Inspección Fronterizo (PIF) en el Puerto de Santa Cruz de la Palma (Isla de la Palma), por el Presidente de la Comisión Interministerial COMINPORT, se solicitó el pasado 21 de febrero, del Cabildo Insular de La Palma, el anteproyecto de planos de instalaciones previstas

para el nuevo PIF, estando actualmente pendiente de recepción dicho anteproyecto.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/000806**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Perestelo Rodríguez, José Luis (GMx).

Respuesta:

El procedimiento de autorización del Puesto de Inspección Fronterizo (PIF) de Puerto del Rosario (Fuerteventura) se encuentra, actualmente, en fase de valoración técnica, pendiente del dictamen definitivo por parte de los Servicios Veterinarios Oficiales de la Oficina Alimentaria y Veterinaria de la Comisión Europea. Una vez aprobado el proyecto definitivamente podrá comenzarse la ejecución de las obras.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/000807**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Perestelo Rodríguez, José Luis (GMx).

Respuesta:

La disposición actual de los recursos humanos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la isla de La Palma y, en concreto, en el Puerto de Santa Cruz de La Palma, es la siguiente:

Cuerpo Nacional de Policía

El Catálogo de Puestos de Trabajo del Cuerpo Nacional de Policía en la Comisaría Local de Santa Cruz de La Palma contempla un total de sesenta y cinco efectivos.

A 1 de abril de 2008, dicha Plantilla contaba con cincuenta y ocho funcionarios en activo, prestando, además, servicio en dicha Comisaría siete funcionarios en situación de segunda actividad con destino.

De los funcionarios destinados en la Comisaría Local, en el Puerto de Santa Cruz de La Palma desempeñaban funciones tres policías adscritos a la Brigada Local de Extranjería y Documentación, dotación susceptible de variación en función de las necesidades que el pasaje y tráfico de la frontera presenta.

**Guardia Civil**

Para el conjunto de Unidades de la Guardia Civil en la isla de La Palma, el catálogo contempla un total de ciento ochenta y nueve puestos de trabajo, de los cuales actualmente se encuentran cubiertos ciento ochenta y seis, incluidos los guardias en prácticas.

Del total de miembros de la Guardia Civil destinados en la isla de La Palma, prestan servicio, en concreto, en Santa Cruz de La Palma sesenta y nueve efectivos, contando sólo aquellos que lo hacen en unidades que incluyen entre sus actividades algunas de las funciones relacionadas con el Puerto de Santa Cruz (Patrulla Fiscal, seguridad ciudadana, servicio cinológico e intervención de armas) y sin incluir los efectivos correspondientes al Destacamento de Tráfico ni los de otras unidades ubicadas en la localidad.

El número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil se considera adecuado para afrontar las necesidades actuales que presenta la isla de La Palma, entre ellas, las derivadas de la habilitación del puerto de Santa Cruz de La Palma como puesto fronterizo Schengen, por Orden PRE/613/2008, de 7 de marzo.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000816 a 184/000825**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

En relación con las distintas cuestiones que interesan a Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC), que actúa de acuerdo con la Ley 12/2003 como órgano de apoyo a la Comisión de Vigilancia de Actividades de Financiación del Terrorismo (CVAFT), ha tenido conocimiento de los siguientes asuntos relacionados con la «financiación del terrorismo»:

**ASUNTOS SOBRE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

	2004	2005	2006	2007
Comunicaciones de operaciones sospechosas	89	113	59	135
Alertas SEPBLAC	6	2	2	3
Solicitudes de información	47	82	94	52
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>197</b>	<b>155</b>	<b>190</b>

Estos asuntos se inician a partir de las comunicaciones de operaciones sospechosas recibidas de los sujetos obligados, de las solicitudes formuladas por Autoridades Judiciales o el Ministerio Fiscal y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

De las categorías a las que se refiere el cuadro anterior, la información sobre cuántos de ellos tienen su origen en las comunicaciones de operaciones sospechosas cursadas por los sujetos obligados y sobre cuántas han tenido su origen en solicitudes de información de Autoridades Judiciales, Ministerio Fiscal y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. La respuesta a ambas cuestiones se contiene en los siguientes cuadros:

**COMUNICACIONES DE OPERACIONES SOSPECHOSAS**

COMUNICACIONES DE OPERACIONES SOSPECHOSAS	2004	2005	2006	2007
Bancos	27	30	18	44
Cajas de Ahorros	14	19	4	24
Cooperativas de Crédito	48	63	33	44
Otros	0	1	4	23

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	2004	2005	2006	2007
Autoridad Judicial	3	3	11	4
Ministerio Fiscal	0	2	1	1
Cuerpo Nacional Policia	6	35	39	20
Guardia Civil	32	37	42	18
Policías Autonómicas	2	4	0	0
Otros	4	1	1	9

Su Señoría se interesa también por los asuntos relacionados con la financiación del terrorismo cerrados entre el período comprendido entre los años 2004 a 2007, y por los que se encuentran en curso. La información sobre los asuntos cerrados es la siguiente:

**ASUNTOS CERRADOS POR AÑO**

	2004	2005	2006	2007
ETA	80	93	66	57
Terrorismo islamista	80	103	99	87
Otros	12	11	21	21

Sobre los asuntos que se encuentran actualmente en curso y de conformidad al Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de noviembre de 1986, se informa de que la materia tiene el carácter de «clasificada» de conformidad a la Ley de Secretos Oficiales.

Sobre el número de operaciones bloqueadas por la Comisión y la cuantía de estas intervenciones, debe tenerse en cuenta que para el bloqueo de activos o fondos relacionados con la financiación de actividades relacionadas con el terrorismo se ha utilizado siempre la vía judicial.

Por tanto, los bloqueos de fondos relacionados con la financiación del terrorismo se han canalizado, desde la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo, a las Autoridades Judiciales, práctica llevada a cabo por la Comisión desde el inicio de su actuación, ya que se ha comprobado de una parte, que habitualmente resulta necesaria la intervención de las Autoridades Judiciales en relación con las actuaciones y, de otra, la importancia de no interferir en las actuaciones que ya estén llevando a cabo las Autoridades Judiciales.

En relación con las entidades sancionadas por la Comisión y el importe de las sanciones impuestas, debe igualmente resaltarse que la Ley 12/2003 establece, en muchos casos, obligaciones concurrentes con las establecidas por la Ley 19/1993, de Prevención del Blanqueo de Capitales, por lo que un incumplimiento de la primera también lo es, generalmente, de la segunda o está acompañada de otros incumplimientos de ésta.

Por ello, valorando la experiencia y eficacia demostradas por la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales, así como la necesidad y conveniencia de integrar en un solo procedimiento sancionador las posibles infracciones de interrelación de la financiación del terrorismo y del blanqueo de capitales, todos los procedimientos sancionadores han sido instruidos por la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/000868**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GERC-IU-ICV).

Respuesta:

1. La Tabla 1 muestra, para el período 1988-2007, la evolución de la remuneración de asalariados, en porcentaje de la Renta Nacional Bruta (RNB), en España en relación con la zona euro.

La remuneración de los asalariados españoles incrementó su peso en la RNB entre 1988 y 1993, pasando del 47,5% al 52,2% en el citado período. En 1994 y 1995 dicha aportación se redujo, aumentando de nuevo a partir de 1996 y estabilizándose en torno al 50% entre 1998 y 2001. No obstante, a partir de 2002 se inició un proceso de reducción del peso de la remuneración de asalariados en la RNB, tendencia que se ha prolongado en los últimos años hasta ser interrumpida en 2007, año en el que se ha situado en el 47,7%. Esta última cifra supera en una décima a la registrada en la zona euro.

**Tabla 1. Porcentaje de la remuneración de asalariados sobre la Renta Bruta Nacional**

Fuente: EUROSTAT

	Zona euro	España (%)
1988		47,5
1989		48,1
1990		49,9
1991		51,1
1992		51,7
1993		52,2
1994		50,7
1995	50,8	49,1
1996	50,4	49,5
1997	49,8	50,1
1998	49,5	50,0
1999	49,6	50,0
2000	49,5	50,0
2001	49,4	50,0
2002	49,5	49,5
2003	49,2	48,9
2004	48,3	48,3
2005	48,1	47,7
2006	47,7	47,3
2007	47,6	47,7

(\*) Datos CNE Base 1995 hasta 1994. A partir de 1995 CNE-Base 2000.

2. Según la Encuesta Financiera de las Familias (EFF) de 2005, última información disponible, la riqueza neta de los hogares aumentó entre los años 2002 y 2005. En efecto, la riqueza mediana se incrementó en un 68% y la riqueza media el 52%, alcanzando cifras respectivas de 177.000 y 257.000 euros.

Por niveles de renta, estos aumentos fueron generalizados para los distintos tipos de hogares, si bien la riqueza media se incrementó en mayor medida en el 20% de los hogares con menor renta, concretamente el 62%, frente al aumento del 52% del 10% de las familias con mayor renta. El Banco de España no proporciona información sobre el 10% de los hogares con menor renta.

3. Una de las metas principales de las reformas ha sido estimular la oferta de trabajo a través de la reducción de los impuestos que gravan este factor productivo y, en concreto, por lo que se refiere al IRPF, la reducción del tipo medio de retención de las rentas del trabajo.

En los últimos años se ha llevado a cabo una importante reforma fiscal en aras a conseguir los objetivos del Gobierno en materia de política económica: crecimiento sostenido y equilibrado, basado en la productividad, y mejora del bienestar y la cohesión social. Se ha prestado especial atención a no poner en peligro la suficiencia financiera de todas las Administraciones Públicas, buscando un coste recaudatorio prudente. De ella se ha derivado una clara mejoría en cuanto al tratamiento fiscal recibido por las rentas del trabajo, y en general por los perceptores de rentas medias y bajas.

Esta reforma fiscal introduce cambios, fundamentalmente, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas

Físicas (en adelante, IRPF), y se consideran de especial trascendencia tres medidas: la nueva regulación del IRPF por la Ley 35/2006, la prestación económica de 2.500 euros por nacimiento o adopción de hijos de la Ley 35/2007 y la deducción en la cuota líquida total de hasta 400 euros introducida por el Real Decreto-Ley 2/2008.

I. Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (BOE de 29 de noviembre), en adelante, LIRPF.

La LIRPF ha supuesto la introducción de diversas medidas, entre las cuales destacan las siguientes:

1. Para la mejora de la equidad, se disminuye la carga tributaria soportada por las rentas del trabajo, elevando sustancialmente la reducción establecida para las mismas, especialmente para las rentas más bajas. Como novedad, esta reducción se aplicará también a determinados trabajadores autónomos que, por las especiales circunstancias en que desarrollan su actividad y por estar sus rentas controladas, reúnen características muy cercanas a las del trabajador por cuenta ajena.

En cuanto a la tributación del trabajo, se amplió la reducción específica para los rendimientos derivados del mismo, en 500 euros (hasta 4.000 euros) para las rentas inferiores a 9.000 euros, y en 200 euros para las superiores a 13.000.

2. Con idéntica finalidad de mejora de la equidad, se elevan los umbrales de rentas no sometidas a tributación, y se recupera la igualdad en el tratamiento de las circunstancias personales y familiares.

3. Con la finalidad de favorecer el crecimiento económico, se reduce a cuatro el número de tramos de la tarifa, en consonancia con las tendencias actuales en los países de la OCDE, y se introduce una notable ampliación del primero de ellos, lo que implicará que más del 70% de los contribuyentes de menores rentas vean simplificada su tributación. Por otra parte, por razones de incentivo al trabajo personal, se establece el tipo marginal máximo en el 43%, reduciéndose así en dos puntos porcentuales.

4. Por razones de equidad y crecimiento, se otorga un tratamiento neutral a las rentas derivadas del ahorro, eliminando las diferencias de tratamiento fiscal que existían entre los distintos instrumentos en los que se materializa.

5. Con el objeto de mejorar la cohesión social y de atender los problemas derivados del envejecimiento y la dependencia se incentivan aquellos instrumentos destinados a proporcionar unos ingresos complementarios de las pensiones públicas o a la cobertura de determinados riesgos. Asimismo, por razones de equidad y de complementariedad con el sistema público de pensiones, se acotan los límites de las aportaciones.

6. Razones de equidad y de cohesión social aconsejan otorgar una especial atención al problema de la dependencia en España, incentivando, por primera vez desde el punto de vista fiscal, la cobertura privada de esta contingencia.

7. Por razones de cohesión social, se da continuidad al apoyo fiscal a la adquisición de la vivienda habitual, manteniendo la base de deducción actual y homogeneizando los porcentajes aplicables.

II. Ley 35/2007, de 15 de noviembre, por la que se establece la deducción por nacimiento o adopción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y la prestación económica de pago único de la Seguridad Social por nacimiento o adopción (BOE de 16 de noviembre).

Esta prestación de 2.500 euros por nacimiento o adopción de hijo introducida por la Ley 35/2007, de 15 de noviembre, puede considerarse como una medida redistributiva de la renta. El Gobierno consideró necesario complementar e incrementar el apoyo otorgado en nuestro país a la familia, estableciendo una nueva prestación por nacimiento o adopción de hijo, que consiste en un pago único cuya finalidad es compensar en parte los mayores gastos que ocasiona el nuevo ser, en especial en la primera etapa de su vida. Esta nueva prestación tiene una doble naturaleza. Para las personas que realicen una actividad por cuenta propia o ajena por la cual estén dadas de alta en la Seguridad Social en el momento del nacimiento o la adopción, o hubieran percibido en el período impositivo anterior rendimientos o ganancias de patrimonio, sujetos a retención o ingreso a cuenta, o rendimientos de actividades económicas por los que se hubieran efectuado los correspondientes pagos fraccionados, la prestación adquiere el carácter de beneficio fiscal y minora la cuota diferencial del IRPF, pudiendo percibirse de forma anticipada. Por el contrario, de forma subsidiaria, para las personas que no tienen derecho al beneficio fiscal antes indicado por no encontrarse en la situación descrita, el pago adquiere la naturaleza de prestación de Seguridad Social, en su modalidad no contributiva.

La medida tiene efectos desde el día 1 de julio de 2007.

III. Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica (BOE de 22 de abril).

Esta norma persigue paliar la situación económica, derivada de la subida reciente de la inflación y de los tipos de interés que se aplican a los créditos hipotecarios, en la que se pueden encontrar las familias con perceptores de rendimientos del trabajo o de actividades económicas.

Por lo que al IRPF se refiere, se incorpora una deducción de la cuota líquida total por un importe de hasta 400 euros anuales. Dado que se desea que los efectos económicos de esta medida sean lo más inme-

diatos posible, se ha elaborado un Real Decreto, que se encuentra en fase avanzada de tramitación, el cual modificará el Reglamento del Impuesto con el fin de que los beneficiarios de la citada deducción puedan anticipar sus efectos mediante una minoración de los pagos a cuenta del impuesto en el mismo ejercicio 2008.

Así, tratándose de rendimientos del trabajo que se abonen en el próximo mes de junio, la retención, calculada de acuerdo a la norma en vigor a 1 de enero de 2008, se minorará, con el límite de su importe, en la cuantía de 200 euros por perceptor. Para los rendimientos del trabajo que se satisfagan desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2008 se regularizará el tipo de retención de acuerdo a las normas que establecerá el mencionado Real Decreto, lo que supondrá que el resto del beneficio fiscal se reciba prorrateado linealmente a través de las retenciones de las nóminas de dichos meses.

Asimismo, los autónomos que realicen pagos fraccionados se podrán deducir 200 euros en el primero que presenten tras la entrada en vigor del Real Decreto.

Esta medida, supone un ahorro para los contribuyentes de casi 6.000 millones de euros (un 0,9% de la renta disponible de las familias).

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/000879

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que España no ha reconocido la independencia de Kosovo, y considera que la única fuente de legalidad sobre la situación de la provincia serbia y la presencia de misiones civiles o militares internacionales emana de la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

La misión genérica de KFOR es garantizar un entorno seguro que impida la reanudación de hostilidades entre las partes y facilite el retorno de refugiados y desplazados.

Los distintos documentos que amparan las actuaciones de los militares españoles son, además de la propia resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el Acuerdo del Estatuto de la Fuerza (SOFA), recogido en los Acuerdos de Rambouillet, el Acuerdo Técnico Militar entre la KFOR y el Gobierno de la República Federal de Yugoslavia y la República

de Serbia, y el correspondiente de Plan de Operaciones de la OTAN y Reglas de Enfrentamiento (ROE,s).

La continuidad de la presencia del contingente militar, estará sujeta a la evolución de la situación política de Kosovo y a los compromisos que España tiene como miembro de las Organizaciones Internacionales a las que pertenece.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/000880

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Ministro de Defensa en funciones compareció ante la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados el pasado 25 de marzo para solicitar al Parlamento la ratificación prevista en el artículo 17 de la Ley Orgánica 5/2005, de la Defensa Nacional, del Acuerdo de Consejo de Ministros que determinó el envío de los efectivos militares necesarios para operar un sistema de Plataforma Aérea Sensorizada de Inteligencia (PASI) en la Misión ISAF.

En esa sesión el Ministro de Defensa ofreció información sobre la ubicación del sistema y la entidad del nuevo contingente, y precisó que en las conversaciones que tuvo con los dirigentes de los partidos políticos prácticamente todos estuvieron de acuerdo en respaldar el envío y en hacerlo por la vía de la ratificación parlamentaria posterior, como así ha sido.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/000881

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El accidente de la caldera de la Fragata «Extremadura», en la madrugada del día 19 de diciembre de 2005, a consecuencia del cual se produjo el fallecimiento del Cabo Primero don Francisco Javier Pérez Castriellón y del Marinero don Erik Noval Gómez, está siendo

objeto de investigación penal en el seno del sumario que con el número 41/02/07 instruye el Juez Togado Militar Territorial número 41 de A Coruña.

Por los mismos hechos instruyó diligencias previas el Juzgado de Instrucción número 3 de Ferrol, el cual, tras haber dictado auto de sobreseimiento provisional, se inhibió de su conocimiento en favor del Juzgado Togado Militar antes mencionado.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley Orgánica 2/1989, de 13 de abril, Procesal Militar, las diligencias del sumario son secretas.

Por parte del Ministerio de Defensa ha sido remitida al Juez Togado instructor la documentación original existente que ha sido requerida.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/000884

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La Agencia Tributaria está acometiendo en la actualidad una reorganización de sus oficinas con el fin de adecuar su estructura territorial a la actual realidad socioeconómica y a los recursos existentes en la Agencia, de forma que se maximice la eficacia y eficiencia en sus actuaciones. Así, la Resolución de 21 de marzo de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, establece el ámbito territorial de sus Administraciones.

La Agencia Tributaria está implantando desde hace varios años nuevos servicios de información y asistencia para evitar que los contribuyentes tengan que desplazarse a sus oficinas. Se señala la continua ampliación de los servicios prestados por vía telemática, a los que se puede acceder a través del sitio web <http://www.agenciatributaria.es>; el servicio de atención telefónica centralizado (901 33 55 33); la elaboración y remisión del borrador de la declaración de la renta; los servicios de cita previa y las oficinas móviles.

Además hay que tener en cuenta la multiplicidad de convenios que la Agencia Tributaria tiene suscritos con entidades financieras, organismos públicos y privados y colectivos de empresarios y profesionales para la presentación telemática de declaraciones en representación de terceros y la ejecución de trámites fiscales a través de Internet. En particular, en 2003 la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Agencia Tributaria firmaron un Convenio de colaboración en materia de presentación telemática por parte de las entidades locales, de declaraciones y comunicaciones del

IRPF en representación de terceros. En la actualidad, un gran número de entidades locales se encuentran adheridas al referido Convenio. La relación de entidades adheridas al Convenio se encuentra en: [http://www.agenciatributaria.es/colaboradores/entidades\\_locales](http://www.agenciatributaria.es/colaboradores/entidades_locales).

Como se ha señalado, la Agencia Tributaria para el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas está efectuando reestructuraciones organizativas con las que obtener un mayor rendimiento de los recursos personales disponibles y, a su vez, estudiando e implantando nuevos sistemas y servicios que amplíen los servicios de información y asistencia y que eviten desplazamientos a las oficinas de la Agencia. Con ello, se está propiciando que los contribuyentes, personas físicas o jurídicas, se desplacen cada vez menos a esas oficinas.

En consecuencia, por el momento, la Agencia Tributaria no considera necesaria la apertura de una Administración en el municipio de Lalín.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/000887

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea, y Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

No existe constancia, en la Subdelegación del Gobierno en Castellón, de petición alguna por parte de la «Plataforma per un terme sense barreres de Benicarló», ni de ningún representante en su nombre para ser recibidos. No obstante, de presentarse alguna solicitud o petición de información, serán atendidos en cuanto sea posible.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/000932

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico, y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto de inversión «Museo de Málaga. Construcción de nueva sede», se señala que a

fecha 31 de diciembre de 2007 las obligaciones reconocidas ascendían a 496.990,12 euros.

Actualmente se encuentra en fase de adjudicación el concurso por procedimiento abierto, habiéndose celebrado el acto de apertura de ofertas el pasado 24 de abril.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/000958**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico, y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto de inversión «Nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado de Málaga», se señala que a 31 de diciembre de 2007 las obligaciones reconocidas ascendían a 89.343,51 euros.

Entregado el proyecto básico en diciembre de 2007, actualmente se está redactando el proyecto de ejecución con el fin de convocar concurso público para la ejecución de las obras.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/000979, 184/000981 y 184/000982**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Muñoz, Ángel Luis; Souvirón García, Federico; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Moreno Bonilla, Juan Manuel, y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las actuaciones interesadas están incluidas en el Convenio de gestión directa entre la Administración General del Estado y la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S. A. (SEITT) para la promoción y construcción de determinadas infraestructuras de carreteras de titularidad estatal (30/03/06).

La inversión efectuada por la SEITT para hacer frente a las facturas que le fueron presentadas, ascienden a la cifra de 0,76 millones de euros, estando dichas

actuaciones en fase de ejecución de obras a fecha 31 de diciembre de 2007.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/000986**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico, y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

La actuación interesada está incluida en el Convenio de gestión directa entre la Administración General del Estado y la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S. A., para la promoción y construcción de determinadas infraestructuras de carreteras de titularidad estatal (30/03/06).

La inversión efectuada por la SEITT para hacer frente a las facturas que le fueron presentadas durante el ejercicio de 2007 correspondientes al concepto solicitado, asciende a la cifra de 2,04 millones de euros, estando dicha actuación en fase de ejecución de obras a fecha de 31 de diciembre de 2007.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/001009**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico, y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

La actuación interesada por Sus Señorías ha consistido en la rehabilitación integral del edificio, con el fin de dotar al mismo de los usos: institucional, protocolario, representativo, social y cultural.

El Ministerio de Vivienda ha invertido en este proyecto de inversión la cantidad de 2.145.487 euros.

Las obras se iniciaron el 28 de octubre de 2004, y con fecha 31 de octubre de 2007 se firmó su acta de recepción.

En el ejercicio económico de 2007, a 31 de diciembre, las obligaciones reconocidas en este proyecto de inversión totalizaban 345.838 euros.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/001010

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico, y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2007 recogía una asignación de 400.000 euros para el proyecto por el que se interesan Sus Señorías.

A 31 de diciembre de dicho año, el importe ejecutado relativo al citado proyecto ascendía a 131.706,06 euros, lo que representa un porcentaje de ejecución del 32,93%.

El desfase entre la asignación inicial y el importe ejecutado se debió fundamentalmente, al retraso en el inicio de las obras de rehabilitación del cuartel de Vélez-Málaga, estando previsto su inicio en el presente ejercicio económico.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/001017

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico, y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

La actuación interesada está incluida en el Convenio de gestión directa entre la Administración General del Estado y la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S. A., para la promoción y construcción de determinadas infraestructuras de carreteras de titularidad estatal (30/03/06).

La actuación, a 30 de marzo de 2008, se encuentra en ejecución, en su fase de obras.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/001038

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico, y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0423 Puesta en explotación de la ampliación del aeropuerto» del aeropuerto de Málaga, a fecha 31 de marzo de 2008 es el siguiente:

Este proyecto de inversión incluido en los Presupuestos Generales del Estado 2008 tiene un presupuesto total de 3.946.000 euros y una partida en 2008 de 1.391.000 euros.

El proyecto consiste fundamentalmente en las asistencias técnicas e inversiones de apoyo para la puesta en explotación de las actuaciones del Plan Málaga, en especial del nuevo edificio terminal. Consta de dos expedientes en fase de adjudicación y redacción, respectivamente:

— Expediente 1272/07 - «Asistencia Técnica para la Puesta en Explotación de Ampliaciones y Nuevos Aeropuertos de la Red de AENA».

— Una bolsa de inversiones, sin definir en detalle, a día de hoy, y que se concretarán según las necesidades de la puesta en funcionamiento.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/001048

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico, y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «1420 Remodelación del edificio. Terminal Picasso» del aeropuerto de Málaga, a fecha 31 de marzo de 2008 es el siguiente:

— Este proyecto de inversión incluido en los Presupuestos Generales del Estado 2008 tiene un presupuesto total de 4.871.000 euros y una partida en 2008 de 295.000 euros. Consta de dos actuaciones:

La primera es una remodelación de la Terminal Picasso, que consistirá fundamentalmente en la renovación del acabado de los paramentos horizontales y verticales del edificio terminal y cuyo alcance se está definiendo en estos momentos. La asistencia técnica para la redacción del proyecto se licitará en este año y la obra está previsto que tenga un plazo de ejecución de 2 años.

La segunda actuación es la renovación de equipos de aire acondicionado en la Terminal T2 y consiste en el cambio de las maquinas de aire acondicionado de la Terminal T2 por otras nuevas. La obra inició su ejecución en noviembre de 2007 y se espera que finalice a finales de este mes de mayo.

La previsión de ejecución de este proyecto en 2008 es de 1.237.209 euros, por lo que a finales de año se superará con creces el presupuesto previsto de 295.000 euros.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/001060

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia, (GP).

Respuesta:

Los equipos fijos de expedición del Documento Nacional de Identidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía cuentan con cuarenta y seis Oficinas habilitadas, llevándose a cabo la expedición del modelo electrónico en cuarenta y una de ellas, faltando por incorporarse únicamente las cinco siguientes:

Provincia de Cádiz

- El Puerto de Santa María.
- San Fernando.
- Sanlúcar de Barrameda.

Provincia de Sevilla

- Coria del Río.
- Distrito de Nervión en Sevilla.

En cuanto a los equipos móviles encargados de la tramitación de este documento en la zona rural, no se ha iniciado aún la emisión del Documento Nacional de

Identidad electrónico por ninguno de ellos —tanto en Andalucía como en el resto del territorio nacional—, encontrándose en estos momentos en fase experimental el procedimiento establecido para su emisión.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/001062

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia, (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Empresa de Transformación Agraria, S. A., suscribieron el 15 de mayo de 2006 un Convenio de colaboración para la realización del proyecto: «Factores de Riesgo, Predecibilidad y Manejo de las Invasiones de Especies de Aves Exóticas en Andalucía».

El período de vigencia del Convenio comenzó el 15 de mayo de 2006 y finalizó el 15 de noviembre de 2007.

De acuerdo con el citado Convenio de colaboración, los objetivos de este proyecto fueron dos: primero, identificar los factores de riesgo asociados a la actual invasión por especies exóticas y con ello predecir futuras invasiones en Andalucía, y segundo, con base en estos factores, proponer y evaluar mecanismos efectivos para la prevención, y, en su caso, erradicación de las invasiones en Andalucía.

El ámbito territorial del estudio ha sido Andalucía.

Las especies exóticas objeto del mismo han sido las aves comúnmente usadas como mascotas en los hogares (principalmente Paseriformes y Psitaciformes), disponibles en los establecimientos comerciales.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/001063

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La SEITT es una sociedad de carácter mercantil, que no utiliza la figura administrativa de «obligaciones reconocidas», pues su modo de actuar consiste en el pago de las facturas o certificaciones que se le pre-

sentan, una vez comprobada su idoneidad, habiendo cumplido todas sus obligaciones de pago frente a las facturas que le han sido presentadas a lo largo de 2007.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001071**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Muñoz, Ángel Luis; Souvirón García, Federico; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Moreno Bonilla, Juan Manuel, y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que, en el vigente Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, ámbito Guardia Civil, está previsto que se inicien las obras en el citado acuartelamiento en el ejercicio económico 2010.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001073**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico, y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El número de delitos y faltas conocidos durante los meses de noviembre y diciembre del año 2007 y enero y febrero del año 2008 por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Málaga es el siguiente:

PROVINCIA	MES	AÑO			
		2007		2008	
		DELITOS	FALTAS	DELITOS	FALTAS
Málaga	Enero			4.572	4.271
	Febrero			4.086	4.045
	Noviembre	4.116	4.032		
	Diciembre	3.925	4.093		

Los datos reflejados en el cuadro anterior están contabilizados según el lugar de comisión del hecho delictivo.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001081**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico, y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

Durante el presente ejercicio se han realizado las siguientes actuaciones para mejorar el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Capuchinos (Málaga).

— Se ha completado la dotación de personal femenino del Cuerpo Nacional de Policía, que permitirá la presencia de, al menos, una mujer durante las 24 horas, los 365 días del año, a las que se asignan cometidos específicos con las internas.

— Desde el 1 de mayo ha comenzado a prestar servicios la empresa «Seprótec», que garantizará la asistencia de intérpretes para todos los extranjeros de habla no hispana, incluidos los internos en el CIE.

— Inicio del cambio o reparación del mobiliario con que cuenta el CIE tanto para las estancias comunes de los internos como del personal destinado en el mismo.

Por otra parte, se encuentran pendientes de ejecución en el presente ejercicio las actuaciones siguientes:

— La construcción de casilleros en los distintos módulos que permitan a los internos mantener recogidos sus efectos personales y de aseo.

— Se han adoptado medidas que permitan habilitar una estancia específica como sala de espera para las visitas a los internos, en la que se ubicarán también servicios de asistencia social (entrevistas con familiares).

— La mejora de la fachada izquierda del edificio e inicio de la pintura de las estancias interiores.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001116**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico, y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de marzo de 2008 se encuentra en redacción el proyecto «0023 Edificio de aparcamientos (Fase II)» del aeropuerto de Málaga.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001117**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico, y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0203 Ampliación plataforma zona Este. Málaga» del aeropuerto de Málaga, a fecha 31 de marzo de 2008 es el siguiente:

La ejecución realizada en el año 2008 del citado proyecto es de 1.960.022 euros y a fecha 31 de marzo de 2008 se encuentra en ejecución.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001118**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico, y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año

2008 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0245 Edificio de Aparcamientos y accesos provisionales» del aeropuerto de Málaga, a fecha 31 de marzo de 2008 es el siguiente:

La ejecución realizada en el año 2008 del citado proyecto es de 8.003.107 euros y a fecha 31 de marzo de 2008 se encuentra en servicio la parte correspondiente al edificio de aparcamientos, estando en ejecución la parte relativa a la urbanización y los accesos a la estación ferroviaria.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001119**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico, y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0307 Seguridad Operativa» del aeropuerto de Málaga, a fecha 31 de marzo de 2008 es el siguiente:

La ejecución realizada en el año 2008 del citado proyecto es de 169.545 euros y a fecha 31 de marzo de 2008 se encuentra en ejecución.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001124**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

En primer lugar el Gobierno no ha adoptado ninguna actitud entorpecedora en el caso de José Couso.

En segundo lugar, se recuerda que, de acuerdo con el artículo 117 de la CE, es potestad exclusiva de los jueces y tribunales juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, siendo a través del proceso penal como pueden perseguirse las conductas supuestamente delictivas, no siendo el Ministerio Fiscal la única parte que puede ejercer la acusación, y estando sometida la decisión del Instructor a los recursos que las leyes establecen en garantía de los derechos de las partes.

Finalmente, el Gobierno, no da instrucciones al Fiscal General del Estado, porque, además, no puede hacerlo respecto a asuntos particulares.

El Gobierno es plenamente respetuoso con la autonomía funcional del Ministerio Fiscal, cuyo reconocimiento ha sido uno de los ejes de la reforma acometida a través de la Ley 24/2007, de 9 de octubre, por la que se modifica la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, reguladora del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, precisamente «para reforzar de cara a la sociedad el principio de imparcialidad que preside su actuación de conformidad con lo previsto en el artículo 124.1 de la Constitución», como se expresa la Exposición de Motivos de la Ley. Esta autonomía aparece reconocida en el artículo 8 del Estatuto Orgánico y, asimismo, se recoge el principio de imparcialidad, que inspira la actuación de la Fiscalía con plena objetividad en defensa de los intereses que le están encomendados legalmente (art. 7 EOMF).

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/001148

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GP).

Respuesta:

Se indica que el Instituto Social de la Marina no tiene previsto cambiar el Plan Asistencial y de Apoyo Logístico para el que fue fletado el buque hospital «Juan de la Cosa», salvo que razones de eficacia en la prestación del servicio o de abandono de determinadas capturas, aconsejen introducir algún cambio al respecto, buscando, en todo momento, la mayor eficacia en la asistencia sanitaria y apoyo logístico de los buques.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/001149 y 184/001150

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Perestelo Rodríguez, José Luis (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por su Señoría, se señala lo siguiente:

— En los cuatro primeros meses de 2008 no se ha registrado ningún accidente de circulación con víctimas en el punto kilométrico 3.1 de la carretera LP-3. Sí se ha registrado un accidente que ocasionó daños materiales.

— En 2007 no se registró ningún accidente de circulación con víctimas en el punto kilométrico 3.1 de la carretera LP-3. Sí se registraron tres accidentes que ocasionaron sólo daños materiales.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/001156

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ridao i Martín, Joan (GERC-IU-ICV).

Respuesta:

Con fecha 27 de junio de 2007 se firmó entre la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED) y el Ayuntamiento de Lleida, un Acta de Autorización de uso temporal de la Corporación Municipal, de los terrenos de la Meseta de Gardeny que quedaron excluidos del Convenio suscrito el 7 de octubre de 1998, con objeto de iniciar las actuaciones previas necesarias para la redacción de los proyectos tendentes a la utilización de estos terrenos como equipamiento público museístico de la ciudad.

En una de las estipulaciones de la referida Acta de Autorización se establece que el Ministerio de Defensa se compromete a la enajenación de los referidos terrenos en el momento en que así lo solicite el Ayuntamiento, circunstancia que ya se ha producido, por lo que la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa está procediendo a la depuración física y jurídica de la propiedad y a su posterior valoración; cuando ésta sea llevada a cabo, se comunicará convenientemente al Ayuntamiento de Lleida.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001158**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

El emblema de la Cruz Roja con carácter general se utiliza como signo distintivo de los servicios sanitarios de los Ejércitos de los países que forman parte del denominado «Derecho de Ginebra» entre los cuales se encuentra España.

España y sus Fuerzas Armadas cumplen escrupulosamente sus obligaciones derivadas del «Derecho de Ginebra» y, particularmente, lo relativo al uso del emblema de la Cruz Roja circunscrito a los vehículos de cualquier tipo y personal sanitario de las Fuerzas Armadas en misiones médicas y de evacuación. Ello es producto de una larga tradición en el seno de los Ejércitos en los que a través de los programas de estudios y de enseñanzas militares, se garantiza un conocimiento profundo de las normas de los Convenios de Ginebra y, en su conjunto, del Derecho Internacional Humanitario, en todos sus miembros, lo que facilita su aplicación práctica en las misiones en las que intervienen unidades militares.

Por lo tanto, en las Fuerzas Armadas españolas las únicas aeronaves militares o vehículos de otro tipo que usan el distintivo de la Cruz Roja, son las que realizan misiones médicas y de evacuación en la zona de operaciones.

No hay constancia de la presentación de queja formal alguna por parte del CICR ante las autoridades españolas, por un hipotético uso indebido del emblema de la Cruz Roja en los términos referidos por Su Señoría.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001160**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

En el presente contexto internacional, las medidas de política económica que se están adoptando o estudiando en varios países europeos y, en concreto, en España, podrían diferenciarse en dos grupos: las internas específicamente dirigidas a la moderación de los precios de los productos básicos, y otras a mayor plazo y de ámbito comunitario:

- En el ámbito interno, se ha acentuado el seguimiento de la evolución de los precios y los stocks de varios artículos básicos (pan, leche, huevos, etc.), a efectos de garantizar que no se produzcan acaparamientos ni subidas anormales de precios. Esto conlleva una labor muy activa por parte de los Organismos de la Competencia, así como el mantenimiento de los contactos oportunos con las entidades representativas de los principales productos agrarios sensibles a esta situación. Además, el actual Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha venido estudiando la posibilidad de ampliar las superficies dedicadas en nuestro país a la producción de cereales, lo cual enlaza con las actuaciones a nivel de la UE que se comentan a continuación.

- En el ámbito comunitario, a medio plazo y dada la persistencia de la actual situación de escasez de cereales, se irá replanteando probablemente en el seno de los Consejos de Ministros de Agricultura de la UE una revisión de aquellas medidas de la PAC que más han influido en la reducción de las superficies cultivadas de cereales. No obstante, a muy corto plazo se han barajado otras medidas, como la ampliación de las importaciones de cereales, la reducción o eliminación de las ayudas fiscales a la exportación extracomunitaria de algunos productos demandantes de cereales y la eliminación de la obligación de dejar una proporción de las tierras cultivables en barbecho.

Conviene tener presente, de todos modos, que el mayor efecto inflacionista para la economía española proviene de la energía y no de la alimentación, especialmente en los meses transcurridos de 2008.

Consciente de esta problemática, y tras las actualizaciones de las pensiones y del SMI a principios de 2008, el Gobierno español ha aprobado recientemente un primer paquete de medidas dirigidas a paliar los efectos de la ralentización del consumo y del crecimiento económico, varias de las cuales van a afectar positivamente al poder adquisitivo de particulares y familias:

- Deducción de 400 euros/año, a través de la declaración del IRPF, que podrá aplicarse a asalariados, autónomos y pensionistas.
- Modificación del concepto de «rehabilitación de viviendas», a efectos de la deducción por inversión en vivienda habitual del IRPF.
- Supresión del gravamen que correspondería al ejercicio 2008 en el Impuesto sobre Patrimonio.
- Ayudas en los gastos correspondientes a las familias que deseen cambiar su hipoteca para reducir la cuota periódica de amortización.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001177**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, con carácter previo, y como ha señalado la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, el tiempo que transcurre no depende en ocasiones de factores internos de la actuación administrativa, siendo, por el contrario, en muchas ocasiones decisivos otros factores ajenos a la misma debiendo, en este sentido, ponderarse en su valoración el hecho de que el interesado, en el momento de inicio del procedimiento, pueda no aportar toda la documentación requerible en el marco del mismo, así como el tiempo que, en caso de ser requerido para ello, este pueda invertir en la presentación de documentos necesarios para la continuación del procedimiento y que inicialmente no hubieran sido aportados.

Por otro lado, no todos los procedimientos que suponen una decisión sobre si un extranjero es o no autorizado a trabajar en España, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable a cada uno de ellos, presentan la misma complejidad ni conllevan la realización de los mismos tramites.

De acuerdo con lo informado por la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, la media ponderada de tiempo en la resolución de los procedimientos sobre la materia, por la Subdelegación del Gobierno en Castellón respeta el plazo general de tres meses para la resolución y notificación de estos expedientes al situarse en una media de 87 días naturales (en caso de que no sea necesario requerir información adicional a la ya aportada por el interesado y de que los informes solicitados de oficio tengan sentido favorable, no habiendo necesidad de una posible cancelación de deudas con la Seguridad Social, etc.).

En relación con lo anterior, conviene recordar que, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional octava del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, el plazo general para la resolución y notificación de, entre otros, los procedimientos de solicitud de autorizaciones (iniciales o renovadas) de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena, será de tres meses.

En cuanto al tiempo medio en la Comunidad Valenciana, de acuerdo con la información facilitada por la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana y con las estimaciones realizadas a partir de la información proporcionada desde la aplicación informática de gestión dependiente del Ministerio de Administraciones Públicas, y reiterando las salvedades antes realizadas, el tiempo medio de tramitación de una solicitud de autorización inicial de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena,

en relación con la gestión desarrollada en 2007, se sitúa en Alicante y Valencia en tiempos inferiores al plazo general antes referido de tres meses, al ser de diez semanas y de ocho semanas, respectivamente.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001180**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

Con base en los datos disponibles desde el año 2000 al 2004 de la Sección 17 «Ministerio de Fomento», Servicio 09, «Dirección General para la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo» y desde 2005 a 2008 de la Sección 27, Ministerio de Vivienda; las inversiones realizadas, en términos de obligaciones reconocidas, destinadas a la rehabilitación del patrimonio arquitectónico, histórico y social, en el período de tiempo a que se refiere la pregunta, han sido:

<u>ACTUACION</u>	<u>IMPORTE OBLIGACIONES</u>
Rehabilitación Parque Ribalta	601.012,10 €
Subvención Ayuntamiento Morella	180.303,63 €
Rehabilitación Palacio del Gobernador de Morella	85.841,64 €
Restauración Muralla Medieval	380.000,00 €
Intervención en el Parque Ribalta de Castellón	631.062,71 €
Restauración Muralla Medieval, Torres de la Cárcel y Campanario Castillo de Segorbe	102.850,00 €
Obras ampliación Museo de la Cerámica en Alcora	124.073,60 €
Obras ampliación Museo de la Cerámica en Alcora	34.183,38 €
SUMA.....	2.139.327,06 €

Además, los compromisos derivados de los Planes de Vivienda estatales en la Comunidad Valenciana, satisfechos con cargo al Programa «Promoción, Administración, Ayudas a la Rehabilitación y Acceso a la Vivienda», han sido los siguientes (en miles de euros):

Año 2000: 68.965,45.  
 Año 2001: 64.993,45.  
 Año 2002: 43.456,00.  
 Año 2003: 72.556,00.  
 Año 2004: 101.003,00.  
 Año 2005: 165.018,00.  
 Año 2006: 139.336,00.  
 Año 2007: 143.451,00.

Importes, de los que a la provincia de Castellón en los Planes de Vivienda, corresponde entre un 7% y un 10% del total de la Comunidad Valenciana.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001182**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 2103/1984, de 10 de octubre (BOE de 23 de noviembre), sobre valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en la fase preautonómica a la Comunidad Valenciana en materia de sanidad, culminó el período de traspaso de competencias y dotaciones presupuestarias del Ministerio de Sanidad y Consumo a dicha Comunidad, determinándose en su apartado B.3.1.a), la cuantía del coste efectivo de las inversiones para conservación, mejora y sustitución.

Por otra parte, el Real Decreto 1612/1987, de 27 de noviembre (BOE de 30 de diciembre), aprobó el Acuer-

do de la Comisión Mixta previsto en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, adoptado el día 30 de julio de 1987, por el que se traspasan a dicha Comunidad Autónoma las funciones y servicios del Instituto Nacional de Salud, así como los bienes, derechos y obligaciones, el personal y los créditos presupuestarios adscritos a los mismos.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001183**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En anexo se detallan las obligaciones reconocidas, capítulo VI, provincia de Castellón, correspondientes al Ministerio de Cultura en el período solicitado (2000-2007).

Madrid, 16 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**ANEXO**

**MINISTERIO DE CULTURA  
PRESUPUESTOS 2000 - 2007: Capítulo 6**

(en miles €)

			Provincia: Castellón								
S/O	Prog	Subc	Actuación	2004		2005		2006		2007	
				Ppto. Inicial	Obligac. Rec.						
103	332A	620	Archivo histórico provincial Castellón. Nueva sede	120,00	0,00	120,00	0,00	200,00	0,00	100,00	0,00
003	337B	630	Restauración Castillo de Morella				11,86	300,00	0,00	84,00	215,95
003	337B	630	Castillo Cervera del Maestre				4,44	70,00	13,51	20,00	63,72
003	337B	630	Restauración murallas de Peñíscola	30,00	0,00						
003	337B	630	Restauración Catedral de Segorbe		8,91		82,41				22,30
003	337B	630	Restauración Cartuja Vall de Crist de Altura								
<b>TOTAL</b>				<b>150,00</b>	<b>8,91</b>	<b>120,00</b>	<b>98,71</b>	<b>570,00</b>	<b>13,51</b>	<b>204,00</b>	<b>301,97</b>

			Provincia: Castellón								
S/O	Prog	Subc	Actuación	2000		2001		2002		2003	
				Ppto. Inicial	Obligac. Rec.	Ppto. Inicial	Obligac. Rec.	Ppto. Inicial	Obligac. Rec.	Ppto. Inicial	Obligac. Rec.
103	332A	620	Archivo histórico provincial Castellón. Nueva sede	48,08	0,00	48,08	0,00	48,08	0,00	48,00	0,00
003	337B	630	Restauración Castillo de Morella	228,38	185,72	487,42	306,05	60,10	210,89	60,00	68,72
003	337B	630	Restauración Castillo de Alcalá de Xivert	60,10	0,00			252,43	234,58	50,00	1,47
003	337B	630	Restauración murallas de Peñíscola	192,32	89,87	516,87	376,39	210,36	235,51	210,00	189,43
003	337B	630	Restauración Catedral de Segorbe	258,44	100,75	84,14	179,09	30,05	0,00		
003	337B	630	Restauración Cartuja Vall de Crist de Altura	30,05	0,00	102,17	189,48	30,05	18,41		
<b>TOTAL</b>				<b>817,37</b>	<b>376,34</b>	<b>1.238,68</b>	<b>1.051,01</b>	<b>631,07</b>	<b>699,39</b>	<b>368,00</b>	<b>259,62</b>

**184/001187**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que por los Reales Decretos 293/1995, 1949/1996, 1950/1996 y 491/1997, se aprobaron los trasposos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Valenciana en materia de provisión de Medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001188**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 (hasta el 22 de abril) en la provincia de Castellón son las que se indican en el siguiente cuadro:

Año	Denominación	Obligaciones Reconocidas
2000	Mobiliario y enseres. Organismos	70.670,81
	Mantenimiento de instalaciones y servicios	1.618,03
	<b>Total 2000</b>	<b>72.288,84</b>
2001	Mobiliario y enseres. Organismos	10.304,98
	Mantenimiento de instalaciones y servicios	1.666,56
	<b>Total 2001</b>	<b>11.971,54</b>
2002	Mobiliario y enseres. Organismos	8.070,69
	<b>Total 2002</b>	<b>8.070,69</b>
2003	Mobiliario y enseres. Organismos	37.091,23
	Mantenimiento de instalaciones y servicios	3.487,89
	Conservación, mejora y sustitución viviendas soc. y logísticas	24.925,27
	Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos	1.738,72
	<b>Total 2003</b>	<b>67.243,11</b>
2004	Mobiliario y enseres. Organismos	20.174,51
	Mantenimiento de instalaciones y servicios	3.542,64
	Obras diversas	13.850,00
	<b>Total 2004</b>	<b>37.567,15</b>
2005	Mobiliario y enseres. Organismos	11.999,98
	Mantenimiento de instalaciones y servicios	3.645,53
	Obras diversas	19.482,20
	<b>Total 2005</b>	<b>35.127,71</b>
2006	Mobiliario y enseres. Organismos	20.000,00
	<b>Total 2006</b>	<b>20.000,00</b>
2007	Equipo nuevo mobiliario, maquinaria y equipos informáticos	1.446,57
	Inversiones infraestructura GIED	12.771,60
	<b>Total 2007</b>	<b>14.218,17</b>
2008	Equipo nuevo mobiliario, maquinaria y equipos informáticos	1.386,69
	<b>Total 2008</b>	<b>1.386,69</b>

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001189**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas (Capítulo VI) por el Ministerio del Interior y sus Organismos Autónomos en la provincia de Castellón durante los años 2000/2007 y hasta el 30 de abril (datos contables) del presente año fueron las recogidas en el anexo que se acompaña.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/001395**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En cumplimiento de la Ley General de Subvenciones y de la Orden del Ministerio de Cultura de 29 de diciembre de 2004, las Resoluciones de 26 enero de 2007 y de 8 de febrero de 2008, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), por las que se convocan ayudas para programas de difusión, desarrollo y preservación del teatro y el circo y de comunicación teatral y circense y ayudas a la música la danza y la lírica, establecen los criterios de valoración para cada modalidad de subvención.

No es criterio de valoración la procedencia geográfica del solicitante de la subvención, dado que la misión del INAEM es apoyar la difusión y el desarrollo del teatro, el circo, la música y la danza en todo el territorio nacional. Además, no se ha tenido en cuenta la Comunidad Autónoma de procedencia de los solicitantes en la convocatoria del año 2008 ni en la de ningún ejercicio anterior, ni tampoco el peso poblacional de las distintas Comunidades Autónomas.

Por otro lado, las ayudas se conceden previa petición del interesado (compañía, grupo, intérprete...) y las solicitudes procedentes de Galicia han sido en el año 2007 las siguientes:

Música

Solicitudes de Galicia en convocatoria pública: 13.  
Concesiones: 3 (23% de las peticiones).

## Teatro y circo

Solicitudes de Galicia: 44.  
Concesiones: 10 (22,73% de las peticiones).

## Danza

Solicitudes de Galicia: 12.  
Concesiones: 5 (algo más de un 40% de las peticiones).

La convocatoria pública de ayudas para el 2008 está pendiente de resolver.

Respecto a las subvenciones nominativas para 2008, el Presupuesto del INAEM recoge tres en música. Además de las dos que se citan en el epígrafe siguiente, los Cursos de Música en Compostela reciben, en el 2008, 20.000 euros. No se contempla para este año subvención nominativa para el Auditorio de Lugo por estar paralizado el proyecto.

Por lo que se refiere a los festivales de ópera mencionados en la pregunta, ambos tienen subvención nominativa del INAEM:

- El Festival Mozart, que cuenta con ayuda desde 1999, en el 2008 recibirá 100.000 euros frente a los 60.000 euros del año 2007.
- El Festival de Ópera de A Coruña pasó de 15.000 euros en 2007 a 100.000 euros en 2008.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001399**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

Actualmente, en la Comunidad Autónoma de Galicia prestan sus servicios un total de 858 efectivos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, habiéndose incrementado, en lo que va de año, en 45 puestos de trabajo.

Durante el año 2006 se convocaron 70 vacantes en dicha especialidad y, en 2007, el número de vacantes convocadas ascendió a 121. De las mismas se cubrieron, durante el año 2006, por movimiento interno, 48 vacantes y, en 2007, 74.

Respecto a las medidas, se vienen mejorando dos aspectos básicos. De un lado la dotación de recursos y, de otro, las mejoras salariales.

Respecto a la primera cuestión, está en proceso de adjudicación la nueva uniformidad a los motoristas, que está compuesta por prendas de última generación para

el uso de la motocicleta, en los que han prevalecido, para su empleo, los criterios de comodidad y seguridad para la prestación de los servicios. Asimismo, se ha considerado que los vehículos deben estar equipados con los medios más avanzados y eficaces que la tecnología existente pueda proporcionar, para conseguir un aprovechamiento óptimo de los recursos humanos y materiales disponibles.

Por lo que respecta a las cuestiones salariales, todo el personal destinado en la Agrupación de Tráfico percibe las mismas retribuciones básicas que el resto de miembros de la Guardia Civil, así como las retribuciones complementarias que corresponden al personal de dicha especialidad. Además, puede ser perceptor de la productividad, según lo establecido en la Orden General de la Guardia Civil número 10, de fecha 16 de junio de 2006, que regula el sistema de gestión del complemento de productividad y de retribución de los sobre esfuerzos realizados por el personal con motivo del servicio.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001405**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Perestelo Rodríguez, José Luis (GMx).

Respuesta:

El procedimiento de reversión de las parcelas que componen la propiedad citada en la pregunta se inició en marzo de 1998, mediante la publicación del correspondiente edicto de reversión.

Posteriormente, debido a las diferencias observadas en los límites reales de la propiedad y superficie de las parcelas, se realizó un levantamiento topográfico del Aeródromo.

Tras el estudio de los terrenos, realizado para situar las parcelas con derecho a reversión en su lugar de origen, se comprobó la imposibilidad material de ubicar la totalidad de la superficie que se publicó con derecho a reversión.

Una vez comunicados los nuevos datos a los reversionistas, se han interpuesto contra las resoluciones administrativas derivadas de dicha comunicación diversos recursos contencioso-administrativos. Actualmente se encuentran todos ellos en distintas fases de resolución por los Tribunales competentes.

Madrid, 23 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001428**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem i Palmés, María Mercè (GC-CiU).

Respuesta:

Los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía (integrantes de la unidades de SAM/SAF y UPAD) y de la Guardia Civil (integrantes de los EMUMES) en materia de violencia de género en los años por los que se interesa Su Señoría, son los siguientes:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	EMUMES		SAM/SAF		UPAP	
	2004	2008	2004	2008	2004	2008
ANDALUCÍA	52	126	67	125	44	116
ARAGÓN	10	18	11	30	16	27
ASTURIAS	6	18	15	20	5	15
CANARIAS	15	27	11	42	11	38
CANTABRIA	5	11	5	7	0	5
CASTILLA Y LEÓN	28	56	36	67	16	41
CASTILLA-LA MANCHA	20	44	25	45	11	27
COMUNIDAD VALENCIANA	30	73	20	48	35	72
CATALUÑA	10	11	2	8	11	4
MADRID	12	29	16	63	12	55
MURCIA	9	22	9	22	9	27
PAISVASCÓ	3	3				
NAVARRA	4	9	6	9	0	7
LA RIOJA	4	8	5	8	2	4
ILLES BALEARS	9	19	10	26	3	18
GALICIA	20	45	11	24	10	33
EXTREMADURA	10	20	7	16	8	16
CEUTA	2	3	3	8	0	8
MELILLA	2	3	4	8	2	7
CENTRAL	4	9				

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001435**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En estos momentos se hallan en fase de valoración y estudio las distintas variables y alternativas a tener en cuenta para el desarrollo del programa interesado por S. S., tanto en lo referente a las características como a los requisitos que deben cumplir los colectivos de inmigrantes.

Una vez concluido el proceso de valoración y estudio, la propuesta de regulación del programa irá acompañada de las memorias, tanto explicativa como económica necesarias, que incluirán el número de sus potenciales beneficiarios.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001436**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Plan al que alude el señor Diputado se aplicará con carácter general, aunque serán objeto de una mayor actuación aquellas actividades sectoriales que están sufriendo un ajuste más rápido de lo previsto, entre las que se encuentra el mercado inmobiliario, lo que ha influido, además, en un amplio grupo de servicios conexo con el desenvolvimiento de las mismas.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001437**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que se han analizado las cifras de paro registrado en los últimos meses de 2007 y, principalmente las cifras de enero de 2008, así como los datos de la EPA correspondientes al último trimestre del citado año.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001438**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En lo relativo a los trabajadores desempleados que podrán ser beneficiarios de las subvenciones durante el proceso de búsqueda de empleo prevista en el Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, se ha hecho una estimación de unos 5.000 trabajadores.

Respecto a la consignación presupuestaria no se prevé ninguna específica para estas subvenciones, que quedarán integradas en la dotación presupuestaria que será objeto de distribución a las Comunidades Autónomas.

mas para el conjunto del Plan extraordinario, siendo el coste estimado de la medida de 5 millones de euros.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001439**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En lo relativo a los trabajadores desempleados que podrán ser beneficiarios de las subvenciones por movilidad geográfica previstas en el Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, se ha hecho una estimación de unos 3.000 trabajadores.

Respecto a la consignación presupuestaria no se prevé ninguna específica para estas subvenciones, que quedarán integradas en la dotación presupuestaria que será objeto de distribución a las Comunidades Autónomas para el conjunto del Plan extraordinario, siendo el coste estimado de la medida de 25 millones de euros.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001441**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

En efecto, no existe una previsión expresa y específica de desarrollo reglamentario en el propio apartado citado del artículo 161 bis de la LGSS, si bien, sin embargo, hay que tener en cuenta lo siguiente:

La normativa de la Seguridad Social requiere en numerosas ocasiones utilizar figuras y conceptos propios del ámbito laboral, en cuyas normas se encuentra su definición y características, como por ejemplo el contrato de trabajo en general o, en el campo específico de la jubilación parcial, el contrato de relevo cuya descripción se encuentra recogida en el apartado 7 del artículo 12 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

La mención del contrato individual de prejubilación se introduce por primera vez en la Ley General de la

Seguridad Social por la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social, con la finalidad de ampliar la posibilidad de acceder a la jubilación anticipada amparada en acuerdo colectivo, al supuesto en que la obligación a cargo del empresario —en estos casos abono de una cantidad equivalente a la suma de la prestación de desempleo y las cuotas de Seguridad Social— se hubiera adquirido mediante el referido contrato individual de prejubilación.

Ahora bien, toda vez que tal figura contractual en el ámbito laboral no se halla recogida en la actualidad en el cuerpo normativo del Estatuto de los Trabajadores, se hace necesario, en uso de las atribuciones que para el desarrollo y aplicación de la ley confiere al Gobierno la Disposición final segunda de la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, que introdujo esta modalidad de jubilación anticipada en el texto de la Ley General de Seguridad Social, que sea aprobada previamente la norma laboral que defina y regule el contrato Individual de prejubilación, cuya propuesta de elaboración se ha iniciado por parte del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001450**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se indican las fechas de finalización en la tabla siguiente.

FECHAS DE FINALIZACIÓN DE LAS CONCESIONES OTORGADAS POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.		
CONCESIONARIA	AUTOPISTA	FECHA FINALIZACIÓN CONCESIÓN
ACESA	MONTMELÓ-LA JONQUERA BARCELONA-TARRAGONA MONTMELÓ-PAPIOL ZARAGOZA-MEDITERRANEO	31-8-2021
IBERPISTAS	VILLALBA-ADANERO (*)	29-1-2018
EUROPISTAS	BURGOS-ARMINÓN	30-11-2018
AUMAR	SEVILLA-CÁDIZ TARRAGONA-VALENCIA VALENCIA-ALICANTE	31-12-2019
AUDASA	FERROL-F. PORTUGUESA	18-8-2048
AVASA	BILBAO-ZARAGOZA	10-11-2026
AUCALSA	CAMPOMANES-LEÓN	17-10-2050
AUSOL	MÁLAGA-ESTEPONA ESTEPONA-GUADIARÓ	16-3-2046 2-7-2054
AUSUR	ALICANTE-CARTAGENA	2-8-2048
ACCESOS DE MADRID	MADRID-ARGANDA DEL REY MADRID-NAVALCARNERO	7-10-2049
ACEGA	SANTIAGO-ALTO DE SANTO DOMINGO	13-11-2074
CASTELLANA DE AUTOPISTAS	A-6 SEGOVIA (**) A-6 AVILA (**) VILLALBA-ADANERO (A partir del 30-01-2018)	Entre el 19-11-2031 y el 19-11-2036
AULESA	LEÓN-ASTORGA	11-3-2055
HENARSA	MADRID-GUADALAJARA	4-11-2024
MADRID SUR	MADRID-OCAÑA	31-12-2065
EJE ABROPUERTO	M-110 - A-10 - M-40 (**)	27-11-2027 / 2028
AUTOPISTA DE LA COSTA CÁLIDA	CARTAGENA-VERA (**)	Entre el 15-2-2040 y el 15-2-2044

CONCESIONARIA	AUTOPISTA	FECHA FINALIZACIÓN CONCESIÓN
AUTOPISTA MADRID TOLEDO	MADRID-TOLEDO (**)	Entre el 22-2-2040 y el 22-2-2044
AUTOPISTA MADRID LEVANTE	OCAÑA-LA RODA (**)	Entre el 22-2-2040 y el 22-2-2044
CIRALSA	CIRCUNVALACIÓN DE ALICANTE (**)	Entre el 22-2-2040 y el 22-2-2044
GUADALCESA	ALTO DE LAS PEDRIZAS-MÁLAGA (**)	Entre el 28-9-2042 y el 28-9-2046

(\*) Esta autopista se integrará en la concesión de Castellana de Autopistas el 30-1-2018.  
 (\*\*) Se puede aumentar el plazo de concesión si el concesionario cumple con ciertos criterios de calidad enunciados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001451**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las dependencias del Cuerpo Nacional de Policía, en servicio en la provincia de Girona, son las siguientes:

Comisaría Provincial	
PLANTILLA	DIRECCIÓN
Girona	Sant Patu, 2
Girona	Cristofol Grober, 12
Girona	Rajolers, 7

Comisarias Locales	
PLANTILLA	DIRECCIÓN
Figueres	C/ Pep Ventura, 8
Lloret de Mar	C/ Virgen de Loref, 51
San Feliu de Guixols	C/ Ortiz de la Vega 6-8

Unidad de Extranjería y Documentación	
PLANTILLA	DIRECCIÓN
Camprodon	C/Morer, 16
La Jonquera	C/ Mayor, 136-138
Puigcerdá	Avda. Francia, 2
Port-Bou	Estación FFCC
Aeropuerto Girona	Vilobi de Onar

Por otra parte, señalar que no existe ningún inmueble en la provincia de Girona de titularidad del Cuerpo Nacional de Policía que esté fuera de servicio.

Por lo que se refiere a la Guardia Civil, los acuartelamientos operativos y/o logísticos en la provincia de Girona son los siguientes: Girona, Port-Bou, Puigcerdá, Figueres, L'Estartit, Roses, Blanes, Palamós, Ripoll, La Jonquera, Camprodon, L'Escala, Cadaqués, Perelada, Tossa de Mar, Lloret de Mar, Llagostera y Sant Feliu de Guixols.

Por último, indicar que los acuartelamientos de la Guardia Civil de Platja d'Aro, La Bisbal d'Empordá, Sant Climent Sescebes y Agullana se encuentran desafectados a disposición de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001498 a 184/001501**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GP).

Respuesta:

El control en el aeropuerto de Torrejón de Ardoz supone la dedicación diaria de once efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en funciones de control de pasajeros y funciones de Resguardo Fiscal y Seguridad Aeroportuaria.

Durante la VII Legislatura fueron 125.121 los viajeros que utilizaron dicho aeropuerto.

Por lo que se refiere a las medidas de seguridad adoptadas por el Ministerio del Interior para el control de tripulaciones y pasajeros, éstas son, fundamentalmente, las dirigidas a verificar los extremos contenidos en el artículo 5.e), del Código de Fronteras Schengen (principalmente que la entrada no supone una amenaza para el orden público, para la seguridad interior, para la salud pública o las relaciones internacionales).

En concreto, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado someten a los pasajeros y tripulaciones de aerolíneas de aviación ejecutiva en el aeropuerto de Torrejón, a los controles previstos en los artículos 4, 5 y 7 del citado Código para el cruce de fronteras y condiciones de entrada:

- Inspección mínima (control de identidad y autenticidad de documentos de viajes), en el caso de ciudadanos comunitarios.
- Inspección minuciosa (en la que además de los controles de la inspección mínima se comprueban otras circunstancias como el objeto y condiciones de estancia, de regreso y admisibilidad en el espacio Schengen), si se trata de ciudadanos extracomunitarios.

Asimismo se inspecciona el medio de transporte.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001505**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, referida a la variación de efectivos del Ejército de Tierra en Ceuta y Melilla, por aplicación del Real Decreto 416/2006, de Organización y Despliegue de la

Fuerza del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, así como de la Unidad Militar de Emergencias, el Ministerio de Defensa remitió al Congreso de los Diputados un informe, el 4 de octubre de 2007, en el que manifestaba que el número de efectivos en ambas Ciudades Autónomas no sufrirá variaciones significativas y se mantendrá en los niveles actuales.

Esta misma información se ha transmitido, desde el Ministerio de Defensa, a los Presidentes de ambas Ciudades Autónomas y a representantes de colectivos ciudadanos de las mismas.

La transformación de la Fuerza de los Ejércitos y de la Armada, es un Plan Nacional muy necesario, que pretende mejorar la defensa de España, adapta los efectivos de las Unidades a las disponibilidades reales de personal y mejora la eficacia del Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Al final del proceso de transformación, se espera contar en Ceuta y en Melilla, con un número de efectivos del Ejército del Tierra en torno a los 3.200, número superior al actual y, también, al que existía a principios del año 2004, que era de aproximadamente 3.000 efectivos en cada ciudad.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001581**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no resulta legalmente posible anular las ponencias de valores catastrales aprobadas, ni suspender sus efectos.

Por lo que respecta al caso concreto del municipio de Jerez, se están realizando por parte de la Dirección General del Catastro, con la colaboración del Ayuntamiento de esa ciudad, todas las actuaciones necesarias para la subsanación de las incidencias detectadas y la atención de los recursos presentados por los ciudadanos.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001586**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, Uxue (GV-PNV).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detalla la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**ANEXO**

**ACTIVIDAD DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA**

**DATOS GENERALES**

	AÑO 2007
Nº ACCIONES (*)	9.677
Nº DE ACTUACIONES	17.920

(\*) Incluye el número de visitas (6209), comprobaciones (1662) y expedientes administrativos (1806).

**AREA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES**

	AÑO 2007
Nº INFRACCIONES	435
IMPORTE SANCIONES (Euros)	1.722.365,15

FUENTE: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 184/2929, RELATIVA A IT EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Gabinete Técnico Subsecretario (12 mayo, 2008)

**184/001590**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En anexo se acompaña la relación de actuaciones de la provincia de Girona, con sus correspondientes anualidades, aprobadas por la Comisión Mixta Fomento-Cultura para ser financiadas con cargo al 1% cultural.

Las actuaciones que puedan ser aprobadas en 2008 serán las resultantes de la valoración que realicen las Comisiones Mixtas en sus próximas reuniones, atendiendo a las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

## ANEXO

Actuación	Municipio	Anualidad 2005	Anualidad 2006	Anualidad 2007	Anualidad 2008	Anualidad 2009	Anualidad 20010	Total
Rehabilitación del Museo Darder de Historia Natural	Banyoles	480.000,00	583.000,00	475.600,00				1.538.600,00
Recuperación del entorno del puente románico	Besalú	90.300,00						90.300,00
Rehabilitación del edificio del Arte Cristiano para Museo de los Santos	Olot	353.003,62						353.003,62
Rehabilitación del Edificio de las "Escolles Velles"	Vilobi d'Onyar		180.000,00	150.000,00	97.810,15			427.810,15
Rehabilitación de Can Llensa (Fábrica de Corcho)	Hostalrich		480.101,40					480.101,40
Reforma del edificio "Can Budallés" para sede del Museo Etnográfico	Ripoll			543.713,65	453.094,71	543.713,65	271.856,83	1.812.378,84
Remodelación de la casa museo "Can Gironés"	Farners			500.000,00				500.000,00
Restauración (Fases A y B) en el Forum Romano de Conjunto Monumental d' Empuries	Escala, L'			539.190,72				539.190,72
Reforma del Teatro Principal (Fase I)	Olot			200.000,00				200.000,00
Rehabilitación y adecuación del castillo	Paloi de Revardit				608.437,05			608.437,05
<b>TOTAL</b>		<b>923.303,62</b>	<b>1.243.101,40</b>	<b>2.408.504,37</b>	<b>1.159.341,91</b>	<b>543.713,65</b>	<b>271.856,83</b>	<b>6.549.821,78</b>

**184/001597**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Desde 1997, en que salieron a la luz las figurillas robadas de la arqueta gótica de San Martiria de Banyoles (Girona), se han estado realizando gestiones para conseguir un acuerdo que permitiera su recuperación.

El 25 de febrero de 2005 tuvo lugar una reunión en Maastricht entre la propietaria y el Obispado de Girona, a quien se considera propietario legítimo, excluyendo su negociación con ninguna administración pública.

A partir de entonces, se han entregado 16 de las 17 estatuillas en poder de la ciudadana holandesa citada, estando actualmente en negociación la última de las figurillas.

El Ministerio de Cultura ha recuperado las piezas, a través de su adquisición, por un importe de 540.517,82 euros.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001642**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis, y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

La actuación interesada de código 1169, está incluida en el Convenio de gestión directa entre la Administración General del Estado y la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S. A., para la promoción y construcción de determinadas infraestructuras de carreteras de titularidad estatal (30/03/06).

La inversión efectuada por la SEITT para hacer frente a las facturas que le fueron presentadas, correspondientes al concepto solicitado asciende a la cifra de 0,02 millones de euros.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/001643**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Abad, Jesús, y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La actuación interesada, de código 1160, está incluida en el Convenio de gestión directa entre la Administración General del Estado y la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S. A., para la promoción y construcción de determinadas infraestructuras de carreteras de titularidad estatal (30/03/06).

La inversión efectuada por la SEITT para hacer frente a las facturas que le fueron presentadas, correspondientes al concepto solicitado asciende a la cifra de 0,13 millones de euros.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/001645

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Abad, Jesús, y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La actuación a la que se refieren Sus Señorías, de código 1150, está incluida en el Convenio de gestión directa entre la Administración General del Estado y la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S. A., para la promoción y construcción de determinadas infraestructuras de carreteras de titularidad estatal (30/03/06).

En este caso, no se ha presentado ninguna certificación en el ejercicio del 2007, no habiéndose ejecutado cantidad alguna por este concepto presupuestario.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/001754 a 184/001777 y 184/001879

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia, (GP).

Respuesta:

La Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional, fue publicada en el Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre de 2005.

Esta Ley garantiza la utilidad pública, la profesionalización, la transparencia y la lealtad institucional en el desarrollo de las campañas de publicidad y comunicación. La Ley contempla la remisión de un informe anual a las Cortes Generales, donde se incluyen todas las campañas institucionales, su importe, los adjudicatarios de los contratos celebrados y, en el caso de las campañas publicitarias, los planes de medios correspondientes.

El 29 de junio de 2007 fue remitido el primero de estos informes. Próximamente será enviado a las Cámaras el informe anual de publicidad y de comunicación,

lo que facilitará el control parlamentario de la actuación del Gobierno en este ámbito y responderá a las preguntas que interesan a Su Señoría.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/001820

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El fomento de la inversión socialmente responsable (ISR), entendida como la incorporación de criterios extra financieros en las decisiones de inversión de los individuos, básicamente de carácter social, económico y ambiental, es una prioridad para este Gobierno, que pretende seguir avanzando para profundizar en las actuaciones ya iniciadas e introducir nuevas acciones en diferentes ámbitos.

En particular, la creación del Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas, aprobada en el Consejo de Ministros del pasado 15 de febrero, fue una medida pionera en la Unión Europea y que refleja el compromiso del Gobierno con la política de fomento de la Responsabilidad Social de las Empresas (RSE) basada en el diálogo y el consenso. El Consejo Estatal de RSE está llamado a ser un órgano colegiado, asesor y consultivo del Gobierno, presidido por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y de carácter cuatripartito y paritario, compuesto por 48 vocales representantes de organizaciones empresariales y sindicales, órganos de reconocido prestigio en el ámbito de la RSE y Administraciones Públicas. Entre sus objetivos cabe destacar su intención de erigirse en un foro de debate sobre RSE, analizar, asesorar y fomentar iniciativas de RSE y promocionar estándares para la elaboración de las memorias e informes de sostenibilidad.

Por otra parte, existe un amplio consenso en cuanto al relevante papel impulsor que puede desempeñar la aplicación de criterios ISR en la gestión de los fondos de la Administración, no sólo debido a su elevado volumen en el caso del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, que supera actualmente los 50.000 millones de euros, o al elevado número de partícipes en el caso del fondo de pensiones de la Administración General del Estado (AGE), superior a 550.000, sino también de modo indirecto como ejemplo para la gestión de fondos privados.

La reforma normativa del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, que quedó pendiente en la anterior legislatura, deberá acometerse para facilitar la transición hacia un modelo de gestión más flexible y activo,

acorde con el voluminoso tamaño que ha alcanzado el fondo, y que amplíe la categoría de activos financieros aptos para la inversión, incorporando criterios de ISR en su gestión.

La nueva Ley de Contratos del Sector Público (Ley 30/2007, de 30 de octubre) se configura como un instrumento de apoyo a las políticas sociales y medioambientales desarrolladas por los poderes públicos, ya que permite la introducción de criterios de naturaleza social y medioambiental en las condiciones de ejecución del contrato, con el fin de promover la protección del medio ambiente y aspectos como el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral, la eliminación de desigualdades entre el hombre y la mujer en dicho mercado; combatir el paro, favorecer la formación en el lugar de trabajo, etc.

La Ley prevé, además, que el incumplimiento de estas condiciones dé lugar a la resolución del contrato o a penalizaciones económicas proporcionadas al incumplimiento, situando estas condiciones de tipo social o medioambiental como obligaciones esenciales del contrato.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/001824

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, aunque cada familia o particular tiene su propia cesta de la compra, ésta incluye toda otra serie de precios de productos o servicios distintos de los planteados que afectan también al poder adquisitivo de los pensionistas. De ahí que sea la evolución del IPC general el índice que, en principio, mejor reflejaría la eventual norma de dicho poder.

En base a este índice general es con el que se corrigen las desviaciones y se actualizan las pensiones, por lo que cabe deducir que los pensionistas han mantenido el poder de compra. Dichas actualizaciones de carácter general se refuerzan, además, por la elevación proporcionalmente mayor de las pensiones mínimas que se viene aplicando anualmente.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/001842 y 184/001843

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem i Palmés, María Mercè (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, de conformidad con lo establecido en el apartado tercero de la Orden del Ministerio de Interior 1992/2003, de 3 de julio, sobre libros-registro y partes de entrada de viajeros en establecimientos de hostelería y otros análogos, los establecimientos comprendidos, dentro de su ámbito de aplicación, remitirán la información recabada en esta materia a las dependencias policiales, por cualquiera de los diferentes medios previstos en la propia Orden.

Las bases de datos confeccionadas con los datos aportados, cumplen con lo establecido en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal:

- La Orden/Int 1751/2002, de 20 de junio, por la que se regulan los ficheros informáticos de la Dirección General de la Policía que contienen datos de carácter personal, adecuándolos a la previsión establecida en la Ley 15/1999 y demás normativa sobre la materia creó, en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, la base de datos denominada Control.
- La Orden Int/502/2003, de 21 de febrero creó, en el ámbito de la Guardia Civil, el fichero Parteviaje con la misma finalidad que el anterior.

El período de tiempo durante el que se conserva la información, en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía es de tres años, a contar desde la fecha de la última de las hojas que integran el libro registro. En el ámbito de la Guardia Civil los datos, en el fichero Parteviaje, se conservan durante un período de cinco años.

El fundamento legal, para la identificación de los huéspedes en establecimientos hosteleros, viene recogido en la Ley Orgánica 1/1992 de Protección de la Seguridad Ciudadana, en cuyo artículo 12 se establece la obligación de las personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades relevantes para la seguridad ciudadana, como el hospedaje, de llevar a cabo las actuaciones de registro documental e información previstas en la legislación vigente. El Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen, en su artículo 45 establece el compromiso de las Partes Contratantes de adoptar las medidas necesarias para llevar a cabo las actividades de control sobre los viajeros que utilicen establecimientos de hospedaje.

Por último, es de aplicación el Real Decreto 1513/1959, de 18 de agosto que, en su artículo 2, dispone que toda persona mayor de 16 años que se aloje en un establecimiento hostelero, deberá firmar un

parte de entrada; la Orden 1922/2003 anteriormente citada y la Resolución de 14 de julio de 2003, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se determinan las condiciones y forma de utilización de la transmisión de ficheros informáticos, así como las características de los soportes a que se refiere la Orden 1922/2003.

Existen otras normas, de inferior rango, que desarrollan las anteriormente citadas, como la norma Técnica de funcionamiento núm. 4/2004, de 20 de febrero, sobre procedimientos para el registro y control de partes de viajeros transmitidos por las instalaciones de hostelería por vía telemática y otras modalidades de remisión (en el ámbito de Guardia Civil).

La normativa citada es de aplicación en todo el territorio nacional, dejando a salvo las competencias de las Comunidades Autónomas con Cuerpos Policiales propios.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

## 184/001940

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Se acompaña un anexo en el que figuran los importes de obligaciones reconocidas a favor del Consorci Organizador del Forum Universal de les Cultures Barcelona 2004 (NIF S0800009C) con cargo a los Presupuestos de Gastos de la Administración General del Estado de los años 2000 a 2007, con detalle de año y aplicación presupuestaria.

En cuanto a otras aportaciones de organismos públicos o entidades dependientes de la Administración del Estado, consultado el Sistema de Información Contable, no figuran importes de obligaciones reconocidas a favor de dicho tercero.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

## ANEXO

OBLIGACIONES RECONOCIDAS A FAVOR DEL CONSORCI ORGANIZADOR DEL FORUM UNIVERSAL DE LES CULTURES BARCELONA 2004 (NIF S0800009C) CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA AGE DE LOS AÑOS 2000 A 2007.-DETALLE POR APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

			Importes en euros
AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN ECONÓMICA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
2000	1815 .455C .440	Al Consorcio organizador del Foro Universal de las Culturas Barcelona 2004.	2.404.048,42
2001	1815 .455C .440	Al Consorcio organizador del Foro Universal de las Culturas Barcelona 2004.	2.752.635,44
2002	1815 .455C .440	Al Consorcio organizador del Foro Universal de las Culturas Barcelona 2004.	4.821.076,29
2003	1812 .455C .440	Al Consorcio organizador del Foro Universal de las Culturas Barcelona 2004.	18.208.050,00
2003	1812 .455C .740	Al Consorcio organizador del Foro Universal de las Culturas Barcelona 2004.	120.200,00
2004	1812 .455C .440	Al Consorcio organizador del Foro Universal de las Culturas Barcelona 2004.	22.519.713,00
2004	1812 .455C .740	Al Consorcio organizador del Foro Universal de las Culturas Barcelona 2004.	120.200,00
2005	2405 .334A .440	Forum de las Culturas 2004.	119.565,43
2005	2405 .334A .740	Al Consorcio organizador del Foro Universal de las Culturas Barcelona 2004.	7.103.806,67
2006	2405 .334A .440	Forum de las Culturas 2004.	486.962,61
2006	2405 .334A .740	Al Consorcio organizador del Foro Universal de las Culturas Barcelona 2004.	14.207.613,33
2007	2405 .334A .440	Al Consorcio Forum de las Culturas Barcelona 2004, para atender los gastos extraordinarios derivados de la liquidación del Consorcio y de Forum de las Culturas 2004 S.A..	1.745.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>74.608.871,19</b>

# CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

## PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2007.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

### Contestaciones

**179/000001**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

¿Qué audiencia tienen las nuevas cadenas digitales terrestres (TDT) estatales (Canal 24H, etc.) y cuál es su presupuesto anual?

La nueva oferta de TDT de RTVE, formada en la actualidad por Clan TVE, Teledeporte y Canal 24 horas, gozan de una más que aceptable acogida por parte del público. En lo que llevamos transcurrido del año 2008, hasta el 12 de mayo incluido, los resultados de audiencia de las tres cadenas estatales en TDT son los siguientes: Clan TVE es la segunda temática más vista en TDT y el canal infantil más visto en este sistema, promediando un 3,17% de cuota de los hogares provistos de esta tecnología. Teledeporte, referencia de la oferta deportiva española en televisión, es la cuarta cadena temática en TDT más seguida, con un 1,44% sobre hogares con TDT, y por último, Canal 24 Horas, primer canal «todo noticias» en castellano, tiene un promedio anual de 0,64% con base en hogares TDT. En total, el sumatorio de las tres cadenas TDT de RTVE es del 5,25% con base TDT, con más de 10 millones de españoles que vieron alguna de las tres cadenas en algún momento del año.

Por lo que respecta al presupuesto anual de las cadenas TDT de RTVE para el año 2008 es de 8.588.000,00 euros.

El Presidente de la Corporación RTVE, Luis Fernández Fernández.

Edita: **Congreso de los Diputados**  
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**  
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid  
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**